



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 18 de marzo de 2022

Año CXXX Número 34.882

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
OTRAS SOCIEDADES	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	35
AVISOS COMERCIALES	35

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	72
SUCESIONES	76
REMATES JUDICIALES	78

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	81
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	85
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	104
AVISOS COMERCIALES	105

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	106
REMATES JUDICIALES	115

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	117
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

A.G. COMERCIO EXTERIOR S.A.

Nro. Correlativo 1746522; CUIT 30-70900662-9. Por vista de la IGJ se rectifica el aviso nro. 11147/22 del 03/03/2022. Por acta de Asamblea del 31/12/15 se designó Directorio: Presidente: Antonio Giorgio; Vicepresidente: Fabián Marcelo Novaro; Director Titular: Pablo Mario Álvarez; y Director Suplente: Roberto Antonio Parrotta. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/05/2020
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16196/22 v. 18/03/2022

AERONOR S.A.

cuit 30-52218279-2. Por esc 14 del 15/3/2022 por unanimidad y por Acta de Asamblea Ord y Extraordinaria del 16/10/2020 se resolvió el aumento de capital con reforma de estatuto y la modificación de los siguientes artículos: CAPITAL - ARTICULO 4: El Capital Social es de Sesenta millones de pesos, representado por 55.000 acciones de \$ 1.000.- de valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción y 5.000 acciones de valor nominal de \$ 1.000.- cada una con derecho de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a Escritura Pública. ARTICULO 5: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, con derecho de 1 a 5 votos, conforme a las condiciones de emisión, puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. ARTICULO 6: Los Títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550." d- Emitir 60.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables que de acuerdo a las tenencias accionarias y a prorrata, quedan suscriptas e integradas de la siguiente forma: Juan Carlos Egidio Gioara 30000 acciones de 5 votos por acción por un total de \$ 30.000.000.- y Mariana Karina Gioara 25000 acciones de 5 votos por acción y 5000 acciones de 1 voto por acción por un total de \$ 30.000.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION - ARTICULO 8: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a diez titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección por Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios, no obstante permanecerán en sus cargos hasta su reemplazo. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designará un Presidente, pudiendo en caso de Pluralidad de Titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. ARTICULO 9: En garantía de sus funciones, los Directores se sujetarán en cuanto a su prestación, vigencia y efectivización a lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550, con las modificaciones de la Ley 22.903 y a la reglamentación establecida o que estableciere la Inspección General de Justicia. ARTICULO 10: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y el Artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra clase de representación dentro o fuera del país, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Asimismo aumentar el Capital Social hasta la suma de \$ 60.000.000., y cuyo monto actual es de \$ 0.000050. El aumento se integra mediante la capitalización de la cuenta "Ajustes al Capital" por \$ 56.461.929,45 y la capitalización de \$ 3.538.070,54 de la cuenta "Reserva Facultativa". Se decidió emitir 55.000 acciones ordinarias nominativas de \$ 1.000.- de valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción; y 5000 acciones ordinarias nominativas de \$ 1.000.- de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. y las cuales fueron suscriptas conforme siguiente detalle: 30.000 acciones ordinarias nominativas de \$ 1.000.- de valor nominal cada una con derecho a 5 votos para Juan Carlos Egidio Gioara como socio fundador, 25.000 acciones ordinarias nominativas de \$ 1.000.- cada una con derecho a 5 votos por acción para Marian Karina Gioara y 5.000 acciones ordinarias nominativas

de \$ 1.000 de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción para Mariana Karina Gioara.- Reeleccion del directorio designacion: Presidente: Juan Carlos Egidio GIOARA, argentino, 17/11/1932, viudo, DNI 4.821.665, CUIT 20-04821665-0, domicilio 11 de Septiembre de 1888,1878,4ºdepto B, caba; Vicepresidente: Mariana Karina GIOARA, argentina, 9/10/1970, divorciada, DNI 23.190.810, CUIT 27-23190810-8, domicilio 11 de Septiembre de 1888, 1760,6ª depto D, CABA; Director Suplente: Lucas Ariel CORDOBA, argentino, 18/9/1998, soltero, DNI 41.109.332, CUIL 20-41109332-9, domicilio 11 de Septiembre de 1888,1760, 6ªdepartamento D, CABA.- los directores fijan domicilio especial en la Avenida Santa Fe 5355, 2ª, departamento A,,caba.- Por Asamblea General Extraordinaria 4/2/2022 se resolvió la reconduccion de la sociedad y se reforma articulo que queda redactado: ARTICULO 2: Su duración de TREINTA AÑOS a partir de la inscripción registral de la presente reconducción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 15/03/2022 Reg. Nº 1814 Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 Nº 16008/22 v. 18/03/2022

AGROPECUARIA EL IMAN S.A.

Rectificadorio del Nº 5275/22 v. 08/02/2022 El capital es de \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, Sergio Ramón Blanco suscribe 90% y Walter Nicolás Leiva 10% Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 03/02/2022 Reg. Nº 1601

Fernando José Berdichevsky - Tº: 109 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 Nº 15995/22 v. 18/03/2022

ALAVERA S.A.

CUIT 30-70862978-9 rectifica edicto de fecha 11/11/2021 Nº 86497/21. Se resolvió reducir el capital de la suma de \$ 11.646.332 a la suma de \$ 3.025.302, mediante la cancelación de 8.621.030 acciones, en proporción a las tenencias accionarias, quedando distribuido el capital de la siguiente manera: Compañía de Inversiones en Entretenimiento S.A.: 1.512.651 y Casino Buenos Aires S.A.: 1.512.651. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2020

Pamela Verónica Peralta Ramos - Tº: 76 Fº: 704 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 Nº 16027/22 v. 18/03/2022

ARGENKOT S.A.

CONSTITUCIÓN: Escr. 8, del 16/03/2022, Fº 17, Reg. Not. 981, CABA. SOCIOS: Dan lejiel SICKNAYI, argentino, nacido el 16/1/1995, DNI 39.185.924, CUIT 20-39185924-9, casado, comerciante y domiciliado en Fray Cayetano 461, 3º "B" caba; Salomón Iván BAREDES, argentino, nacido el 9/10/1995, DNI 39.245.411, CUIT 20-39245411-0, soltero, comerciante y domiciliado en José Antonio Cabrera 3064, 1º caba y Abigail HILU, argentina, nacida el 9/4/1992, DNI 36.729.229, CUIT 20-36729229-7, casada, comerciante y domiciliada en Granaderos 444, 3º "C" caba. DENOMINACIÓN: ARGENKOT S.A. DURACIÓN: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: comercialización, compra, venta, faena, depósito, frigorífico, matarife abastecedor, importación, exportación y distribución de alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como así también los productos relativos a su industria frigorífica. El trozado y elaboración de carnes, sus subproductos y sus derivados. Comercialización mayorista, minorista y distribución de fiambres, ya sean crudos o cocidos, quesos, encurtidos, conservas, embutidos, grasas para consumo humano, huevos, así como también de subproductos y derivados. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 900.000 000 ACCIONES de \$ 10 v/n cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPION: a) Dan lejiel SICKNAYI suscribe 30.000 acciones representativas de un capital de \$ 300.000; b) Salomón Iván BAREDES suscribe 30.000 acciones representativas de un capital de \$ 300.000 y c) Abigail HILU suscribe 30.000 acciones representativas de un capital de \$ 300.000. Las Acciones se integran en un 25% en dinero efectivo. DIRECCION Y ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. SINDICATURA: Se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: último día de febrero de cada año. PRESIDENTE: Dan lejiel SICKNAYI y DIRECTOR SUPLENTE: Salomón Iván BAREDES, ambos con domicilio especial: Fray Cayetano 461, 3º depto. "B"

caba. SEDE SOCIAL: Fray Cayetano 461, 3° depto. "B" caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 981

Myrna Rosa Inventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 16108/22 v. 18/03/2022

ARGENWOLF S.A.

CUIT 30714155837. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/02/2020 se reformó el Artículo 3° del Estatuto, Objeto, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguientes actividades: a) Industriales: La extracción de productos vivos del mar, producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de productos, materias primas y mercaderías, relacionadas con la industria pesquera. El diseño, desarrollo y construcción de todo tipo de buques, embarcaciones y artefactos flotantes, su mantenimiento, reparación y desguace; La construcción, refacción y operación de plantas pesqueras b) Comerciales: La compra, venta o permuta de las mercaderías industrializadas por la misma; la compra, venta o permuta de todo tipo de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera; la importación y/o exportación de dicho tipo de mercaderías. La compraventa de todo tipo de buques y embarcaciones y la explotación de buques pesqueros mediante todo tipo de contratos que permitan la utilización de los mismos c) De servicios: prestación de servicios pesqueros, de almacenamiento de cargas y de transporte de productos pesqueros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el Estatuto" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/02/2020

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16021/22 v. 18/03/2022

ATLANTICA DE INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71442685-7 Por Asamblea 06/09/2021 se modificó la composición de los órganos de administración y de fiscalización: Directorio compuesto por tres directores titulares y tres directores suplentes, con duración por dos ejercicios, modificándose el Artículo Octavo del Estatuto. La fiscalización está a cargo de uno a dos síndicos titulares e igual número de suplentes, salvo encuadre en Art. 299 Ley 19.550, de modo que se requiera Comisión Fiscalizadora, en cuyo caso se designarán tres síndicos titulares y tres suplentes, con duración por dos ejercicios, modificándose así el Artículo Décimo Primero del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/09/2021

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15880/22 v. 18/03/2022

BASE 12 S.A.

Rectifico aviso publicado el 15/02/2022 N° 7031/22 por vista de IGJ por Esc. 31 del 14/03/2022 se modifica el objeto social (art 3°) por el siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la planificación, diseño, creatividad, desarrollo de campañas publicitarias, de marketing, merchandising y explotación de publicidad comercial privadas o estatales, incluyendo servicio de producción y diseño gráfico, audiovisual y multimedia para cualquier medio de comunicación existente o que exista en el futuro, producción de materiales publicitarios, contratación de medios publicitarios y comercialización de los mismos en cualquier medio de comunicación; pudiendo otorgar este servicio mediante alquiler, venta de escenarios móviles montados sobre espacios fijos, semirremolques, vehículos de cualquier tipo u otro soporte móvil o fijo, reparación, remodelación, venta o alquiler de tráiler, semirremolques y oficinas contenedores, para uso publicitario, foodtruck, alquiler de cualquier tipo de vehículo publicitario, servicios de transporte y logística con vehículos, semirremolques o tráiler, propios o alquilados, servicio de logística de las unidades en cualquier parte del país y países limítrofes y transporte de personas particulares para la realización de encuestas, promociones o campañas específicas, pudiendo contratar con empresas privadas o entes estatales; organización, realización, administración, desarrollo, difusión, promoción y explotación de todo género de espectáculos, eventos deportivos, artísticos, musicales, audiovisuales y científicos públicos o privados, pudiendo explotar comercialmente los derechos sobre las actividades que se lleven a cabo, compraventa, alquiler, permuta de inmuebles para los eventos, explotar concesiones y permisos, presentarse y participar en licitaciones, compraventa, importación, licencias, consignación, exportación y distribución de equipos para eventos y publicidades, producciones gráficas, fonográficas y audiovisuales relacionadas; y venta de cualquier forma, incluido medios electrónicos, informáticos, automatizados, a través de Internet y a través de

cualquier otro medio de localidades, entradas, boletos y tickets para todo tipo de eventos artísticos, deportivos, musicales y cualquier otro entretenimiento.”. Las accionistas María del Carmen KUPSCH ARANEO y Rosalba Andrea ARANEO MERCANTI declararon que su profesión es empresaria. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 1525
maria paula vega - Matrícula: 5698 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15820/22 v. 18/03/2022

BRIGHTFIELD S.A.

Constitución: 16/03/2022 Esc. 45 F°168 Reg. 1990 CABA. SOCIOS: Leonardo Luis SANTISO (PRESIDENTE), nacido 16/02/1975, DNI 24.459.206; y Celeste Malena RECH (DIRECTOR SUPLENTE), nacida 20/02/1976, DNI 25.427.852, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio real en Ayacucho 2180 piso 1° CABA y domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Lavalle 1616 piso 2° depto.”A” CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: fabricación de toda clase de bebidas sean alcohólicas o no, destiladas o no; compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación y distribución de las mismas y de sus materias primas, insumos, maquinarias y demás necesario para su fabricación y/o comercialización; explotación por sí o por terceros y/o arrendamiento de toda clase de fracciones de campo a los efectos de la siembra y posterior cosecha de las materias primas necesarias para la elaboración de las bebidas a fabricar; fabricación y comercialización de envases, botellas, barricas de madera de cualquier índole. CAPITAL: \$ 100.000. dividido en 100.000 acciones de \$ 1.- c/u valor nominal. SUSCRIPCIÓN: Leonardo Luis SANTISO, 95.000 acciones de \$ 1.- c/u valor nominal; y Celeste Malena RECH, 5.000 acciones de \$ 1.- c/u valor nominal. Integración: 25% efectivo y saldo plazo 2 años. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15883/22 v. 18/03/2022

COLCITRONE S.A.

Por escritura N° 41 del 04/03/2022 F°154 Reg. 1990 CABA: 1) La sociedad uruguaya COMPAÑÍA KARNAK SOCIEDAD ANÓNIMA regulariza su actuación en la República Argentina conforme art. 124 Ley 19.550. 2) Aprueban balance especial de regularización al 30/12/2021. 3) Reforma integral del estatuto adecuándolo a la Ley 19.550: DENOMINACIÓN: COLCITRONE S.A. SOCIOS: Carla MONNANNI, italiana, nacida 25/11/1963, divorciada, DNI 92.340.280, con domicilio real en Juramento 3444 CABA; Laura MONNANNI, argentina, nacida 02/01/1987, soltera, DNI 32.866.347, con domicilio en Superí 1395 piso 4° depto. B CABA y Lucas MONNANNI, argentino, nacido 17/01/1991, soltero, DNI 35.804.188, con domicilio real en Vuelta de Obligado 1275 piso 8° depto. B CABA, todos empresarios. SEDE SOCIAL: Alsina 1431/33 CABA. PLAZO: 30 años desde inscripción RPC. OBJETO: INMOBILIARIO Y FINANCIERO: a) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de Propiedad Horizontal. b) Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, cédulas, operaciones financieras, obras y construcciones, participación en otras empresas y sociedades, explotación de marcas, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. CAPITAL: \$ 100.000.- SUSCRIPCIÓN: Carla MONNANNI, 70.000 acciones (70%); Laura MONNANNI, 15.000 acciones (15%); y Lucas MONNANNI, 15.000 acciones (15%), todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- con derecho a 1 voto c/u, totalmente integradas: las de la primera, a través del balance de regularización y las de los dos últimos, en efectivo. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carla MONNANNI. DIRECTORA SUPLENTE: Laura MONNANI. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. 4) CANCELACIÓN de INSCRIPCIÓN de sucursal, representante legal y constitución de domicilio en este país: baja de inscripción en IGJ del 10/11/1988 N°417 L°52 T°B de Estatutos Extranjeros (art. 118 LGS). Autorizada por escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15882/22 v. 18/03/2022

COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE FINANZAS S.A.

La sociedad no posee CUIT y se publica a efectos de regularizar la situación ante IGJ y AFIP.- Por esc. N° 67 del 23/09/2020 Reg. 952 CABA se designo al nuevo directorio conformado por Daniel Oscar Jordan como Presidente y Ricardo Pablo Gotelli como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ruggieri 2733 piso 4° Depto G CABA.- Asimismo se aprueba el cambio de sede social a Ruggieri 2733, piso 4°

Depto G CABA y se reforma el artículo decimo octavo del estatuto social con relación a la adecuación de la garantía de los directores.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 23/09/2020 Reg. N° 952 CABA
Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15879/22 v. 18/03/2022

DESPEGAR.COM.AR S.A.

CUIT 30-70130711-5 Por Asamblea del 22/12/2021 se resolvió 1) aumentar el capital social de \$ 6.418.383.369 a la suma de \$ 7.009.314.401, por capitalización de deuda; 2) Modificar el artículo 4 del Estatuto: "Cuarto: Capital.- El capital social es de \$ 7.009.314.401 (Pesos siete mil nueve millones trescientos catorce mil cuatrocientos uno), representado por 7.009.314.401 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (Un Peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión y las condiciones de forma de pago, de acuerdo al artículo 188 de la Ley No. 19.550" 3) Se suscribe de acuerdo al siguiente detalle (a) Decolar.com, Inc. 473.926.687 acciones y (b) Travel Reservations S.R.L. 117.004.345 acciones, todas las acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2021

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16165/22 v. 18/03/2022

DIKAFEMI S.A.

ESCRITURA 663. FOLIO 1579. FECHA 28/12/2021 REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Diego Martín Puente, 27/09/1974, DNI 24171340, Pasaje Juan Busettich 445, CABA y Karina Noemí Miremont, 26/08/1974, DNI 24129546, Avenida Corro 486, CABA, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2): 99 años. 3): La comercialización, importación, exportación, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife, abastecedor de carne dentro del país y exportador de carne y hacienda en pie faena, procesamiento e industrialización de productos y subproductos derivados de todo tipo de animales y a la realización de fletes y transporte automotor de cargas por cualquier medio de transporte. Así como también la compra, venta, alquiler, intermediación en la compra-venta de rodados, automóviles vehículos, motovehículos, camiones, remolques y acoplados y automotores en general relacionados con la realización de fletes y transporte automotor de cargas y relacionadas con su objeto social. 4): \$ 100.000.- Suscripción de acciones: Diego Martín Puente: 50.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una y Karina Noemí Miremont: 50.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/12 cada año. 7): PRESIDENTE: Diego Martín Puente, DIRECTOR Suplente: Karina Noemí Miremont, quienes aceptaron los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social calle Carrasco 845 piso 8° departamento H, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 663 de fecha 28/12/2021 Reg. N° 1951 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15800/22 v. 18/03/2022

ETERNITY EVOLUTION S.A.

Por Esc. 36 del 14.03.2022 Folio 79 Reg. 1079 CABA: Socios: Juan Eduardo DETONA, titular del 95% del Capital, casado 30.579.264, 20/10/1983, Gral Hornos 1018, CABA, Nelson Omar DETONA, Titular del 5% del Capital, soltero, 22/08/1989, 34.997.183, Maestra Gachet 3697, Castelar, Prov Bs As, ambos argentinos y empresarios. Plazo: 30 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Objeto: La edición, distribución y venta de publicaciones unitarias periódicas o no, sobre todo tipo de soportes de información general, cultural, deportiva, artística, de ocio o de cualquier otra naturaleza, bien en nombre propio, bien por cuenta de terceros; compraventa, comercialización o distribución de todo tipo de contenidos informativos (culturales, técnicos, económicos o de otra naturaleza) y su publicación en cualquier soporte. La producción, comercialización y emisión de programas de televisión, de acuerdo con la legislación especial vigente sobre la materia; producción, coproducción, rodaje, y comercialización de películas cinematográficas, y, en general, de toda clase de obras audiovisuales, incluyendo spots publicitarios; doblaje, sonorización, montaje, edición y postproducción de obras audiovisuales; edición musical y discográfica, y, en particular, la adquisición y comercialización en cualquier forma de derechos musicales. La gestión, realización, comercialización y distribución de servicios de publicidad a través de uno o varios medios de difusión, especialmente a través de Internet.- Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: 25 de mayo 611, Piso 6, Oficina 2 CABA. Presidente: Axel Andrei ALDAO, 41.162.150, 16/6/1998, domicilio real Guastavino 3194, Castelar, Prov.de Bs As, Ailin Magali ALONSO, 23/06/1998, 41.162.186, con domicilio real en Anchorena 1456, Ituzaingo, Prov. de Bs As, ambos solteros, argentinos, y empresarios, quienes aceptan el cargo y constituyen

domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 Nº 16121/22 v. 18/03/2022

FINCAS PATAGÓNICAS S.A.

CUIT 30-70836482-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/12/21, se resolvió efectuar una conversión del tipo de acciones y en consecuencia reformar el art. 4 del Estatuto Social, quedando dispuesto de la siguiente manera: Capital Social de \$ 61.170.000 representado por acciones escriturales de \$ 1.000 de valor nominal por acción, de las cuales: (i) 6.727 son ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos por acción y (ii) 54.443 son preferidas Serie "A" sin derecho a voto Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2021

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 Nº 16055/22 v. 18/03/2022

GENETICA PORCINA DANESA S.A.

30-71457342-6 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 527.704 a la suma de \$ 610.504, en consecuencia, el capital social queda conformado de acuerdo con el siguiente detalle: 1) María Elena S.A.: 510.504 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y valor nominal de \$ 1 por acción. 2) Pig Breeding Invest Aps: 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y valor nominal de \$ 1 por acción y, (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social referente a la composición del capital social, el artículo octavo relativo a la celebración de reuniones y el décimo segundo respecto de la celebración de las Asambleas y representación de los accionistas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 Nº 15998/22 v. 18/03/2022

LESKO S.A.C.I.F.I.A.

(30-52028252-8) Esc. Nº 5 del 14/03/2022.- Reg. 1833.- Se hace saber que según asamblea general extraordinaria unánime de accionistas del 02/03/2022 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social, referente al objeto social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 14/03/2022 Reg. Nº 1833

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 Nº 16138/22 v. 18/03/2022

LUFRANI S.A.

30-71113302-6. Por Asamblea del 22/02/2022 se aumentó el capital social de \$ 1.210.000 a \$ 7.210.000, es decir en \$ 6.000.000, reformando el artículo 4º del Estatuto conforme al siguiente texto: Artículo 4º: "El capital social es de \$ 7.210.000 representado por \$ 7.210.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Como consecuencia del aumento de capital, el mismo quedó así conformado: Pilar María Gutiérrez 2.403.333 acciones, Manuel Emilio Gutiérrez 2.403.333 acciones y Francisco José Gutiérrez 2.403.334 acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/02/2022

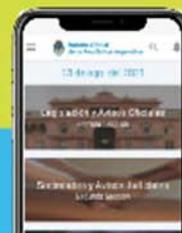
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 Nº 16086/22 v. 18/03/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



MAP SOCIEDAD DE AVALES S.A.

CUIT 30716227738. Complementando el aviso publicado el 01/09/2021, N° 62443/21 se deja constancia que las 700.000 de acciones que elevaron el capital social a la suma de 800.000 acciones, surgen de la capitalización del aporte irrevocable de fecha 27/08/2019 de \$ 650.000, la capitalización del saldo de la cuenta Ajustes al Capital de \$ 45.007,36 y el aporte en efectivo de \$ 4.992,64 integrado en partes iguales por los dos únicos accionistas, Pablo Sebastián González y Matías Jonathan Teper y suscribiendo el total del capital social en partes iguales. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción y de \$ 1 de valor nominal cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 26/08/2021 Reg. N° 1130

Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15817/22 v. 18/03/2022

MCMC ARTE S.A.U.

CUIT 30-71532397-0. REFORMA DE ESTATUTO. Se hace saber que por Asamblea de fecha 20/09/2021 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.000.000, es decir, llevándolo de la suma de \$ 350.000 a la suma de \$ 4.350.000, y reformar el artículo quinto en consecuencia y; (ii) aprobar un texto ordenado del estatuto social. En virtud del aumento de capital social resuelto, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Florencio de la Torre Urizar: 4.350.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de (1) voto por acción y de un peso (\$ 1) valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2021

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16146/22 v. 18/03/2022

NANU MULTIGRAFICA S.A.

1) Socios: cónyuges en primeras nupcias Omar Daniel PEREYRA, 27/7/82, docente, D.N.I. 29.670.560, C.U.I.T. 20-29670560-9, y María Amelia ACILIO, 29/7/83, ama de casa, D.N.I. 30.-449.- 486, C.U.I.T 27-30449486-2; ambos argentinos, domicilio real Unanue 1863, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial en la sede social; 2) Escritura 24, 21/2/2021, Registro 1207 CABA. 3) Denominación: "NANU MULTIGRAFICA S.A.". 4) Sede Social Pola número 2454, CABA. 5) Objeto: GRÁFICA: a) DISEÑOS: Realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilme, encuadernación, y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorio, o uso escolar, pedagógico, científico o personal. b) IMPRESIONES: Edición, impresión, distribución y en general comercialización en todas sus formas, de revistas, libros, publicaciones, folletos e impresos de cualquier índole conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. 6) Plazo: 30 años. 7) Capital: \$ 120.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: PRESIDENTE: Omar Daniel PEREYRA; DIRECTOR SUPLENTE: María Amelia ACILIO, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 21/02/2021 Reg. N° 1207

Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15845/22 v. 18/03/2022

NATURALMENTE ALIMENTOS S.A.

CUIT 30-71169082-0. Reforma art 4: Por Asamblea del 31/5/2016 aumenta el capital de \$ 30.000 a \$ 200.000, por Asamblea del 11/12/2017 aumenta el capital a \$ 400.000. Por asamblea del 17/9/2018 aumenta el capital a \$ 1.000.000. Por asamblea del 15/4/2019 aumenta el capital a \$ 1.300.000 y por Asamblea del 15/3/2020 aumenta el capital a \$ 2.300.000, mediante la emisión de 2.270.000 acciones de \$ 1 y 1 voto por acción. El capital quedo suscripto: Jorge Rafael: 5.520.000 acciones, Matias Rafael: 1.000.500 acciones, Sebastian Viggiola: 431.250 acciones y Jose Maria Alejandro Minella: 316.250 acciones Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/03/2020

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15899/22 v. 18/03/2022

NUMASUS S.A.

Edicto complementario N° 13934/22 del 14/03/2022. El objeto de la sociedad quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Producción, adquisición, elaboración, compra, fraccionamiento, industrialización, comercialización, organización, asesoramiento, almacenamiento, empaque, envasado, distribución, transporte y/o colocación minorista y/o mayorista de productos de consumo masivo, incluyendo bebidas, productos alimenticios frescos y procesados, en el mercado externo e interno; b) distribución y colocación de productos en el mercado interno e internacional. Las actividades que en virtud de la materia que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 08/03/2022 Reg. N° 536
Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15979/22 v. 18/03/2022

RETAIL S.A.

Escritura Pública N°50 del 11/03/2022, Escribano Mario Deymonnaz: se constituye la sociedad: 1) Guillermo JUAN BUSTOS, argentino, empresario, nacido el 17/01/1954, Casado en primeras nupcias con María Raquel Carro, DNI10.795.205, CUIT20-10795205-6, domiciliado en Ramón Falcón 25, San Isidro, Pcia. Bs As; Federico MAHON, argentino, contador, nacido el 10/07/1963, Casado en segundas nupcias con María Eugenia Giampaolletti, DNI16.288.198, CUIL20-16288198-2, domiciliado en Av. Juan Domingo Perón 4175, Benavidez, Pcia Bs As; Fernando MOIGUER, argentino, Empresario, nacido el 21/10/1953, divorciado de sus primeras nupcias de Monica Cristina Ostromujoff, DNI11.068.400, CUIL20-11068400-3, domiciliado en Coronel Díaz 1552 piso 1, CABA; Daniel Enrique SELMA, argentino, comerciante, nacido el 18/03/1958, Casado en segundas nupcias con Silvina Ayelen Gracia, DNI12.153.890, CUIL20-12153890-4, domiciliado en Blanco Encalada 2486, Boulogne, San Isidro, Pcia Bs As; 2) 30 años; 3) objeto dedicarse por sí y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inversión en sociedades, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, Joint Ventures, consorcios y todo tipo de asociación permitida por las normas vigentes para este tipo societario, mediante la compra de acciones, títulos y cuotas parte; 4) Capital: \$ 500.000; 5) Administración: 1 a 5 miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija. El término del mandato de los directores será de TRES EJERCICIOS; 6) El directorio sesionará con la mayoría de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente; 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Director Titular Presidente: Federico MAHON; Director Titular Vicepresidente: Daniel Enrique SELMA; y Directores Suplentes: Guillermo JUAN BUSTOS y Fernando MOIGUER; 9) Suscripción Capital: Guillermo Juan BUSTOS suscribe 125.000 ACCIONES; Fernando MOIGUER suscribe 125.000 ACCIONES; Federico MAHON, suscribe 125.000 ACCIONES; y DANIEL ENRIQUE SELMA, suscribe 125.000 ACCIONES; 10) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 1026, piso 4, oficina "H", CABA. 11) los directores constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 11/03/2022 Reg. N° 929

Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15837/22 v. 18/03/2022

SOUTH MANAGEMENT REGION NORTE S.A.U.

CUIT 30-71587892-1.- Se rectifica publicación del 9.11.2021 N° 85164/21. Por escr. complementaria del 15.03.2022, se instrumento lo resuelto por unanimidad por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 8.3.2022, modificándose el Art. 3° del Estatuto "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, así como empresas y/o inversores de otros países, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Mediante la prestación, contratación y/o subcontratación de todos los servicios de hotelería, así como toda la actividad relacionada con la compra, venta, franchising, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento y/o distribución de materias primas, productos, subproductos y mercaderías que reciba, fabrique o produzca; y máquinas, equipos, sus accesorios y repuestos; la capacitación general en hotelería y gastronomía, y la organización y coordinación de patentes de inversión y marcas nacionales y extranjeras: proyectos y modelos de índole industrial, así como la explotación de ferias, exposiciones, convenciones y reuniones que hagan al objeto social; tecnología y su negociación, en el país o fuera de él. B) GASTRONOMICA: Prestación de servicios destinados a la alimentación, servicios de lunch, atención de servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, restaurantes, confiterías, hoteles, elaboración, compra, venta, abastecimiento, distribución, importación, exportación, comercialización y explotación de productos alimenticios, minorista y mayorista, en

locales comerciales, puestos en ferias o galerías, usinas lácteas, frigoríficos y plantas faenadoras de todo tipo de productos alimenticios, incluido ganado, aves y frutos del mar, aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne faenada, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados, como asimismo los derivados de todos ellos. C) INDUSTRIALES: Mediante la actividad relacionada con el procesamiento de productos naturales, la industria alimenticia y las industrias complementarias de la construcción, maquinarias y equipos, así como toda la actividad relacionada a la explotación gastronómica en general. D) TURISTICA: Mediante el desarrollo de toda la actividad relacionada directa o indirectamente con todo el turismo en general, tanto en el orden interno como en el orden internacional. E) LIMPIEZA: Mediante la prestación, contratación y/o subcontratación de todos los servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles en general. F) FINANCIERAS: La realización de operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, exclusivamente en relación a las actividades aprobadas por el objeto; con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 15/03/2022 Reg. Nº 1314
maria carolina d’angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 Nº 16167/22 v. 18/03/2022

SOUTH MANAGEMENT REGION PATAGONICA S.A.U.

CUIT 30-71590358-6.- Se rectifica publicación del 9.11.2021 Nº 85165/21. Por escr. complementaria del 15.03.2022, se instrumenta lo resuelto por unanimidad por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 8.3.2022, modificándose el Art. 3º del Estatuto “La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, así como empresas y/o inversores de otros países, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Mediante la prestación, contratación y/o subcontratación de todos los servicios de hotelería, así como toda la actividad relacionada con la compra, venta, franchising, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento y/o distribución de materias primas, productos, subproductos y mercaderías que reciba, fabrique o produzca; y máquinas, equipos, sus accesorios y repuestos; la capacitación general en hotelería y gastronomía, y la organización y coordinación de patentes de inversión y marcas nacionales y extranjeras: proyectos y modelos de índole industrial, así como la explotación de ferias, exposiciones, convenciones y reuniones que hagan al objeto social; tecnología y su negociación, en el país o fuera de él. B) GASTRONOMICA: Prestación de servicios destinados a la alimentación, servicios de lunch, atención de servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, restaurantes, confiterías, hoteles, elaboración, compra, venta, abastecimiento, distribución, importación, exportación, comercialización y explotación de productos alimenticios, minorista y mayorista, en locales comerciales, puestos en ferias o galerías, usinas lácteas, frigoríficos y plantas faenadoras de todo tipo de productos alimenticios, incluido ganado, aves y frutos del mar, aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne faenada, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados, como asimismo los derivados de todos ellos. C) INDUSTRIALES: Mediante la actividad relacionada con el procesamiento de productos naturales, la industria alimenticia y las industrias complementarias de la construcción, maquinarias y equipos, así como toda la actividad relacionada a la explotación gastronómica en general. D) TURISTICA: Mediante el desarrollo de toda la actividad relacionada directa o indirectamente con todo el turismo en general, tanto en el orden interno como en el orden internacional. E) LIMPIEZA: Mediante la prestación, contratación y/o subcontratación de todos los servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles en general. F) FINANCIERAS: La realización de operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, exclusivamente en relación a las actividades aprobadas por el objeto; con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 15/03/2022 Reg. Nº 1314
maria carolina d’angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 Nº 16169/22 v. 18/03/2022

SOUTH MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-70088850-5.- Se rectifica publicación del 9.11.2021 Nº 85163/21. Por escr. complementaria del 15.03.2022, se instrumenta lo resuelto por unanimidad por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 8.3.2022, modificándose el Art. 3º del Estatuto “La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, así como empresas y/o inversores de otros países, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Mediante la prestación, contratación y/o subcontratación de todos los servicios de hotelería, así como toda la actividad relacionada con la compra, venta, franchising, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento y/o distribución de materias primas, productos, subproductos y mercaderías que reciba, fabrique o produzca; y máquinas, equipos, sus accesorios y repuestos;

la capacitación general en hotelería y gastronomía, y la organización y coordinación de patentes de inversión y marcas nacionales y extranjeras: proyectos y modelos de índole industrial, así como la explotación de ferias, exposiciones, convenciones y reuniones que hagan al objeto social; tecnología y su negociación, en el país o fuera de él. B) GASTRONOMICA: Prestación de servicios destinados a la alimentación, servicios de lunch, atención de servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, restaurantes, confiterías, hoteles, elaboración, compra, venta, abastecimiento, distribución, importación, exportación, comercialización y explotación de productos alimenticios, minorista y mayorista, en locales comerciales, puestos en ferias o galerías, usinas lácteas, frigoríficos y plantas faenadoras de todo tipo de productos alimenticios, incluido ganado, aves y frutos del mar, aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne faenada, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados, como asimismo los derivados de todos ellos. C) INDUSTRIALES: Mediante la actividad relacionada con el procesamiento de productos naturales, la industria alimenticia y las industrias complementarias de la construcción, maquinarias y equipos, así como toda la actividad relacionada a la explotación gastronómica en general. D) TURISTICA: Mediante el desarrollo de toda la actividad relacionada directa o indirectamente con todo el turismo en general, tanto en el orden interno como en el orden internacional. E) LIMPIEZA: Mediante la prestación, contratación y/o subcontratación de todos los servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles en general. F) FINANCIERAS: La realización de operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, exclusivamente en relación a las actividades aprobadas por el objeto; con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 15/03/2022 Reg. Nº 1314
maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 Nº 16170/22 v. 18/03/2022

SPA DIGITAL S.A.

Por Esc. 112 Reg. 820 del 15/03/2022, Luciano Adrián MARQUEZ, argentino, nacido el 14/04/1978 de abril de 1978, divorciado, comerciante, DNI 26465424, CUIT 20-26465424-7, domicilio en Alvear 477, Lomas de Zamora, Pcia Bs As y 2) Juan Carlos SANCHEZ HERRERA, argentino, nacido el 12/09/1973, divorciado, abogado, DNI 23470949, CUIT 20-23470949-7, con domicilio en Clemente Onelli 1093. piso 2 D, San Isidro, Pcia Bs As.- OBJETO: a) compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, ensamblado, importación, exportación, intermediación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de programas de computación, software, hardware, sus partes, componentes y accesorios, la comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática y todo tipo de plataformas digitales, así como su servicio técnico; compra, venta, importación e intermediación de servicios y bienes informáticos, de intercambio electrónico de datos, valores virtuales y/u otro tipo de bienes digitales; realizar por sí o por terceros la transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, paginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros; b) participar en la generación de activos digitales mediante el uso de hardware y/o software, la generación de contenido material, virtual, digital, visual, auditivo, audiovisual, de datos y megadatos; la generación de contenido relacionada la blockchain y todo tipo de actualización futuras relacionadas con los registros, validaciones, soluciones e interacciones que componen la blockchain; la administración de sistemas remotos y el soporte técnico en línea; la puesta a disposición para uso propio o para terceros de base de datos y cualquier servicio generado automáticamente desde un ordenador, a través de internet o cualquier tipo de red electrónica y/o digital, en respuesta a una introducción de datos específicos; c) invertir o administrar inversiones en bienes muebles e inmuebles tangibles o intangibles y, en general, en toda clases de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes raíces o muebles, valores, mobiliario y toda clase de monedas fiduciarias, virtuales o digitales y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza. Se incluye la posibilidad de tomar y otorgar créditos y/o garantías, así como la de realizar otra clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y todas otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante.- Duracion: 30 años.- Cierre de ejercicio: 30/04.- Capital Social \$ 500.000, representado por 5000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por accion. Suscripción: Luciano Adrián MARQUEZ 3.000 acciones y Juan Carlos SANCHEZ HERRERA 2000 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio POR TRES EJERCICIOS: Presidente: Luciano Adrián MARQUEZ y como Director Suplente: Juan Carlos SANCHEZ HERRERA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1275 Planta Baja 3 CABA. SEDE SOCIAL en La Pampa 2560, piso 7 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 15/03/2022 Reg. Nº 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 Nº 15826/22 v. 18/03/2022

TOTVS HOSPITALITY TECHNOLOGY S.A.

CUIT 33-70807521-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/12/2017, se considera la capitalización del aporte por tres millones cien mil ochocientos setenta y nueve (\$ 3.100.879), quedando el capital social en tres millones ciento doce mil ochocientos setenta y nueve (\$ 3.112.879), como también se consideró la correspondiente modificación del artículo 4° del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos tres millones ciento doce mil ochocientos setenta y nueve (\$ 3.112.879), representados por tres millones ciento doce mil ochocientos setenta y nueve acciones ordinarias escriturales, con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal Un Peso (\$ 1) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su importe, en una o más veces, conforme al artículo 188 de la ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. decreto 841/84) " Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2017

Claudio Oscar Granieri - T°: 98 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16045/22 v. 18/03/2022

TOTVS HOSPITALITY TECHNOLOGY S.A.

CUIT 33-70807521-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/12/2021, se considera el aumento de capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital por Cuatro millones trescientos veintisiete mil doscientos setenta y dos (\$ 4.327.272), quedando el capital social en veintiséis millones quinientos diecisiete mil novecientos setenta y seis (\$ 26.517.976), y luego se consideró un segundo aumento de capital social por diecinueve millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco (\$ 19.248.955) quedando el capital social en cuarenta y cinco millones setecientos sesenta y seis mil novecientos treinta y uno (\$ 45.766.931) también consideró la correspondiente modificación del artículo 4° del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuarenta y cinco millones setecientos sesenta y seis mil novecientos treinta y uno (\$ 45.766.931), representados por cuarenta y cinco millones setecientos sesenta y seis mil novecientos treinta y uno acciones ordinarias escriturales, con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal un Peso (\$ 1) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su importe, en una o más veces, conforme al artículo 188 de la ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. decreto 841/84) " Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2021

Claudio Oscar Granieri - T°: 98 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16031/22 v. 18/03/2022

TOTVS HOSPITALITY TECHNOLOGY S.A.

CUIT 33-70807521-9. Por Actas de Asambleas Extraordinarias del 28/12/2020 y 10/12/2021, se considera el aumento de capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital por Cuatro millones ciento setenta y siete mil novecientos noventa y cuatro (\$ 4.177.994), quedando el capital social en siete millones doscientos noventa mil ochocientos setenta y tres (\$ 7.290.873), y luego se consideró un segundo aumento de capital social por catorce millones ochocientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y uno (\$ 14.899.831) quedando el capital social en veintidós millones ciento noventa mil setecientos cuatro (\$ 22.190.704) también consideró la correspondiente modificación del artículo 4° del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos veintidós millones ciento noventa mil setecientos cuatro (\$ 22.190.704), representados por veintidós millones ciento noventa mil setecientos cuatro acciones ordinarias escriturales, con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal un Peso (\$ 1) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su importe, en una o más veces, conforme al artículo 188 de la ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. decreto 841/84) " Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2020

Claudio Oscar Granieri - T°: 98 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16032/22 v. 18/03/2022

UCOLAG S.A.

Esc. 47 del 16/03/2022 se constituyó UCOLAG S.A.:1) Damián Eduardo RODRIGUEZ, argentino, soltero, hijo de Eduardo Mario Rodríguez e Ilda Mielnik Sawa, nacido el 29/07/1982, licenciado en finanzas, DNI 29.696.199, domiciliado en Hortiguera 4 1° B CABA; y Marcos Roni FONTANA, argentino, soltero, hijo de Héctor Eduardo Fontana y Mónica Viviana Luraschi, nacido el 20/03/1999, comerciante, DNI 41.758.924, domiciliado en la calle Sánchez de Loria 1588 CABA; 2) Sede: Hortiguera 4 piso 1° dpto B CABA; 3) Plazo: 30 años; 4) Objeto: 1) Centro de Estética: Centro de estética y belleza, tratamientos corporales y faciales. Mediante la explotación de locales

y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, terapia colagénica, masajes bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antistress, pilates servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, faciales y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento y bienestar del ser humano.II) Comerciales/Importación/Exportación: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, compra, venta, fabricación, importación, exportación, industrialización, distribución y comercialización en locales propios, de terceros, mediante e-commerce y/o cualquier otro medio, de equipos, insumos, productos cosméticos, cosmetológicos, dietéticos, nutricionales, materias primas, colágeno, suplementos, minerales, químicos, farmacéuticos y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, relacionados con la actividad objeto de la sociedad. Compra, venta, importación, exportación y alquiler de equipamientos y aparatología en general relacionada al rubro de la estética y belleza.Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto.III) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales y actividad física. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre estética, con título habilitante.IV) Inversora: Desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, y actividad física y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento y bienestar del ser humano; exceptuando aquéllas comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público.A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y los permitidos por el presente estatuto.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- 5) Capital: \$ 200.000.- ,representado por DOSCIENTAS MIL acciones ordinarias nominativas, no endosables, de UN PESO de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital es suscrito totalmente en este acto en las siguientes proporciones: Damián Eduardo RODRIGUEZ suscribe CIENTO VEINTE MIL (120.000.-) Acciones, o sea la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$ 120.000.-); Marcos Roni FONTANA suscribe OCHENTA MIL (80.000.-) Acciones, o sea la suma de OCHENTA MIL PESOS (\$ 80.000.-); integrando -cada uno-, en este acto, el veinticinco por ciento en dinero en efectivo.- Los accionistas se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 6) Órgano de Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. 7) PRESIDENTE: Damián Eduardo Rodríguez; DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Roni Fontana, quienes aceptan los cargos de conformidad, con domicilio especial en Hortiguera 4 1º B CABA. 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 16/03/2022 Reg. Nº 535 Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 Nº 15843/22 v. 18/03/2022

WX3 S.A.

Por la presente se rectifica el edicto constitución de sociedad publicado el 02/12/2021 (tramite Nº 92615/21) dejándose constancia que: el nombre correcto de la accionista es Ariana Karina Wajntraub y no Ariana Wajntraub; que los números de DNI y CUIT de Elián Marcelo Wajntraub correctos son 32.436.639 y 20-3243639-4 respectivamente y que la sede social correcta es Avenida Díaz Vélez 5532 tercer piso "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 913 de fecha 24/11/2021 Reg. Nº 231 Caba.- Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 913 de fecha 24/11/2021 Reg. Nº 231 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 Nº 15804/22 v. 18/03/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A&E SMART SOLUTIONS S.R.L.

Escritura 35 del 10/03/2022. Constitución. Esc. María del Rosario Llorens Rocha. SOCIOS: Leandro Matías BURRONE, argentino, 12/02/1985, soltero, DNI: 31.448.481, Intendente Carrere 1127, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires, comerciante, CUIT 23-31448481-9, María Florencia ARTEAGA, argentina, 11/02/1987, DNI

32.912.348, soltera, Intendente Carrere 1127 Haedo Provincia de Buenos Aires, empleada, CUIL 27-32912348-6, DENOMINACION: A&E SMART SOLUTIONS SRL PLAZO: 30 años.- OBJETO:) COMERCIALIZACIÓN: Compra, venta y distribución, locación, importación, exportación, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes, su ensamble, instalación y reparación, relacionados con toda clase de artículos para el hogar, cocinas heladeras, lavarropas, aires acondicionados, termo tanques, celulares sus accesorios, aspiradoras, lavavajillas, y todo elemento de uso para el hogar, artículos de uso al aire libre, herramientas de jardín, muebles de jardín, piletas de natación de plástico, inflables y de lona, todos sus accesorios, bicicletas, rollers, patines, monopatines, autos a control remoto, juguetes, equipos electrónicos, equipos de música incluyendo componentes electrónicos, equipos de informática (hardware y software) elementos e insumos de computación, computadoras, notebook, Tablet, y los accesorios necesarios para su reparación y funcionamiento, útiles, indumentaria y sus accesorios. TRANSPORTE ya sea con equipos propios o de terceros o alquilándolos a terceros, de las mercaderías y/o productos mencionados en los puntos anteriores, en un todo de acuerdo a las disposiciones vigentes en la materia. FINANCIERA: Realización de operaciones financieras, mediante aportes de capital a empresas y/o a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías reales o personales, constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas, y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 300.000 (30.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCIÓN: María Florencia Arteaga 15000 cuotas VN \$ 10 c/u y 1 voto c/u. Leandro Matías Burrone 15000 cuotas de VN \$ 10 c/u y 1 voto c/u. CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Pinzón 1575 4° piso, depto. D CABA. REPRESENTACION: Gerente: Leandro Matías Burrone acepta el cargo por el término de la sociedad, constituye domicilio especial en domicilio real. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 45
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2022 N° 16176/22 v. 18/03/2022

ACCELSIORS S.R.L.

Constitución. Instrumento privado Contrato social del 17/03/2022. Socios: Matías Alejandro VAGEDES, argentino, nacido 20/07/1972, DNI 22.808.529, CUIT 20-22808529-5, abogado, divorciado, con domicilio en Juncal 3786, piso 1, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Miriam ANDERS, alemana, nacida el 16 de junio de 1982, Documento Nacional de Identidad N° 94.653.057, de profesión abogada, estado civil casada en primeras nupcias con Mariano Julio Arnaboldi, con domicilio real en Pasaje Andrés Bianchi 7484, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de los servicios de monitoreo clínico y/ o la planificación, coordinación, conducción, gestión, ejecución, supervisión y gerenciamiento del desarrollo de ensayos clínicos para la industria farmacéutica, biotecnológica, de dispositivos médicos, suplementos dietarios, alimentos, productos cosméticos y/o higiene personal. Los servicios abarcan todas las cuestiones vinculadas a la investigación y el desarrollo experimental. Las actividades de la sociedad incluyen pero no se limitan a servicios de bioestadística, la coordinación de reuniones de investigadores, establecimiento de estrategias de viabilidad, gestión de datos, redacción de protocolos y reportes de ensayos clínicos y planes de investigación, desarrollo de estrategias farmacocinéticos y farmacodinámico, gestión de proyectos, gestión de riesgos, planificación de comunicación, control de presupuesto, farmacovigilancia y gestión de registros, selección y contratación de personal y capacitación. Asimismo, tiene por objeto, importar los insumos necesarios para la ejecución de un estudio clínico (p.e. medicamento en investigación, producto médico para diagnóstico de uso in vitro, producto médico, equipamiento médico, y cualquier otro producto y/o dispositivo de uso farmacéutico o medicinal, así como material impreso, software y hardware), importar y/o exportar muestras de origen biológico, la logística, depósito, distribución y envasamiento de productos farmacéuticos y suplementos dietarios importados y/o disponibles en el mercado local, adquirir y/o alquilar inmuebles destinados a oficinas, laboratorios y/o depósito de mercadería. Se deja constancia que las enunciaciones precedentes son meramente ejemplificativas y no limitativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto. Si la reglamentación legal exige para algunas de las actividades comprendidas en el objeto social, algún título profesional o autorización administrativa, dichas actividades deberán efectuarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y en su caso no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este estatuto. Sede Social: Av. Córdoba 487, Piso 6, Oficina "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: \$ 100.000. Duración: 30 años. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Administración: uno o más gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Se designó como gerente titular a Matias Alejandro VAGEDES, DNI 22.808.529 y como gerente suplente a Miriam ANDERS, DNI 94.653.057, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 487, Piso 6,

Oficina "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 17/03/2022

Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16122/22 v. 18/03/2022

AGENTEX S.R.L.

CUIT 30-55756262-8 Por acta del 15/10/2021 se aumento el capital a \$ 22.000.000 dividido en 22.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000 y de un voto cada una. Se reformo articulo 4. El capital queda suscripto: Diego Chapur 11.000.000 de cuotas y Sebastian Chapur 11.000.000 de cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 06 de fecha 11/03/2022 Reg. N° 1267

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15854/22 v. 18/03/2022

AGROESPECIAL S.R.L.

Constitución de S.R.L.: 1) Socios: PEREZ RAMON, nacido el 12/10/1960, DNI 14.257.231, domiciliado en PINO 120, Adrogué, Pcia de Buenos Aires, comerciante, argentino, soltero y NIENDICKER, SIRLEI, nacida el 01/01/1975, DNI 95.182.722, domiciliada en Juramento 2714, piso 8, Capital Federal, brasileña, comerciante, soltera; 2) Fecha del contrato social 14/03/2022; 3) Denominación: "AGROESPECIAL S.R.L."; 4) Domicilio social: Tandil 3588, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos. Cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas. Producción de animales de cría o consumo, como así también la compra, venta, distribución, transporte, importación, exportación, comisión, consignación, del ganado de pie bovina, equina, caprina, ovina, para formarlo o industrializarlo y ya sea en su fase primaria o manufacturados; 6) Plazo de duración: 30 años; 7) El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos (\$ 3.000.000), dividido en TRESCIENTAS MIL (300.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. El socio PEREZ RAMON suscribe 150.000 cuotas, y NIENDICKER SIRLEI suscribe 150.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25%; 8) Administración y Representación: por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad; 9) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Se designa Gerente a PEREZ RAMON, DNI 14.257.231, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 14/03/2022 KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16083/22 v. 18/03/2022

ALDUNATE VIZIOLI GROUP S.R.L.

CUIT. 30-71646282-6. Acta Reunión de Socios N° 6 del 21/02/2022: Reforma de Estatuto cláusulas PRIMERA y QUINTA. PRIMERO: La sociedad se denomina AVG 1 S.R.L. siendo continuadora jurídica de ALDUNATE VIZIOLI GROUP S.R.L... QUINTO: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta con el cargo de gerente por el término de duración de la sociedad... Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios N°6 de fecha 21/02/2022.

Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16109/22 v. 18/03/2022

ALTOS LAS MORAS S.R.L.

Complemento Aviso numero 7377/2022 publicado el 16/02/2022 por vista de IGJ, el capital queda compuesto de la siguiente manera: Mariano Gabriel Buglione titular de 50 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y Mariana Larrea Gadea titular de 50 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 31/01/2022 Reg. N° 1517

María Roberts - Matrícula: 3640 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15840/22 v. 18/03/2022

ANGELINI Y ASOCIADOS S.R.L.

Se rectifica el aviso del 25/11/21 nro. 90329/21 así: 1) Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia y/o asociada con terceros, de servicios de soporte en operaciones de compra y venta de cosas muebles e inmuebles y la realización de tareas auxiliares adyacentes en gestión inmobiliaria y administrativa. 2) Cierre de 31-01 de cada año; por esc. 23 del 15/3/22F° 42 del Registro 1284 de CABA de reforma estatutaria Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 1284
ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 16198/22 v. 18/03/2022

ARATHOJA S.R.L.

Acto Privado del 27/12/2021: Gabriela Debora NAMAKA, casada, 15/9/79, DNI 27.381.323; y Araceli Camila GRILLO, soltera, 16/11/2000, DNI 42.776.544; ambas argentinas, comerciantes, de Pringles 4134, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. Bs. As. ARATHOJA S.R.L. 99 años. a) Construcciones, reparaciones, mejoras sobre inmuebles propios o de terceros, públicos o privados; b) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad hirozontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Capital:\$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales.Gerente: Araceli Camila GRILLO con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: Ramon Falcon 2271 Piso 4° Departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 27/12/2021
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15875/22 v. 18/03/2022

ARKAURBANA S.R.L.

Constitución: Esc. 37 del 15-3-22 Registro 1827 CABA. Socios: Sebastián Daniel Schiller, nacido el 12-5-75, DNI 24.623.199, CUIT 20-24623199-1, casado, con domicilio en Luis Maria Drago 245 depto. 201, CABA; Diego Defranceschi Galain, nacido el 11-11-75, DNI 25.024.158, CUIT 20-25024158-6, soltero, con domicilio en Roosevelt 4668 CABA; y Emiliano Katz, nacido el 6-1-75, DNI 24.366.181, CUIT 20-24366181-2, soltero, con domicilio en Virrey Loreto 2841 piso 2 depto.A, CABA; todos argentinos, empresarios. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, la siguiente actividad: Desarrollo, estructuración, y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, construcción, administración y explotación de inmuebles sometidos o no a Propiedad Horizontal. La adquisición y disposición, por cualquier título, de inmuebles. Participar en fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario y/o fiduciario. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Capital: \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 100% en dinero efectivo. Suscripción: Sebastián Daniel Schiller suscribe 5000 cuotas e integra \$ 50.000; Diego Defranceschi Galain suscribe 5000 cuotas e integra \$ 50.000; y Emiliano Katz suscribe 5000 cuotas e integra \$ 50.000. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el término de duración de la sociedad en forma indistinta. Sede social: Ciudad de la Paz 3536 piso 2 depto.A, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Diego Defranceschi Galain y Emiliano Katz en forma indistinta y con domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 1827
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15852/22 v. 18/03/2022

BOLIVAR UNIDXS S.R.L.

Por escritura del 16/03/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Lucía APOGLIESSI, argentina, nacida el 11 de marzo de 1993, Documento Nacional de Identidad 37.216.955, C.U.I.T. 27-37216955-4, soltera, docente, con domicilio en Gascón 52 departamento 702, CABA; Carmen Agustina MARTINEZ, argentina, nacida el 11 de febrero de 1999, Documento Nacional de Identidad 41.704.085, C.U.I.T. 23-41704085-4, soltera, estudiante, con domicilio en Balbastro 1915, CABA; Mariano BARUGEL, argentino, nacido el 13 de marzo de 1991, Documento Nacional de Identidad 35.943.157, C.U.I.T. 20-35943157-1, soltero, empleado, con domicilio en Gascón 52 departamento 702, CABA; Daniela IPAR, argentina, nacida el 10 de noviembre de 1968, Documento Nacional de Identidad 20.576.288, C.U.I.T. 23-20576288-4, divorciada de sus primeras nupcias de Daniel Gustavo Gericke, arquitecta, con domicilio en Avenida Juan de Garay 523 piso 7 departamento A, CABA; Luna GERICKE IPAR, argentina, nacida el 11 de agosto de 1998, Documento Nacional de Identidad 41.395.190, C.U.I.L. 27-41395190-4, soltera, artista, con domicilio en

Avenida Juan de Garay 523 piso 7 departamento A, CABA; Lucía Fiona GOLLOB FRANZI, argentina, nacida el 6 de marzo de 1991, Documento Nacional de Identidad 35.969.356, C.U.I.T. 27-35969356-2, soltera, empleada, con domicilio en Itzaingó 1184 piso 7, CABA; Lautaro PASSADORE TOMMASI, argentino, nacido el 13 de julio de 1990, Documento Nacional de Identidad 35.273.278, C.U.I.T. 20-35273278-9, soltero, docente, con domicilio en Salcedo 3409, CABA; y Manuela ORTEGA DIKER, argentina, nacida el 28 de diciembre de 1990, Documento Nacional de Identidad 35.804.384, C.U.I.T. 23-35804384-4, soltera, comerciante, con domicilio en Avenida Jujuy 741 departamento 8, CABA, Plazo: 30 años, Objeto: a la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Lucía APOGLIESSI Carmen Agustina MARTINEZ, Mariano BARUGEL, Daniela IPAR, Luna GERICKE IPAR, Lucía Fiona GOLLOB FRANZI, Lautaro PASSADORE TOMMASI y Manuela ORTEGA DIKER suscribe cada uno 12.500 cuotas, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Bolívar 929, CABA; Gerentes: Lautaro PASSADORE TOMMASI y Manuela ORTEGA DIKER, todos con domicilio especial en la sede.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 16/03/2022 Reg. Nº 536 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 Nº 16155/22 v. 18/03/2022

BS DISEÑO S.R.L.

CUIT: 30715204890: Por Acto Privado del 19/10/2021 y en virtud de una Cesión de Cuotas y un Aumento de Capital por monto de \$ 750.000, el Capital de \$ 790.000 dividido en 79.000 cuotas de \$ 10 c/u se encuentra suscripto por Hortensia Beatriz MOYANO con 4.000 cuotas; Bruno Aníbal SPAIRANI con 75.000 cuotas. Se modifica la Cláusula Cuarta del Contrato. Se acepta la renuncia de Darío Miguel COSTA y Hortensia Beatriz MOYANO al cargo de Gerentes y se designa Gerente a Bruno Aníbal SPAIRANI con domicilio especial en Avenida de Mayo 1370, Piso 8, Oficina 224 de CABA. Autorizado según instrumento privado de Reunion de Socios de fecha 19/10/2021 IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 Nº 15878/22 v. 18/03/2022

BUENA COCINA S.R.L.

Se rectifica el edicto publicado con fecha 07/03/22, tramite Nº 11808/22 y donde decía: Gerente: Gabriel Alejandro Gómez con domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1485, piso 7º, oficina "T", CABA; Gerente suplente: Osvaldo Alejandro Lorenzani, con domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1485, piso 7º, Oficina "T", CABA, debió decir lo siguiente: "Gerente: Gabriel Alejandro Gómez con domicilio especial en Mendoza 3887, CABA. Gerente suplente: Osvaldo Alejandro Lorenzani, con domicilio especial en Bertres 360, 6º A, CABA". Carlos Enrique Giacchino, Tº 76 Fº 49 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado con firma certificadas de fecha 01/02/2022

Carlos Enrique Giacchino - Tº: 76 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 Nº 16171/22 v. 18/03/2022

C.A.N.C.H.A. PIZZA S.R.L.

Por instrumento privado del 21/02/22, con firmas certificadas ante el Registro Notarial 1529 de CABA. Se constituyó: 1) MAURO ARIEL DUEK, argentino, casado, productor audiovisual, nacido el 16/11/1986, DNI: 32.760.346, domiciliado en Lacroze 1825, Piso 2, Departamento H, CABA; CARLA QUEVEDO, argentina, soltera, actriz, nacida el 23/04/1988, DNI: 33.774.845, domiciliada en Avenida Avellaneda 305, Piso 6, Depto. "A", CABA. GUIDO AGUSTIN LAINO, argentino, soltero, cocinero, nacido el 9/12/1986, DNI: 32.742.867, domiciliado en Alsina 78, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y PABLO ANIBAL MAROTTA, argentino, soltero, empresario, nacido el 25/07/1983, DNI: 30.408.781, domiciliado en Cabrera 5613, CABA. 2) Denominación Social: C.A.N.C.H.A. PIZZA SRL. 3) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o por el sistema de franquicia, en el país o en el extranjero, tanto con bienes propios como de terceros, las siguientes actividades: La explotación de restaurantes, pizzerías, bares, casas de comida en locales propios o arrendados. La comercialización de todo tipo de alimentos, sea tanto elaborado por parte de la sociedad, como, asimismo, por sujetos ajenos a ella, el comercio al por mayor y por menor de artículos de alimentación y bebidas no alcohólicas y alcohólicas. También podrá desarrollar todo tipo de actos vinculados a la atención del cliente en relación a productos, platos combinados, servicios en barra; adquirir y celebrar contratos de locación, contratos de comodato

o fideicomisos, que tengan por objeto bienes muebles o inmuebles necesarios para la edificación de cualquier tipo de oficina, almacenes, talleres, en las cantidades necesarias a fin de lograr el objeto social. 4) Capital Social: \$ 150.000. 5) Gerente: Pablo Aníbal Marotta, domicilio especial en Loyola 902, CABA 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Plazo de duración: 30 años. 8) Sede social: Loyola 902, CABA. 9) Suscripción: MAURO ARIEL DUEK suscribe 3750 cuotas; CARLA QUEVEDO suscribe 3750 cuotas; GUIDO AGUSTIN LAINO suscribe 3750 cuotas; PABLO ANIBAL MAROTTA suscribe 3750 cuotas. Total, de 15.000 cuotas suscriptas, de un voto por cuota y de diez pesos valor nominal cada una, integrándose el 25% del capital. 10) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 21/02/2022

Roberto Orlando Paradis - T°: 38 F°: 73 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15858/22 v. 18/03/2022

CENTRO MEDICO LABORAL GARIBALDI S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 35 del 16/3/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Verónica Isabel GARCIA, divorciada, 8/3/82, DNI 29.308.118 domicilio real/especial General Paz 1651, Temperley, Prov. Bs. As. (GERENTE); Gabriel Alejandro PADUCH, casado, 19/6/80, DNI 28.232.845 domicilio San Pedro 51, Temperley, Prov. Bs. As. SEDE: Pedernera 3646, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de establecimientos dedicados a la atención médica por profesionales con título habilitante; ya sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como internación (en tránsito o domiciliaria), en todas sus especialidades, y traslado de heridos y enfermos en ambulancias o vehículos especiales.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Verónica Isabel GARCIA, 225.000 cuotas y Gabriel Alejandro PADUCH, 25.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 16140/22 v. 18/03/2022

CIRENE INTEGRAL S.R.L.

1) Juan Manuel DELFINO GUEVARA, argentino, 12/07/1981, DNI N° 28.986.600, C.U.I.T. 20-28986600-1, soltero, empresario, domiciliado en la Avenida Callao N° 1185, piso 11°, departamento "A", CABA; y Octavio Guillermo RIOS, Argentino, 29/09/1975, DNI N° 24.774.000, C.U.I.T. 20-24774000-8, casado, empresario, domiciliado en la calle Córdoba 2445, Posadas, Provincia de Misiones. 2) 10/03/2022. 3) Av. Del Libertador 5930, Torre Sur, 3° piso, departamento "B", CABA. 4) Objeto: a) Explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, especialmente la publicidad en la vía pública, mediante carteles, afiches, letreros, locación de espacios publicitarios. b) mantenimiento de espacios públicos y privados, servicios de poda, raleo, asesoramiento en proyectos en jardinería, venta de plantas al por menor y mayor. c) servicios de reparación y mantenimiento edilicia, de cartelería y estructuras en general. d) prestación de servicios relacionados a intermediación comercial relacionados con el objeto social. 5) 99 años. 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto por cuota. Participación: Juan Manuel DELFINO GUEVARA: 9.000 cuotas y Octavio Guillermo RIOS: 1.000 cuotas. Integración: 25% dinero en efectivo. 7) GERENTE: Juan Manuel DELFINO GUEVARA, fijando domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Escribano Federico Martín SIVILO. Autorizado por escritura N° 15 F° 42 del 10/03/2022. Reg. 280. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 280

FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 16139/22 v. 18/03/2022

CIROBAR S.R.L.

El 15/03/2022 los socios: Vanesa Romina MAFFULLI, argentina, nacida 04/10/1977, soltera, contadora pública, DNI 26.025.379, CUIT 23-26025379-4, domiciliada en Av. Nazca 1803 departamento "B" CABA; y, Ciro Alejandro MAFFULLI, argentino, nacido 10/07/1985, soltero, comerciante, DNI 31.661.442, CUIT 20-31661442-7, domiciliado en Pasaje Pernambuco 2141 CABA; constituyeron: 1) "CIROBAR S.R.L.". 2) Sede: Pasaje Pernambuco 2141 CABA. 3) OBJETO: explotación de negocios gastronómicos en todas sus formas, bar, restaurante, cervecería, confitería, cafetería, pizzería, casa de lunch, panadería, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga del ramo gastronómico; que incluya la producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de toda clase de bebidas y productos alimenticios. 4) 30 años desde inscripción IGJ. 5) \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 y un voto valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios. Vanesa Romina MAFFULLI, 10.000 cuotas= \$ 100.000 (50%);

y, Ciro Alejandro MAFFULLI, 10.000 cuotas= \$ 100.000 (50%). Cuotas libremente transmisibles (Art. 152 LSC). Integración: 25% y resto en plazo legal. 6) Adm. y Representación: gerente o gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Firma social: Gerente, Vanesa Romina MAFFULLI, con domicilio especial en Pasaje Pernambuco 2141 CABA. 7) Cierre Ejercicio: 31/10, cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 15/03/2022 Reg. Nº 1761
Maria Florencia Silva - Tº: 107 Fº: 779 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 Nº 16143/22 v. 18/03/2022

DAGA GOURMET S.R.L.

Ref.: T.I.: 12439/22 (8/3/2022) Por instrumento complementario de fecha 17/03/2022 se dió nueva redacción al OBJETO SOCIAL:: Explotación comercial de negocios del ramo gastronómico en todas sus ramas, restaurante, bar, confitería, pizzería, hamburguesería, cafetería, patio de comidas, servicios de catering, en locales propios y/o de terceros para el expendio de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, elaborados en dichos establecimientos o comprados a terceros, así como la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía y la representación, franchising y cualquier otra forma de contratación relacionada con el objeto social.- Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 23/02/2022
Vanina Alejandra STANCATO - Tº: 76 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 Nº 16195/22 v. 18/03/2022

DISFRUTANDO EL CAMINO S.R.L.

Se rectifica el edicto Nº 85845/21 del 10/11/21 en virtud de la observación corrida por IGJ reformándose por instrumento complementario del 23/2/22 el artículo 2 (plazo), el cual se fija 50 años y el artículo 4 (capital social), el cual se estipula en \$ 100.000 compuesto por 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, detentando Raymundo SOSA QUINTANA 9.000 cuotas (90%) y Marcelo Moy 1.000 cuotas (10%) Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/02/2022
Martín Hourcade Bellocq - Tº: 88 Fº: 480 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 Nº 16058/22 v. 18/03/2022

ECSA CONSULTING S.R.L.

CUIT. 30-71214232-0. 1) Se modificó Art. 2º prorrogó plazo a 5 años a partir 27/4/2022. 2) Continúan gerentes: Marcelo Alejandro Ruiz y Sergio Ramón Leone, por todo el término de duración de la sociedad, domicilio especial Uruguay 743, 6º piso, oficina "602" CABA. 3) Capital social: \$ 30.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 c/u, Marcelo Alejandro Ruiz 15.000 cuotas y Sergio Ramón Leone 15.000 cuotas. Se protocolizó por Esc. 86, 15/3/22, Fº 220, Esc. Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010, autorizada Mariela Vanina Marro D.N.I. 25.230.900 por misma escritura.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 15/03/2022 Reg. Nº 1010
Mariela Vanina Marro - Tº: 87 Fº: 519 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 Nº 16166/22 v. 18/03/2022

ESTUDIO MUTA S.R.L.

Constitución Escritura 10-03-2022. SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias María Clara FLORES, argentina, 35 años, DNI 32.481.021, CUIT 27-32481021-3, arquitecta; y Ramiro CHAMORRO, argentino, 36 años, DNI 31.642.147, CUIT 20-31642147-5, arquitecto, ambos domiciliados en Santos Dumont 2719, Torre Azul 10 "A", C.A.B.A. Denominación: "ESTUDIO MUTA S.R.L.". Sede social Serrano 664, Timbre A, Villa Crespo, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, oleoductos y gasoductos y a edificios, barrios, caminos, pavimentación, urbanización, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas por cualquier sistema de construcción. b) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorice las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, locación, leasing y distribución de todas las maquinarias y materiales utilizados en la construcción, "participación en licitaciones públicas para la explotación onerosa de todo tipo de bienes inmuebles de dominio

público bajo los regímenes legales que resulten aplicables incluyendo playas de estacionamiento". d) Industrial: mediante la fabricación de materiales para la construcción. e) Servicios: mediante la organización, mantenimiento y limpieza de edificios públicos, privados, industriales, comerciales.- También tiene por objeto la realización y venta de Proyectos de arquitectura, diseño de interiores, diseño industrial, construcción de obras residenciales, comerciales, stand comercial, concursos de arquitectura, proyectos arquitectónicos para exportación, Dirección y Gestión de obras asociada a otra sociedad o persona jurídica. Duración: 30 años. CAPITAL: Pesos 250.000 dividido en 250.000 cuotas de Pesos 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota. María Clara FLORES, suscribe 127.500 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 127.500, y Ramiro CHAMORRO, suscribe 122.500 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 122.500.- Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: María Clara FLORES y Ramiro CHAMORRO con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/01 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 8

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 18/03/2022 Nº 15863/22 v. 18/03/2022

FFE S.R.L.

1) Marcelo Pablo PINTO, 16/06/1966, DNI 17802090, CUIT 20178020901, arquitecto, casado, Paysandú 2043, Pdo Ituzaingó, Pcia Buenos Aires; Guillermo Javier ROSA DIEZ, 19/07/1966, DNI 17743878, CUIT 20177438783, médico, casado, Andonaegui 2349, Planta Baja, CABA; Gabriel Alfredo BALLESTER, 17/10/1965, DNI 17623112, CUIT 20176231123, médico, casado, Yatay 188, Pdo Morón, Pcia Buenos Aires y Rodolfo Javier PORTAS, 13/12/1965, DNI 17658255, CUIL 20176582554, veterinario, casado, Av. Santa Fe 3344, Piso 10 Dto. 22 CABA, todos argentinos. 2) Instrumento público 10/03/2022. 4) Av Santa Fe 3344, Piso 10, Dto 22, CABA. 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: CONSTRUCTORA: Mediante el proyecto, dirección, administración y/o construcción de todo tipo de edificios para uso civil, comercial o industrial, ya sean individuales o colectivos, públicos o privados, la construcción de obras públicas por contratación directa, licitaciones públicas o privadas o concurso de precios, inclusive asumiendo la figura de administrador fiduciario, ya sea de rutas y caminos o su mejorado, obras de canalización, redes de agua, desagüe y cloacas, gas, energía eléctrica urbana o rural, teléfono, televisión, y cualquier otra obra destinada a prestar servicio público, concesionado o privado. OPERACIONES INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, participación e incorporación a Fideicomisos como fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria. Alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las afectadas al derecho real de Propiedad Horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos, clubes de campo, urbanizaciones, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta y comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades y consorcios, propios o de terceros. Mediante la constitución, administración y/o gestión de fideicomisos destinados a la construcción. COMERCIALES: Dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de todo tipo de materiales, máquinas, herramientas y productos para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años desde inscripción en R.P.C. 7) \$ 10.400.000 dividido 104.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, un voto por cuota, Marcelo Pablo PINTO 26.000 cuotas; Guillermo Javier ROSA DIEZ 26.000 cuotas; Gabriel Alfredo BALLESTER 26.000 cuotas y Rodolfo Javier PORTAS 26.000 cuotas, integran 100% en el acto. 8) Un gerente plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Marcelo Pablo PINTO constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Instrumento público 10/03/2022.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 57 de Moron

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 Nº 15846/22 v. 18/03/2022

GC CONSTRUCTORA S.R.L.

Constitución: Escritura Pública Nº 29 del 16/03/2022, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro Nº 519. 1) Socios: Claudia Gabriela Capurro, argentina, casada, empresaria, DNI 13.800.750, nacida el 29/01/1960, con domicilio en Carlos María Ramírez 1587, CABA y Jorge Ignacio Gómez, argentino, soltero, empresario, DNI 34.997.547 nacido el 25/11/1989 con domicilio en Carlos María Ramírez 1587 CABA. 2) GC CONSTRUCTORA S.R.L. 3) 30 años. 4) Sede social: Libertad 417 – piso 9° - CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero la construcción y reparación de todo tipo de obras civiles y/o industriales, públicas o privadas, a través de contrataciones directas y/o de licitaciones públicas y/o privadas. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Claudia Gabriela Capurro suscribe 28.000 cuotas, y Jorge Ignacio Gómez suscribe 12.000 cuotas. 7) 30/11 de cada año.

8) Gerente: Claudia Gabriela Capurro por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de Libertad 417 piso 9º, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 16/03/2022 Reg. Nº 519

Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 Nº 16087/22 v. 18/03/2022

GROUP CAR S.R.L.

Por Esc. 36 del 14.03.2022 Folio 79 Reg. 1079 CABA: Socios: Aldana Soledad RAFFO, titular del 33,34% de las cuotas, 4/9/1993, 37.848.096, Urquiza 679, Troncos del Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Demian Ariel AGUIRRE, titular del 33,33% de las cuotas, 30/3/1998, 41.009.884, Pekin 4370, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, y Nicolas Alberto CAMMARDELLA, titular del 33,33% de las cuotas, 23/10/1996, 39.980.455, Manuel Lopez 470, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, solteros, empresarios. Plazo: 30 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Objeto: Compra, venta, consignación, importación, exportación de accesorios y repuestos automotor, automóviles y vehículos de todo tipo, ya sea cero kilómetro o usados y actividades complementarias a las enunciadas precedentemente.- Cierre ejercicio: 28/2. Sede Social: Teniente General Juan Domingo Peron 2049, Planta Baja, Departamento 5 CABA. Socia Gerente Aldana Soledad RAFFO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 14/03/2022 Reg. Nº 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 Nº 16073/22 v. 18/03/2022

GRUPO NEXO S.R.L.

Constitución escritura publica del 10/3/2022: Osvaldo Jorge SAFE, CUIT 20-18473244-1, argentino, nacido el 10/11/67, DNI 18.473.244, casado, domiciliado en Crainqueville 2222 de CABA; y Clevic Estefania CORTEZ AGUILAR, CUIT 27-95838432-2, venezolana, nacida el 10/11/90, DNI 95.838.432, soltera, domiciliada en Cabrera 2964 de CABA, ambos empresarios 1) GRUPO NEXO SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) gerenciamiento, desarrollo, administración, inversión sobre inmuebles, sea para construcción, refacción, instalaciones, subdivisión, mensura, loteo, comercialización, compra, venta, alquiler, y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas. Administración de patrimonio fiduciario. Otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 300.000. Compuesto 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 210.000 cuotas Osvaldo Jorge Safe y 90.000 cuotas Clevic Estefania Cortez Aguilar. Integran el 25% del capital, \$ 75.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Crainqueville 2222 de CABA. Designan Gerente a Osvaldo Jorge Safe, presente al acto, acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 Nº 16019/22 v. 18/03/2022

INDUMENTARIA TENDENCIA MODERNA S.R.L.

Se complementa publicación del 04/02/2022 TI 4660/22. Por escritura 34 del 17/3/22, ante homonimia, se cambia la denominación social original "Diseño Textil S.R.L." por INDUMENTARIA TENDENCIA MODERNA S.R.L."

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 224 de fecha 20/12/2021 Reg. Nº 112

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 18/03/2022 Nº 16157/22 v. 18/03/2022

INDUSTERMIC SUPERFICIES S.R.L.

CUIT 30-70974778-5. Por acta de 24/11/2021, Luis Fernando Aramburuzabala cede 4200 cuotas y Patricia Alejandra Torcivia cede 1800 cuotas ambos a Eduardo Ariel Farriol. Luego de la cesion, el capital social de 12.000 cuotas, queda suscripto e integrado 6000 cuotas Luis Fernando Aramburuzabala y 6000 cuotas Eduardo Ariel Farriol. Se ratifica como gerente a Luis Fernando Aramburuzabala, fija domicilio real en Marco Polo 4174 de Santos Lugares y designan a Eduardo Ariel Farriol, fija domicilio real en Esteban Merlo 5745 de Caseros, ambos de la Pcia. Bs. As. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Cafayate 1209 CABA. Cambian la sede social a Cafayate 1209

CABA. Reforman art 1 “la sociedad se denomina F&A STORE SRL continuadora de INDUSTERMIC SUPERFICIES SRL”... y reforma art 3 referido al objeto social: Compraventa, distribución, elaboración, comercialización, importación y exportación de todo tipo y clase de chapas y laminados de metales ferrosos y no ferrosos, flejes, perfiles y caños, de acero, de plásticos o materiales sintéticos o de fibrocemento y afines; cortes a medida y conformaciones especiales de metales. La compra-venta y distribución por menor y mayor de materiales para la construcción y sus accesorios. Representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes. Importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de ferretería, herramientas y sus accesorios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/11/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16009/22 v. 18/03/2022

INMOBILIARIA TERRANOVA S.R.L.

30708465158 Complementario del N° 10064/22 v. 24/02/2022 El capital de la sociedad es de \$ 1000 dividido en 100 cuotas de \$ 10 cada una valor nominal en cumplimiento de la Res 10/21 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/12/2021

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16158/22 v. 18/03/2022

KTM Y S.R.L.

A fin dar cumplimiento con la observación realizada sobre homonimia dispuesta por la IGJ, se rectifica el aviso publicado el 16/12/2021 bajo numero de tramite 97039/21, ya que por instrumento privado de fecha 10/03/2022 se resolvió modificar la denominación de la sociedad LOS RAMOS S.R.L. a KTM Y S.R.L. Asimismo, los gerentes Joaquín KORN, German David COHEN ARAZI, y Andrés SERVIDIO constituyen domicilio especial en Tucumán 141 4°1” CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO COMPLEMENTARIO de fecha 10/03/2022

Oscar Felix Helou - T°: 53 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15856/22 v. 18/03/2022

LE HOSTEL S.R.L.

CUIT 30716169762. En cumplimiento de la Resolución General IGJ 3/2020 comunica que por instrumento privado de fecha 21/02/22 Alejandro Segundo Blaquier cedió 12500 cuotas a Agustín Uranga. El capital social de \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal quedó suscripto: Ignacio Tomás Marchionna Fare, soltero, argentino, nacido 11/07/94, empresario, domiciliado en Riobamba 1264 piso 2do, CABA, DNI, 38.423.030, CUIT 20384230307, 25.000 cuotas; Ignacio Campo soltero, argentino, nacido 09/05/95, empresario, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2783, CABA, DNI, 38.995.170, CUIT 20389951707, 25.000 cuotas; Eduardo Simon Bestani soltero, argentino, nacido 07/08/92, empresario, domiciliado en Libertador 2687 piso 4to A, CABA,, DNI 37.040.264, CUIT 20370402648, 25.000 cuotas; Agustín Uranga soltero, argentino, nacido 20/03/93, empresario, domiciliado en Av. de los Constituyentes 7245, Country Club Newman, de la localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, DNI, 37.340.097, CUIT 20-37340097-2, 12.500 cuotas; Alejandro Segundo Blaquier, soltero, argentino, nacido 28/06/91, empresario, domiciliado en Arenales 735, piso 4to CABA, DNI 36.170.784, CUIT 20361707843, 12.500 cuotas. Por reunión de socios del 28/02/22 se resolvió: i) aprobar la cesión de cuotas de fecha 21/02/22 y ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social quedando: “CUARTO: El Capital Social es de \$ 100.000 (Pesos Cien Mil) y se encuentra representado por 100.000 (Cien Mil) Cuotas Sociales de valor nominal \$ 1 (Un Peso) cada una y con derecho a 1 (Un) voto por Cuota Social.” Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 28/02/2022

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15874/22 v. 18/03/2022

MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS S.R.L.

Complementa aviso 100676/21, 27/12/21. Por Esc. 13, 15/3/22, Reg 91 Vte Lopez, por observación IGJ reforma art 4.:1) Fabricación y/o comercialización de productos y suplementos orgánicos. 2) Representación importación y exportación de productos terminados o sus materias primas. 3) Toda otra actividad afín o derivada al objeto social... Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 91 Vte Lopez Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15847/22 v. 18/03/2022

MEBASTAMPING S.R.L.

Instrumento privado del 11/03/22: los cónyuges Daniel Emiliano Bade, argentino, empresario, nacido 22/10/79, hijo de Alida Mabel Pelegrina y de Manfredo Bade, DNI 27622694, CUIT 20-27622694-1 y Evangelina María García Roseti, argentina, empresaria, nacida 17/10/79, hija de Oscar Alberto García e Hilda Florinda Roseti, DNI 27712309, CUIT N° 27-27712309-1, ambos domiciliados calle Parodi 154, localidad Beccar, partido San Isidro, Prov. Bs. As.: 1) MEBASTAMPING S.R.L. 2) 30 años desde inscripción. 3) Objeto: a) Industrial: Todo lo relacionado con la explotación, industrialización, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, plásticos, mecánicos y eléctricos, electrometalúrgicos y electromecánicos, de electrónica y electrotécnica de herramientas, repuestos en general y explotación de la industria de fundición de todo tipo de metales y laminación de acero. b) Comercial: Importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de los bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos en el interior o exterior del país. Todo ello, respecto de los productos enumerados en el apartado anterior. c) Fundición y Laminación de Metales: Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales, laminación de aceros, aluminio, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. Cuando la actividad lo requiera, será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 4) \$ 200.000 dividido en dos mil cuotas de \$ 100 v/n c/u. 5) Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por plazo duración. Suscripción: Evangelina María García Roseti, 980 cuotas; Daniel Emiliano Bade, 1020 cuotas. Sede: calle Cabello 3352, piso 3°, CABA. Cierre ejercicio: 30/06 cada año. Gerente: Daniel Emiliano Bade, quien constituye domicilio especial en el fijado como sede. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 16/03/2022 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 16105/22 v. 18/03/2022

MERCADOLIBRE S.R.L.

CUIT: 30-70308853-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 56 del 07/03/2022, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Stelleo Passos Tolda al cargo de Presidente y Gerente Titular y del Sr. Martín Ramon Lawson al cargo de Gerente Titular, y no designar reemplazantes en su lugar; (ii) designar al Sr. Juan Martín De La Serna al cargo de Presidente y a los Sres. Daniel Rabinovich y Ariel Szarfsztein como Vicepresidentes, quedando la gerencia compuesta de la siguiente manera, por plazo indefinido: Presidente: Juan Martín De La Serna; Vicepresidentes: Daniel Rabinovich y Ariel Szarfsztein; Gerentes Titulares: Marcelo Daniel Melamud, Hernán Jacobo Cohen Imach, Ramiro Javier Cormenzana, Sebastián Luis Fernandez Silva, German Spataro, Guillermo Schmiegelow, Ignacio Califano y María Laura Limongelli. Los Sres. Juan Martín De La Serna, Daniel Rabinovich y Ariel Szarfsztein aceptan los cargos para los que han sido designados y constituyen domicilio especial en la Av. Caseros 3039, piso 2°, CABA; y (iii) Modificar el artículo 5° del Contrato Social, conforme la siguiente redacción: "ARTÍCULO QUINTO: Administración. La administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta por uno o más gerentes titulares, socios o no, cuyo número será determinado y serán designados por acuerdo de socios. Asimismo los socios podrán designar igual o menor número de gerentes suplentes. Si la gerencia fuera plural, los socios o los gerentes -si los socios no lo hicieran- podrán designar a un presidente y a uno o más vicepresidentes. Los gerentes durarán en sus mandatos por un plazo indeterminado hasta su renuncia o remoción y permanecerán en sus cargos hasta tanto sean reemplazados por acuerdo de socios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidentes de la gerencia en forma indistinta. Las reuniones de gerentes podrán realizarse con la presencia física de los mismos o bien a distancia mediante comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras. En los casos en que se realicen reuniones con gerentes comunicados a distancia, el quórum será computado sobre la totalidad de los gerentes participantes en la reunión, incluidos los gerentes comunicados a distancia. Si existiera quórum, los gerentes ausentes y que no se encuentren comunicados a distancia al momento de la reunión, podrán hacerse representar con derecho a voto en las reuniones de gerencia por cualquier otro gerente, por medio de carta-poder conferida en instrumento público o privado, debiendo hacerse constar estas circunstancias en el acta respectiva de gerencia. Los gerentes representados no quedan eximidos de la responsabilidad inherente a su cargo. La gerencia sesionará válidamente con la mayoría absoluta

de sus miembros presentes físicamente en la reunión y los comunicados por los medios antes mencionados en el caso que corresponda. Todas las decisiones de la gerencia se adoptarán por mayoría absoluta de votos de sus miembros presentes, físicamente o a distancia. En el encabezado de las actas de las reuniones celebradas con uno o más de los gerentes comunicados a distancia se hará constar el nombre y apellido del gerente o gerentes que no se encuentren presentes físicamente en la reunión y el lugar donde participan. En estos casos el o los gerentes que participen a distancia podrán otorgar poder a favor de alguno de los gerentes presentes físicamente en las reuniones para que firme el acta en su representación, de lo que también se dejará constancia en el acta. Los gerentes dispondrán de todas las facultades para realizar los actos y operaciones y suscribir los contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial, y 9° del decreto-ley 5965/63. En garantía del cumplimiento de sus funciones los gerentes titulares deberán constituir una garantía por el monto mínimo que fijen las normas legales y reglamentarias aplicables, por cada uno de ellos, debiendo constituirse dicha garantía de acuerdo a las condiciones y en cualquiera de las formas previstas por dichas normas." Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 07/03/2022

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16120/22 v. 18/03/2022

MOLISUR S.R.L.

Cuit: 30-55867607-4, Por acta de Acta de reunión de Socios del 15/1/2021 se Aumenta el capital con Reforma de Estatuto a (\$ 17.260.000.-) dividido en 1.726.000 cuotas de pesos \$ 10.- cada una, Suscripción: Isabel Cristina González, 136.700 cuotas sociales v\$ n10.- cada una que representan \$ 1.367.000; Laura LOPEZ, 783.900 cuotas sociales v\$ n10.- cada una que representan \$ 7.839.000.- Sabrina LOPEZ, 783.900 cuotas sociales de v\$ n10.- cada una que representan \$ 7.893.000.- Roberto Posteraro suscribe 21.500 cuotas sociales v\$ n10.- cada una que representan \$ 215.000.- Total: \$ 17.260.000.- Queda reformado el Artículo Cuarto del Contrato Social. Se designa gerente a Alberto Angel Belluati. Acepta el cargo, domicilio especial de los socios y gerente Montevideo 770 Piso 4° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 1601 Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15797/22 v. 18/03/2022

NUEVA ESCUELA ARGENTINA 2000 S.R.L.

CUIT 30-51896335-6. Por escritura pública n° 501 del 21/12/21 se resuelve: 1) Elda Marta del Rosario RUZO de SALONIA dona a Alejandra Delia SALONIA RUZO 60.383 cuotas; a Patricio Javier SALONIA RUZO 60.383; y a Francisco Hernán SALONIA RUZO 60.382. 7) El capital de \$ 220.000 en 220.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una: Alejandra Delia SALONIA RUZO, 99.235 cuotas; Patricio Javier SALONIA RUZO, 60.383; y Francisco Hernán SALONIA RUZO, 60.382. Se reforma artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 501 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 2008

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16075/22 v. 18/03/2022

OKIDOKI KIDS CAFE S.R.L.

Constituida por escritura 155 del 15/03/2022 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Jung Hyun LEE DNI 95219022 CUIT 27-95219022-4 nacida 14/12/1981 domicilio real y constituido Aranguren 3320 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Kuk Jin KIM DNI 92912110 CUIT 20-92912110-5 nacido 10/09/1982 domicilio real y constituido San Nicolás 675 departamento 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos solteros surcoreanos comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: administración y explotación comercial de salones de juego infantiles y área de servicios conexos para el confort de los usuarios de los mismos. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Jung Hyun LEE suscribe 600.000 cuotas de un peso cada una y Kuk Jin KIM suscribe 400.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Aranguren N° 3320, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Jung Hyun LEE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15823/22 v. 18/03/2022

OPERAUS S.R.L.

1) Instrumento de constitución: instrumento privado de fecha 3/3/2022. 2) Socios: (i) ACTIMATH HOLDING S.A., CUIT 30-71199876-0, constituida el 14/6/2011 e inscripta ante IGJ el 5/7/2011 bajo el número 13054 del libro 55 de Sociedades por Acciones, con sede social en Moreno 769, piso 6, C.A.B.A.; (ii) ACTIVE CONSULTING S.A., CUIT 30-70833801-6, constituida el 6/5/2003 e inscripta ante IGJ el 21/5/2003, bajo el número 6677 del libro 20 de Sociedades por Acciones, con sede social en Viamonte 1145 piso 6, contrafrente, C.A.B.A.; y (iii) TPS-TECNOLOGIA EN PRODUCCION DE SISTEMAS S.A., CUIT 30-64060567-3, constituida el 13/3/1990 e inscripta ante IGJ el 23/4/1990 bajo el número 2216 del libro 107 tomo "A" de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Córdoba 1351, departamento 13, C.A.B.A. 3) Denominación social: OperAUS S.R.L. 4) Domicilio y sede social: C.A.B.A.; calle Moreno 769, piso 6, C.A.B.A. 5) Plazo de duración: 30 años desde su inscripción. 6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a la investigación, desarrollo, producción y comercialización de tecnologías, conocimientos, datos, bienes y servicios asociados a la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos en general, como también a los productos de la actividad minera y a las fuentes de energía alternativas y/o renovables. A tal fin, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) prestar servicios de captura, mejora física y lógica, procesamiento, interpretación, integración, administración, elaboración, recopilación y/u obsolescencia de datos en relación con la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos, de la actividad minera, en todas sus disciplinas, formas y etapas, así como también de las fuentes de energía alternativas y/o renovables, además de la guarda física y administración de toda la información, datos, elementos físicos, de soporte vinculados con la actividades mencionadas anteriormente con equipos propios, alquilados o de terceros; b) brindar asesoramiento y consultoría en políticas, normas, estándares, procesos y sistemas de gestión de datos a lo largo de su ciclo de vida; c) prestar servicios de análisis, desarrollo e implantación de sistemas, además de análisis de brecha en áreas de procesos, sistemas y operaciones; d) llevar adelante el desarrollo y venta de programas para computación, ejecutadas como inversión directa o en cumplimiento de contratos, de licitaciones, de concursos, y/o de mandatos de sus comitentes; e) promover, participar, ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones y gestorías en negocios y proyectos de comercio nacional o internacional de comercialización de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos en general, como también de los productos de la actividad minera y de las fuentes de energía alternativas y/o renovables, incluyendo temas eólicos, baterías solares, hidroelectricidad, entre otros. A tales fines, la Sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto jurídico u otros actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o el Contrato Social, incluyendo actividades de importación y exportación. En la medida en que se realicen actividades alcanzadas por la ley 20.488, dichas actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y, en su caso, debidamente matriculados. 7) Capital social: \$ 500.000, representado por 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas de la siguiente manera: (i) ACTIMATH HOLDING S.A.: 475.000 cuotas; (ii) TPS-TECNOLOGIA EN PRODUCCION DE SISTEMAS S.A.: 16.000 cuotas; (iii) ACTIVE CONSULTING S.A.: 9.000 cuotas. 8) Órgano de administración: Gerencia integrada por uno a tres gerentes, con mandato por tres ejercicios. Gerentes titulares designados: Sras. María Isabel Pariani y Andrea Giselle Barcan con domicilio especial en la sede social. 9) Órgano de fiscalización: prescinden de sindicatura. 10) Representación legal: a cualesquiera gerentes titulares en forma individual e indistinta o conjunta entre dos o más gerentes. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/03/2022
Marcos Felipe Luis Nazar Anchorena - T°: 102 F°: 0030 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16029/22 v. 18/03/2022

PABLO GIORELLO 2124 S.R.L.

1) Eduardo LUCERO, argentino, 28/01/1985, soltero, empresario, DNI: 31.452.998, domicilio Avenida Cramer 1841 1° piso Departamento A CABA.; María Luisa STEENBECKER, argentina, 19/12/1948, viuda, Abogada, DNI: 5.897.467, domicilio La Pampa 2940 1° piso departamento D CABA. 2) 03/03/2022.3) Avenida Cramer 1841 1° piso Departamento A CABA. 4) A) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, pública o privada, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tal actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Régimen de Propiedad Horizontal; constituir y suscribir fideicomisos inmobiliarios.C) FINANCIERA Otorgar créditos hipotecarios, originar, y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja y administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria.- Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, relacionadas con el objeto social.- Quedan excluidas todas aquellas actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público, y/o autorización especial por parte de entes u organismos

oficiales. 5) 30 Años. 6) \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal de cada una. Eduardo Lucero: suscribe: 380.000 cuotas Y María Luisa Steenbecker: suscribe: 20.000 cuotas. Se integran en un 25% en dinero efectivo. 7 y 8) GERENTE: Eduardo Lucero, con domicilio especial en Avenida Cramer 1841 1° piso Departamento A CABA., con uso de la firma social, por todo el plazo de duración de la Sociedad. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/03/2022 N° 16154/22 v. 18/03/2022

PORTULACA S.R.L.

Edicto complementario al N° 5135/22 del 08/02/2022: MANUEL AGUSTIN PILOÑETA 15.300 cuotas; Y Jorge Enrique DORREGO suscribe 14.700 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 929

Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15836/22 v. 18/03/2022

RC ONCO S.R.L.

Por escritura del 16/03/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Santiago Martin CORSICO, argentino, 21/1/81, DNI 28.300.518, medico, soltero, Zapiola número 447, Ciudad y Partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires 5.000 cuotas, y Alfredo Maximiliano Sebastián ROMERO, argentino, 16/2/80, DNI 28.033.207, medico, divorciado, Azucena Villaflor 550, Torre Parque, Piso 15, departamento 1, CABA, 5.000 cuotas; Plazo: TREINTA (30) años, Objeto: a) La organización de prestaciones de servicios médicos y todo tipo de prestaciones de diagnóstico y tratamiento de la salud humana; b) Actividades de Atención y Prácticas médicas relacionadas con la salud humana, rehabilitación, atención ambulatoria, traslados e internación domiciliaria, emergencias médicas y/o radiológicas, para el cuidado de la salud en cualquiera de sus formas; c) Crear, administrar y dirigir establecimientos, destinado a la prevención, conservación y restablecimiento de la salud integral de las personas, a tareas de investigación en las distintas áreas de la medicina; d) la instalación y explotación comercial de consultorios y quirófanos, instalación, explotación y dirección de establecimientos asistenciales médico – quirúrgicos y de reposo en las distintas especialidades de la medicina.- Los servicios profesionales serán prestados por agentes autorizados que posean título habilitante reconocido para su actividad.- Los socios excluyen en forma expresa la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, por las obligaciones o responsabilidades asumidas por los socios, en el ejercicio de la profesión.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Azucena Villaflor 550, Torre Parque, Piso 15, departamento 1 CABA, Gerente: Alfredo Maximiliano Sebastián ROMERO, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 2107
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15848/22 v. 18/03/2022

SARAS S.R.L.

CUIT 30-71745384-7. 03/03/2022. CESION DE CUOTAS: Jorge Teobaldo REGO DNI 12.572.886 CUIT 20-12572886-4 CEDENTE; Fernando Cesar VENENCIO DNI 29.667.787 CUIT 20-29667787-7 CESIONARIO. CAPITAL ANTERIOR: \$ 1.000.000 suscripción: Jorge Teobaldo REGO 9500 y Liliana Gabriela MELESI 500. CAPITAL SOCIAL POSTERIOR A LA CESIÓN: \$ 1.000.000 y se divide en 10000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: Fernando Cesar VENENCIO 9500 cuotas y Liliana Gabriela MELESI 500 cuotas. RENUNCIA DE GERENTE: Jorge Teobaldo REGO renuncia a su cargo de GERENTE, es aceptado por la reunión de socios se aprueba su gestión. MODIFICACIÓN DE ESTATUTO: los socios Fernando Cesar VENENCIO, Liliana Gabriela MELESI, por unanimidad resuelven modificar la cláusula CUARTA del contrato: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: SOCIAL: El capital social es de UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000.-), representado por DIEZ MIL CUOTAS SOCIALES de valor nominal CIEN PESOS (\$ 100.-) cada una con derecho a un voto por cuota social, que los socios suscriben de acuerdo con el cuadro que se indicará. Este capital se aporta e integra conforme se indica en el cuadro respectivo. Todo saldo adeudado por los socios en concepto de integración debe ser completado hasta en un término no mayor de dos años a contar del día de hoy". ELECCIÓN DE AUTORIDADES: por unanimidad designan nuevo GERENTE. Fernando Cesar VENENCIO por el término de duración de la sociedad.- Aceptación de cargo. Si. domicilio especial en la Av. Del Libertador 6966 Piso 8° Departamento D CABA.
Autorizado según instrumento privado contrato de cesion y modificacion de estatuto de fecha 03/03/2022
Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15822/22 v. 18/03/2022

TORTUGUITAS HOMES S.R.L.

Fecha de Constitución: 03/02/2022. Socios: Cristian Mariano RODRIGUEZ FRANCO, argentino, soltero, nacido 11/06/1975, DNI 24535593, CUIT 23245355939, empresario, domiciliado en Buteler 685, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Mariano Nicolas LOHIOL, argentino, soltero, nacido 30/05/1982, DNI 29543644, CUIT 20295436442, arquitecto, domiciliado en Santiago del Estero 2924, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TORTUGUITAS HOMES S.R.L. Sede social: Armenia 2394, depto. 801, CABA. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, a las siguientes actividades: I) FABRICACIÓN: Fabricación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, financiación, consignación y representación de artículos mobiliarios y de decoración para viviendas, oficinas, e inmuebles en general, como así también servicios relacionados con estas actividades en territorio nacional y en el extranjero. II) INMOBILIARIA: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo a tal fin realizar todos los actos necesarios para el desarrollo de los distintos emprendimientos incluso en su caso constituir y/o administrar fideicomisos. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- III) CONSTRUCCIÓN: Construcción, remodelación, ampliación, decoración, y mejora de casas y edificios, en terrenos urbanos, rurales o industriales, propios o de terceros, aún los sometidos a afectaciones especiales por Leyes Nacionales, Provinciales o Municipales o sus reglamentos, incluso dentro de las normas existentes respecto del régimen de Propiedad Horizontal y de urbanización de loteos cumpliendo con todos los requisitos allí previstos en caso necesario; quedando autorizada para importar materiales y otros complementos de la construcción.- Cuando la índole de la materia así lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- IV) ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS: Actuación como Fiduciaria, administrando el patrimonio fideicomitado, para lo cual podrá firmar Contratos de Fideicomiso, escrituras traslativas de dominio fiduciario, transferencias, y cualquier otro instrumento público o privado que fuese necesario.- V) CONSULTORIA: Servicios de asesoramiento y consultoría relacionada a negocios inmobiliarios y de la construcción. Cuando la índole de la materia así lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000, 100.000 cuotas de \$ 10 cada una suscriben Cristian Mariano RODRIGUEZ FRANCO 50.000 y Mariano Nicolas LOHIOL 50.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: Cristian Mariano RODRIGUEZ FRANCO y Mariano Nicolas LOHIOL por tiempo indeterminado y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/02/2022

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15876/22 v. 18/03/2022

UBAMBA VIAJES S.R.L.

Edicto complementario del publicado al 10/03/2022 N° 13344/22 CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. SUSCRIPCION: Sandra Verónica Rueda suscribe 5.000 cuotas y Carlos Eduardo Ubamba suscribe 5.000. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 04/03/2022

María de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15802/22 v. 18/03/2022

OTRAS SOCIEDADES**LAS TRES C S.C.**

CUIT 30-70795195-4.- Reorganización de Sociedades. Se comunica que por Escritura 9, del 28/02/2022, ante la Escribana María Laura Pagliaro, al Folio 25 del Registro Notarial 453: 1) Quedó instrumentada la TRANSFORMACIÓN de "LAS TRES C Sociedad Civil" en "VACA VIEJA S.R.L.", aprobada por la Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 26/02/2022; 2) La nueva sociedad quedó constituida por la totalidad de los socios quienes poseían los siguientes capitales: Alfredo Enrique BALCARCE \$ 5.220 (17,40%) Pedro María Carlos CASADO \$ 12.390 (41,30%) y José Alberto CONDE \$ 12.390 (41,30%); 3) No hay retiro ni incorporación de nuevos socios; 4) Datos de los Socios: Alfredo Enrique BALCARCE, argentino, nacido el 12/03/1951, DNI 8.557.304, CUIT 20-08557304-8, soltero, hijo de José Julián Balcarce y María Magdalena Vivot, médico veterinario, con domicilio en Estancia Los Dos Puestos, Ruta 55, S/n de Coronel Vidal, Pcia. de Bs As.; Pedro María Carlos CASADO, argentino, nacido el 30/12/1947, DNI 7.613.891, CUIT 20-07613891-6, casado en 1° nupcias con Ana Inés Peres, administrador rural, con domicilio en Establecimiento Santa María s/n, Coronel Vidal, Pcia. de Bs. As.; José Alberto CONDE, argentino, nacido

el 19/09/1963, DNI 16.823.146, CUIT 20-16823146-7, casado en 1° nupcias con Damiana Lucia Vidal, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Nicolás Granada 774, Acassuso, Pcia. de Bd As. 5) Sede Social: Juncal 2351, Piso 3, Dpto. "D", ciudad autónoma de Buenos Aires; 6) CAPITAL: El Capital de la sociedad se fija en Pesos Trescientos mil (\$ 300.000), representado por 30.000 cuotas de Pesos diez, totalmente suscriptas por los socios por en la siguiente proporción: Alfredo Enrique Balcarce suscribe 5.220 cuotas equivalentes a pesos 52.200; Pedro María Carlos Casado suscribe 12.390 cuotas equivalentes a pesos 123.900 y José Alberto Conde suscribe 12.390 cuotas equivalentes a pesos 123.900. 7) Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 8) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, mediante cría, invernación, cruce, mestización, siembra de cereales y oleaginosas, ya sea en campos propios o de terceros, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo, en cabañas, tambos, estancias y, la compra, venta, permuta, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos, incluyendo actividades forestales, mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de explotaciones de especies maderales, recuperación de tierras áridas, desmonte, formación de bosques y montes para cualquier tipo de explotación agrícola ganadera. Podrá también realizar todo tipo de actividades comerciales relacionados con las actividades antes descriptas, mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión consignación, representación, distribución, fraccionamiento, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad agropecuaria. Podrá la sociedad proceder a la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Podrá también ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento en las áreas vinculadas con el objeto antes descripto, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 9) Administración y Representación: A cargo de los socios por el término que los socios decidan; 10) Designación de Gerentes: Se designa Gerente al socio Alfredo Enrique BALCARCE por el término de duración de la sociedad. Este acepta la designación y constituye domicilio legal en Juncal 2351, Piso 3°, Dpto "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 11) Cierre de Ejercicio: 31/01. Maria Laura Pagliaro. Escribana. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 28/02/2022 Reg. N° 458 Maria Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15867/22 v. 18/03/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL 17 DE MAYO

33-69688737-9. CONVOCATORIA: Señores asociados de la Asociación Mutual 17 de Mayo. De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el Miércoles 20 de Abril de 2022, a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle AV CALLAO 468 PISO2º OFICINA 7 CABA, a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el presidente y secretario de la mutual. 2) Motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea, fuera de los términos establecidos estatutariamente. 3) Consideración de la Memoria y Balance, junto con las Notas y Cuadros Anexos que conforman los Estados Contables, el Informe de la Junta Fiscalizadora, Informe del Auditor, y el destino de los excedentes mutualistas acumulados, en caso de corresponder por el ejercicio cerrado el 30 de Agosto del 2021. 4) Consideración de la gestión del Consejo Directivo, por el ejercicio cerrado el 30 de Agosto del 2021. 5) Consideración de la gestión de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Agosto del 2021.

Nota Importante: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Designado según instrumento privado acta consejo directivo de fecha 12/3/2020 HERNAN HORACIO SABATE - Presidente

e. 18/03/2022 N° 16017/22 v. 18/03/2022

BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A.

30714297232 Convoca a Asamblea Gral.Ordinaria en 1ra y 2da convocatoria para el 7 de abril 2022 a las 9:30 hs y 10:30 hs respectivamente, a celebrarse a distancia, mediante Plataforma Zoom; Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, ejercicio 31-12-2021. 3) Consideración de Honorarios del Directorio. Asignación de honorarios en exceso conforme artículo 261 in fine. 4) Elección de integrante del Consejo de Administración, Comisión de Convivencia, Comisión de Seguridad y Comisión de Construcción 5) Consideración del Reglamento de las Comisiones 6) Autorizaciones. Asimismo, se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. Nota: La documentación de los temas a tratar en la Asamblea estará disponible para los accionistas en el ingreso del BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL, PTE. N. KIRCHNER 11300, EX. R.N. 205 46,200, CARLOS SPEGAZZINI y será remitida vía correo electrónico a pedido de los accionistas. Correo contacto: admbarrioprivadolagunaazulsa@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 7 de fecha 12/10/2021 ALEJANDRO DIEGO GARGANO - Presidente

e. 18/03/2022 N° 15864/22 v. 25/03/2022

CENTRAL PUERTO S.A.

C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 29 de abril de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de

resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa, Informes del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

3. Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021 (pérdida de miles de pesos 733.517) que se proponen trasladar al próximo ejercicio.

4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

6. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 23.094.000 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2022.

7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2022.

8. Determinación del número de miembros del Directorio Suplentes, y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad.

9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2022.

10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2021.

11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2022 y fijación de su retribución.

12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

13. Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 25 de abril de 2022, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 25 de abril de 2022 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 21 de abril de 2022 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Se coordinará oportunamente la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea; (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (7) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (8) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha DEL 12/05/2021 Osvaldo Arturo Reca - Presidente

e. 18/03/2022 N° 16112/22 v. 25/03/2022

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5 – CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Abril de 2022, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ Nº 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4º Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5º Consideración de los resultados no asignados. 6º Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7º Temas generales relacionados con el complejo. 8º Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2022. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia; y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 2 de Marzo de 2022. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/10/2020 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente
e. 18/03/2022 Nº 16011/22 v. 25/03/2022

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1- CONVOCATORIA- Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de Abril de 2022, a las 9 y 10 horas respectivamente, la que se celebrará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ Nº 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4º Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5º Consideración de los resultados no asignados. 6º Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7º Temas generales relacionados con el complejo. 8º Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2022. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 2 de Marzo de 2022. EL DIRECTORIO – CAROLINA INES SANCHEZ -

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/04/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 18/03/2022 Nº 16001/22 v. 25/03/2022

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

(CUIT Nº 30-50053085-1) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 27 de abril de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria a distancia mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por el artículo 12º del Estatuto Social y la Resolución General Nº 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular Nº 97 finalizado al 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 por la suma de \$ 6.585.821 miles. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar dicha suma a incrementar la “Reserva Facultativa para Futuros Dividendos”. Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la

próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 6. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 por \$ 203.879.023,81 (monto total de remuneraciones). 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2022. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso. 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. 10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2022. 11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2021. 12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2022. 13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2022. 14. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 21 de abril de 2022 a las 17:00 horas, inclusive. NOTA 2: En tanto a la fecha de la Asamblea se mantengan vigentes o resuelvan las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, el criterio interpretativo N° 80 de la CNV y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 830/2020 de la CNV. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo asamblea2022@lomanegra.com para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 21 de abril de 2022. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/4/2021 sergio damian faifman - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

PAKOESTE S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de PAKOESTE S.A. CUIT 30-68900416-0 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Abril de 2022, a las 12 horas, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios económicos N° 24; N° 25 y N° 26, cerrados el 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, respectivamente.
3. Consideración de la gestión del directorio.
4. Consideración de los honorarios y demás retribuciones que correspondan a los directores, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la LGS.
5. Determinación del número de directores titulares y suplente y designación de los mismos.

Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, presidente, conforme acta de asamblea n° 26 de fecha 2 de mayo de 2018.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2018 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 18/03/2022 N° 16119/22 v. 25/03/2022

PROESA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD S.A.

CUIT 30-65010882-1. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de PROESA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de abril de 2022, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Avda. Córdoba 2415, 4to piso, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Razones de la convocatoria fuera de término 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. 4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. Fijación de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura (art. 261 de la Ley 19.550); 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios sociales cerrados al 30 de junio de 2020 y 30 de junio 2021; 6º) Consideración de lo actuado por el directorio designado por vacancia; 7º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por tres ejercicios y 8º) Elección del Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios. Se hace constar que, si a la fecha de la Asamblea estuvieran vigentes prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU n° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la R.G. IGJ n° 11 en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma Zoom. A tal efecto, los datos de la reunión a través de la plataforma Zoom serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia en la siguiente dirección de correo electrónico: administracion@proesa.com.ar Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238. L.G.S. en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 hs. hasta las 16:00 hs.

Designado según instrumento privado acta 198 de fecha 1/9/2021 OSCAR CARLOS ONETO - Síndico

e. 18/03/2022 N° 15811/22 v. 25/03/2022

PYME AVAL S.G.R.

CUIT N.º 30-71503996-2. CONVOCA a socios de Pyme Aval S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 22 de abril de 2022 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 7 finalizado el 31/12/2021 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SEPyme 21/2021; 4º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 6º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria;

8º) Designación de nuevo Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos; 9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA, como máximo, hasta el 18 de abril de 2022 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social). También podrán comunicar por mail a cfidalgo@pymeaval.com, su participación de manera remota y a distancia en la Asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria con la metodología y plataforma digital de participación; NOTA 2) Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 26/04/2019 y por Acta del Consejo de Administración Nº 331 de fecha 26/04/2019. Adelmo Juan José Gabbi.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRATIVO Nº 331 de fecha 26/4/2019 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente

e. 18/03/2022 Nº 16145/22 v. 25/03/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: SARA MARIA FUNES, VENDE A JOHANA MICAELA VILCHES, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), SUPERFICIE 299,83 M2, EXPEDIENTE Nº 70214/2008, SITO EN VIRREY LINIERS 111 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 18/03/2022 Nº 16072/22 v. 25/03/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGENCIA FRANCE-PRESSE

Se deja constancia de que por escritura del 06/01/2022, folio 10 del Registro nº 1427, de CABA, con CUIT nº 30-50008993-4, realizó los siguientes actos para la sucursal de Buenos Aires: 1) Revocó el nombramiento como representante legal permanente de María Lorente Estrada, Pasaporte de la República Oriental del Uruguay nº C599739, uruguaya, casada, periodista, nacida el 28-12-1966, con domicilio particular en Sucre nº 1321, CABA y con domicilio especial en Avenida de Mayo nº 560, 6º piso, departamento "48", CABA. 2) Nombró como nuevo representante legal permanente a Philippe Claude Roger BERNES LASSERRE, Pasaporte Francés nº 21AA42951, francés, en "unión civil", periodista, nacido el 18-09-1965, con domicilio particular en Paraguay nº 5346, CABA y con domicilio especial en Avenida de Mayo nº 560, 6º piso, departamento "48", CABA. Plazo de duración: no consta. Restricciones a su actuación: no tiene. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 06/01/2022 Reg. Nº 1427

Alejandro Garcia Romero - Matrícula: 3812 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 Nº 15821/22 v. 18/03/2022



AGFA S.A.

(CUIT 30-71018153-1) Por Asamblea Nro. 27 del 25/02/2022 se aprobó, (i) la renuncia de. Flavio Martínez Tucci – Presidente, Osvaldo Alfredo Mc Cormack – Vicepresidente, Alfredo Alejandro Lauritsen Gargiulo – Director Titular y Ricardo Ramos Mendoca Filho – Director Suplente; y (ii) la designación de Osvaldo Alfredo Mc Cormack – Presidente, Alfredo Alejandro Lauritsen Gargiulo -Vicepresidente, Rodrigo Martín López – Director Titular, y Ana María Pinto Salazar – Director Suplente; todos fijan domicilio especial en Venezuela 4269 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2022

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15784/22 v. 18/03/2022

ALANDREA S.A.C.I.F.

CUIT. 30-50517231-7. Por Asamblea N° 71 del 22/07/2017, cambio de sede social a calle 3 de Febrero 1833 piso 16 CABA, y por Acta de Asamblea N° 73 del 20/09/2019 Presidente: Juan Pablo Gavuzzo y Director Suplente Roberto Eduardo Gavuzzo, domicilio especial directores en la sede social. Protocolizado por escritura N° 37 del 3/03/2022, F° 70, Registro 2099, Matrícula 4326, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 2099

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 16147/22 v. 18/03/2022

ALGRANI S.A.

CUIT 30-71072324-5 En cumplimiento del art 60 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 28.01.2022, se procedió a ratificar el directorio Presidente Nicolás Alfonso De Lucia Director Suplente Lucas Daniel De Lucia. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el art. 256 Ley 19.550 en San José 83 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2022

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15853/22 v. 18/03/2022

ALTERGOW S.R.L.

CUIT 30-71715831-4 - Comunica: Por Instrumento Privado del 09/03/22, se designó un nuevo Gerente: Carlos PISULA, DNI 29.634.010.- Constituyo domicilio especial en: Sarmiento 944, piso 1, departamento A, CABA. Gerente anterior continua en su cargo.-

Autorizado según instrumento privado 09-03-2022 de fecha 09/03/2022

Silvia Elizabeth Novara - T°: 105 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15873/22 v. 18/03/2022

ANUK S.A.

30705076568- Por acta de directorio del 2/1/22 se traslado la sede social a Arenales 1336 piso 3 depto B, CABA. Por asamblea del 28/4/20 Se designo PRESIDENTE a Ana Julia Múgica y como DIRECTOR SUPLENTE a Carlos Oteiza. Ambos domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/01/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/03/2022 N° 16173/22 v. 18/03/2022

ARMD S.R.L.

30709654418.Por Contrato Cesión de Cuotas del 2/7/2019 el capital social de \$ 12.000, dividido en 12 mil cuotas de \$ 1 quedó distribuido: Cristina Beatriz Petratti 3800 cuotas de \$ 1 c/u que representan el 31,66% del Capital; Adrian Alejandro Suarez 7600 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u que representan el 63,33% del Capital y Roberto Luis Mazzer 600 cuotas de \$ 1 c/u que representan el 5% del Capital. En el mismo acto renunció a la gerencia Adrian A. Suarez y se designó en tal caracter a Roberto L. Mazzer. Posteriormente por Acta de Reunión de socios del 2/7/19 ceso en su cargo de gerente Roberto L. Mazzer, y por unanimidad se designo como Gerente Titular: Roberto Luis Mazzer y como Gerente Suplente: Adrián Alejandro Suarez. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron

el domicilio especial en Jean Jaures 1015 piso 9° Oficina 904 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/12/2021
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15994/22 v. 18/03/2022

AROCASA S.A.

CUIT: 30-69728813-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30.3.2016 se designó al Sr. Sergio Andrade como Presidente y Director Titular, y a la Sra. Carla Yanin Spotorno Giolito como Directora Suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 31.3.2018 se designó al Sr. Sergio Andrade como Presidente y Director Titular, y a la Sra. Carla Yanin Spotorno Giolito como Directora Suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 5.3.2020 se designó al Sr. Sergio Andrade como Presidente y Director Titular, y a la Sra. Carla Yanin Spotorno Giolito como Directora Suplente. Ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/03/2021
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16084/22 v. 18/03/2022

ARQUITEMPO S.A.

33716259469- Por asamblea del 12/2/21 ceso por vencimiento Presidente Adriana Reglero y Director Suplente Oscar Reglero y se designo PRESIDENTE a Oscar Reglero y como DIRECTOR SUPLENTE a Adriana Reglero. Ambos domicilio especial en Blanco Encalada 4721 Piso 2° Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/02/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/03/2022 N° 16172/22 v. 18/03/2022

ASPEL AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-67730683-8 Por asamblea ordinaria del 20/9/2019 se designo Presidente Juan Carlos Rodriguez, Vicepresidente Jorge Luis Chouhy y director suplente Manuel Fernando Menéndez todos con domicilio especial en Alvarez 233 Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 08 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 2085
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15842/22 v. 18/03/2022

AZIRA CLINICAL RESEARCH S.A.

CUIT: 30-70854599-2. Mediante acta de Asamblea General Extraordinaria y acta de Directorio de fecha 16/12/2021 se resolvió: (i) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Ramiro Alfredo Saravia y Director Suplente: Mario Joaquín Saravia, ambos con domicilio especial en Uruguay 763, piso 3°, C.A.B.A. (ii) Trasladar la sede social de la calle Leopoldo Basavilbaso 964, C.A.B.A. a la calle Uruguay 763, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2021
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15812/22 v. 18/03/2022

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo establecido por el art. 67 de la ley 26.831, habiendo vencido el plazo de 3 años desde la adquisición de 7.703.369 acciones propias por parte de Grupo Financiero Valores S.A. (sociedad absorbida por Banco de Valores S.A.), sin haber mediado resolución asamblearia sobre su destino, ha operado de pleno derecho la reducción de capital social de Banco de Valores S.A. en la suma de \$ 7.703.369. En consecuencia, el capital social pasó de la suma de \$ 858.534.753 a la suma de \$ 850.831.384, quedando compuesto por 850.831.384 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. La reducción de capital social de pleno derecho antes referida tuvo tratamiento en Acta de Directorio n° 4513 de fecha 25/01/2022. Autorizado según instrumento privado acta de directorio 4513 de fecha 25/01/2022
JUAN LOCICERO - T°: 120 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16106/22 v. 18/03/2022

BBSOFT S.A.

CUIT 30711516022 Designación Acta Asamblea fecha 24/01/2021. Presidente Pablo Belossi Director Suplente Gastón N. Belossi constituyen domicilio especial en Avda. de mayo 1370 8º of. 194 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/03/2022

Javier Esteban RADI MAS - Tº: 88 Fº: 788 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16189/22 v. 18/03/2022

BELGRANO Y ZAGALA S.A.

CUIT 30-65729964-9. Acta por escritura de 22/12/2021 designan Presidente a Marcos Antonio PEPE, y directora suplente a Ana Iris FIGUEREDO, ambos fija domicilio real en Almafuerde 3901, Lote 2571 C, Country Banco Provincia, Moreno, Provincia de Buenos Aires y el especial en Uruguay 239 piso 6 oficina F de CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 455 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16010/22 v. 18/03/2022

BIANCHI, TISOCCO & ASOCIADOS S.A.

CUIT 30710797303. Por Asamblea 14/02/20 se aceptó renuncia de Presidente, Jorge Eduardo Tisocco; se designaron Presidente: Christian Daniel Bianchi, Vicepresidente: Federico Agustín Clavel, Directora titular: Marta Graciela Canzani y Director suplente: Guillermo Alejandro Romá; los directores fijaron domicilio especial en Viamonte 1570, entrepiso, CABA. Por reunión Directorio 30/09/21 se aceptó renuncia de Vicepresidente: Federico Agustín Clavel. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/02/2020

Lorenzo Vallerga - Tº: 51 Fº: 114 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15992/22 v. 18/03/2022

BOLSA DE GATOS S.A.S.

CUIT 30-71621297-8 Por acta del 20/10/2021 se traslado la sede a Baez 231 CABA. Renuncio como Administrador Titular Santiago GUEVARA LYNCH. Se designo Administrador Titular Nicolás Walter SANTOPIETRO y Administradores Suplentes Tomas Alberto LIBERTINO, Martin RAPELA, Patricio CAMPOS y Santiago GUEVARA LYNCH todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 485 Piso 4 CABA. Autorizado por escritura N° 74 del 16/03/2022 registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 16/03/2022 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16175/22 v. 18/03/2022

BSI S.A.

CUIT 33-70929246-9. Se rectifica aviso TI 14174/2022, de fecha 14/03/2022, donde dice Gonzalo Coggi, debe decir Gonzalo Goggi. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2021

Daniel Alejandro Locaso - Tº: 68 Fº: 353 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15796/22 v. 18/03/2022

BULL MARKET BROKERS S.A.

CUIT 30707032533 Asamblea General Ordinaria 9/12/2021 designó: Presidente Daniel Enrique Marra, Vicepresidente Francisco Emanuel Marra, constituyen domicilio especial en 25 de mayo 350 piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 10/03/2022

María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16142/22 v. 18/03/2022

C3 SUR S.A.

CUIT 30-71446193-8 Asamblea Ordinaria del 05/01/22 dispuso aceptar la renuncia del Director Suplente José María Mauro y designar como tal a Juan Martín Marcos con domicilio especial en Aristóbulo del Valle 2134, Lobos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/01/2022.

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16018/22 v. 18/03/2022

CALPETROL S.A.

C.U.I.T. 30-70769428-5. Por Acta de Asamblea del 23/03/2021, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Sergio DEROCCHI, argentino, 9/9/1952, DNI 10.550.331, soltero, comerciante, CUIT 20-10550331-9, con domicilio real Battaglia 554 Dpto. 12, Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Emanuel DEROCCHI, argentino, 1/12/1977, DNI 26.352.751, soltero, comerciante, CUIT 20-26352751-9, con domicilio real en Ruta 26 número 1099 Ciudad Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en la calle Pedro Ignacio Rivera número 3083, Planta Baja, CABA.- Duración: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1841

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15833/22 v. 18/03/2022

CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71103263-7, Comunica que por Acta de Directorio de fecha 23/11/2021 se decidió modificar la sede social y trasladarla, a partir del mes de diciembre de 2021, desde la sede sita en Avda. Rivadavia 755, piso 5, Oficinas 21 y 24, al domicilio sito en Suipacha 268, Piso 6, Oficina "B", Código Postal C1008AAF, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 23/11/2021. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 23/11/2021

Ignacio Lionel Bollero - T°: 116 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16007/22 v. 18/03/2022

CHR. HANSEN ARGENTINA S.A.I.C.

(IGJ 903.865 - CUIT 30-50363466-6) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas fecha 25/02/2022, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar como directores titulares a Paola Marina Osidacz (Presidente), Julio Cesar Pilenso Filho (Vicepresidente) y Débora Grisel Pérez (Directora Titular), y como director suplente a Gabriel Gustavo Matarasso. Los Directores Titulares designados constituyen domicilio en Cecilia Grierson 422, piso 4, C.A.B.A., y el Director Suplente en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2022

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16110/22 v. 18/03/2022

CNH S.A.

30710916418- Por asamblea del 23/11/21 se designo PRESIDENTE a Aníbal Orlando Areste, y DIRECTOR SUPLENTE a Nadina Felisa Frider. Ambos domicilio especial en Monroe 2584, Piso 1, of. C, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/11/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/03/2022 N° 16168/22 v. 18/03/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

CODEFIL S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

30522752831. Por Acta de Asamblea del 23/04/21, cesaron por vencimiento de mandato y fueron designados para los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Samuel Filipovsxis, Vicepresidente: Paulina Berta Rabiec, Directores Titulares: Alejandro Filipovsxis y Ana Karina Filipovsxis, y Director Suplente: Rodolfo Matías Filipovsxis; todos con domicilio especial en Azcuénaga 728, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2021

nadia micaela britto - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15849/22 v. 18/03/2022

CONSTRUCCIONES MM S.R.L.

CUIT 30716500922. Hace saber: Por Acta de Reunión de socios del 14/03/2022, se puso a consideración y se aceptó por unanimidad la renuncia del socio Modesto Alfonso Romero, al cargo de Gerente, y en consecuencia se decidió que la gerencia de la sociedad quede integrada por el socio, Miguel Angel Cardozo Insaurrealde, paraguayo, DNI 94.361.561, nac. 11/11/1981, casado, con domicilio en Joaquín V. Gonzalez 1380 de la Loc. de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, Bs .As., domicilio especial en Guatemala 4424 PB. "B" CABA; por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/03/2022

RUBEN DARIO LARRAMENDIA - T°: 386 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2022 N° 16046/22 v. 18/03/2022

CONSTRUCCIONES SAN LUCAS S.A.

CUIT 30708095326 Complementa Publicacion 11638/22 del 4/3/2022. Por Asamblea Ordinaria del 21/12/2021 se trato y aprobó la renuncia del Director Suplente Carlos Juan Alvarez. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 16056/22 v. 18/03/2022

CONSTRUCTORA AMERICANA S.A.

30-68514602-5. Por Asamblea del 19/12/19 designan Directorio: Presidente: Normando Carlos Jones y Suplente: Liliana Beatriz Russo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial El Salvador 4470 CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2019

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16197/22 v. 18/03/2022

CONTSUR S.A.

C.U.I.T. 30-62728766-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2021 y Acta de Directorio de fecha 16/12/2021, se designó Presidente al Sr. Juan Manuel Touceda, Vicepresidente al Sr. Marcelo Raúl Fernández Humble y Director Titular al Sr. Oscar Le Calvet. Todos constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 8°, C.A.B.A. Todos los directores aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/12/2021

Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16028/22 v. 18/03/2022

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70750458-3. Por Actas de Asamblea del 2/12/21 y de Directorio del 3/12/21 se resolvió designar como Director Titular a Marcos Enrique Liberini (Presidente) y como Suplente a Lorenzo Hernán Bitar Chacra. A efectos del art. 256 ley 19.550, ambos directores constituyen domicilio en Camila O'Gorman 412, Piso 18°, Oficina 1, C.A.B.A. Ambos directores aceptaron sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2021

MARIA FERNANDA CASTELLANO TERZ - T°: 34 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16156/22 v. 18/03/2022

DIAGNOSTICOS PALERMO S.A.

CUIT 30-70996826-9 Hace saber que por Acta de Asamblea N° 18 de fecha 11/08/2021 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Adrián Laplacette; Vicepresidente: Adolfo Patricio Herrmann; Director Titular: Pablo Javier Menéndez; Directora Suplente: Ramona Antonia Graziani y Raúl Federico Laplacette. Asimismo, fijaron domicilio especial en Av. Niceto Vega 5651 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N 18 de fecha 11/08/2021
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15857/22 v. 18/03/2022

EL RINCON DE ARECO S.A.

CUIT 30-70092020-4. Última inscripción en R.P. el 28/02/2019, N° 4224, L° 93, T° de S.A. En escritura 27 del 09/03/2022 Registro 845, C.A.B.A.: Se transcribió acta Asamblea Ordinaria 30/10/2020: DESIGNACIÓN DIRECTORIO por vencimiento de mandato anterior, se reeligió nuevo Directorio unipersonal: Directora Titular- Presidente: Carolina Esther Goin. Director Suplente: Alberto Rubén López. Ambos domicilio especial Tucumán 540, piso 11°, oficina D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 845 MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 16111/22 v. 18/03/2022

EMCOVIC S.A.

CUIT: 30-71645652-4. Acta de asamblea del 2-2-22 acepta renuncia director Monica Elizabeth Bustos y designa reemplazante a Masco Juan Martin acepta cargo fija domicilio especial en sede. Nuevo Directorio: Presidente Luna Juan Carlos y Director suplente Masco Juan Martin. Eduardo Fusca Autorizado en acta de 02/02/22
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15993/22 v. 18/03/2022

ESTUDIO ORTIZ & ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-70737770-0. Por Asamblea General Ordinaria N° 30 del 26/11/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Daniel Ortiz; Directores Titulares: Nicolás Ortiz Freuler y Florencia Ortiz Freuler; Director Suplente: Juan Andrés Ortiz Freuler. Los Directores fijan su domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2021
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15828/22 v. 18/03/2022

EXPRESO DEL OESTE S.A.

C.U.I.T. 30-68902450-1. Por Acta de Asamblea de fecha 22/02/2021 se eligieron nuevas autoridades Presidente: Jorge Omar FALCIGNO (padre), argentino, nacido el 02/06/1952, comerciante, DNI: 10.369.066, CUIT 20-10369066-9.- Vicepresidente: Jorge Omar FALCIGNO (hijo), argentino, nacido el 20/04/1983, comerciante, DNI: 30.011.874, CUIT 20-30011874-8.- Director titular: Carlos Esteban María Bongioanni, italiano, nacido el 21/10/1935, comerciante, DNI: 93.339.444, CUIL 20-93339444-2, todos con domicilio real en la calle Domingo Millan n° 1258 de la localidad de Ciudad Madero, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As, y especial en la calle Lavalle 643 6° piso of. C, CABA.- Duración: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 07/03/2022 Reg. N° 1841
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15834/22 v. 18/03/2022

FINCA DOS QUEBRACHOS S.A.

Cuit: 30-71166284-3: EDICTO RECTIFICATORIO. En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 04/11/2021 con el N° 83909/21, se RECTIFICA el domicilio especial fijado por los directores. Siendo este en la Av. Ruiz Huidobro número 3935, piso 14°, departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2018
Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15835/22 v. 18/03/2022

GAOXIN S.A.

CUIT 33-71598067-9. Por asamblea ordinaria del 07/05/2021 se aceptó la renuncia del Presidente Chiu Lam con domicilio real Ciudad de la Paz 2211 Piso 21 Depto B CABA y constituido en Arribeños 2242 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 07/05/2021
Santiago Joaquin Argonz - T°: 58 F°: 232 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16107/22 v. 18/03/2022

GASODUCTO NOR ANDINO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69233210-1. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Autoconvocada N° 50 de fecha 31/12/2021, se resolvió (i) aceptar la renuncia de los Sres. Darío Febré y Andrea Cabrera a sus cargos de Director Titular y Vicepresidente y Directora Suplente de la sociedad, respectivamente; (ii) designar en reemplazo hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 al Sr. Dante Dell' Elce como Director Titular y Vicepresidente y al Sr. Pablo Villarino como Director Suplente de la sociedad; y (iii) redistribuir los cargos de los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Gustavo Schettini, Director Titular y Vicepresidente: Dante Dell'Elce, Directora Titular: Lorena Aimó, Directores Suplentes: Axel Leveque, Gabriel Marcuz y Pablo Villarino. Se deja constancia que todos los miembros del Directorio constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 340, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 50 de fecha 31/12/2021

María Macarena García Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16113/22 v. 18/03/2022

GRUPO LA EXCUSA S.R.L.

30-71684864-3- 1) Por Instrumento Privado del 7/3/2022: 1) Fermin Francisco Ibarra (3.400 cuotas); Juan Ignacio Borgogno (3.300 cuotas) y Joaquin Gorris (3.300 cuotas) ceden la totalidad de las mismas, y en partes iguales a Leonardo Abel Velazquez (5.000) y Carlos Alejandro Perez (5.000 cuotas. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y un voto por cuota. 2) Se aceptó la renuncia de Joaquin Gorris como Gerente y se designó en su reemplazo a Leonardo Abel Velazquez quien constituye domicilio especial en la calle Mom 3014, Caba; 3) Se cambio la sede social en la calle Mom 3014, Caba.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 07/03/2022

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15806/22 v. 18/03/2022

GWM GASTRO S.R.L.

IGJ 1961915. CUIT N° 30-71705670-8 comunica que por Reunión de Socios de fecha 2 de marzo de 2022 se aprobó la renuncia como Gerente de Marcelo Javier MENENDEZ DNI N° 22.799.137, y se designó como nueva gerente a Soka Sofia MARINO, argentina, DNI N° 42147180, CUIT N° 27421471806, 04/11/1998, empresaria, domiciliada en Cavallo Nro. 174, Marcos Paz, Bs.As, con domicilio especial en Carlos Pellegrini Nro. 781 Piso 10°, CABA. Plazo de Duración: indeterminado. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/03/2022
Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16177/22 v. 18/03/2022

HALLIBURTON ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-50361098-8. Se informa que el 09/04/2021, la gerencia tomó conocimiento de que la socia Halliburton Group Canada cedió su participación en Halliburton Argentina S.R.L., a Halliburton B.V. En función de esta cesión, las participaciones societarias de Halliburton Argentina S.R.L., quedaron distribuidas de la siguiente forma: Halliburton Affilaites con 6.999.947 cuotas de clase A y 222.656.576 cuotas preferidas de Clase B y Halliburton B.V. con 2.668.966.753 cuotas de Clase A. Por último, se infomra uqe esta cesión no implicó reforma de estatuto ni aumento de capital alguno. Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Gerencia de fecha 09/04/2021
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16082/22 v. 18/03/2022

HOME ROLLER CORTINAS S.R.L.

complementario del aviso n° 9203/22 ID 767689 desde el 22/02/2022 al 22/02/2022- CUIT 30-71688512-3.- Por Acta de Reunión de Socios del 9/02/2022 RENUNCIA el gerente Rodrigo Martin SCAVONE argentino, soltero 10/01/1991 DNI 35358763 domicilio Lavalle 3255 PB 4 CABA.- Se acepta su renuncia y se aprueba su gestión.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 18/02/2022 Reg. N° 734 pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 16144/22 v. 18/03/2022

INTERCAPITAL S.A.

CUIT 30-69616895-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 29 del 08/11/2021 y Acta de Directorio N° 152 del 08/11/2021, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Norberto PELUSO; Vicepresidente: Gerardo José CARDILLO; Director Titular: Sergio Claudio RUGILO; Sindico Titular: María de los Ángeles FRIEDMAN; Sindico Suplente: Ernesto Raúl OTERO. Todos aceptaron los cargos y los directores constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 359, piso 6°, C.A.B.A. Asimismo se comunica que por Acta de Directorio N° 157 del 30/11/2021, se resolvió por unanimidad cambiar la sede social a 25 de Mayo 347 7° piso "709", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 157 de fecha 30/11/2021 Nicolas Jorge Enrique Piovano - T°: 98 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15855/22 v. 18/03/2022

IONICS S.A.

CUIT 30-68148463-5. Comunica que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 04/06/2021, se resolvió: 1) Designar para el período 2021/2022 el siguiente Directorio: en representación de las Acciones Clase A: Presidente: Dr. Carlos Alberto Juni; Vicepresidente: Ing. Fernando Jorge Markous; Director Titular: Frank Marciel Maurice Giegas y Director Suplente: Jean Marie Gille; en representación de las Acciones Clase B: Directores titulares: Jerome Guy Terlinden y Alfredo Mauricio Vítole; Director Suplente: Manuel Maria Beccar Varela; quienes constituyen domicilio especial en: Uruguay 1037, 4° "A", Capital Federal el primero; en Vuelta de Obligado 4044, Capital Federal, el segundo; el tercero y cuarto, en Uruguay 1037, 4° "A", Capital Federal; el quinto y sexto en San Martín 140, 2°, Capital Federal y el séptimo en Tucumán 1, 4° Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 04/06/2021 Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16089/22 v. 18/03/2022

IPB FIDUCIARIA S.A.

30-71455305-0 Asamblea 16/3/20 se designa Presidente: Lino Alberto Palacio, DNI 10661799, nacido 4/1/53, domicilio Pje Coronel Cabrer 4966 CABA; Directora Suplente: Ángela Catalina Sorace, DNI 17435053, nacida 21/5/65, domicilio Murguiondo 3145 Lanús Oeste Pcia Bs As; ambos argentinos, casados, abogados y domicilio especial Av Leandro N. Alem 822 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2020 Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16153/22 v. 18/03/2022

KUP S.A.

CUIT 30-71661950-4 Por asamblea ordinaria del 5/2/2022 se designo PRESIDENTE: Claudio Rubén KUPERMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Paula Beatriz ZUCCATO todos con domicilio especial en Soldado de la Independencia 979, piso 4°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 25/02/2022 Reg. N° 226 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15869/22 v. 18/03/2022

KUPERFILT GROUP S.A.

CUIT 30-71661888-5 Por asamblea ordinaria del 08/02/2022 se designo PRESIDENTE: Claudio Rubén KUPERMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Paula Beatriz ZUCCATO todos con domicilio especial en Soldado de la Independencia 979, piso 4°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 226

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15868/22 v. 18/03/2022

KUPERMAQ S.A.

CUIT 30-71661886-9 Por asamblea ordinaria del 29/01/2022 se designo PRESIDENTE: Claudio Rubén KUPERMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Paula Beatriz ZUCCATO todos con domicilio especial en Soldado de la Independencia 979, piso 4°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 25/02/2022 Reg. N° 226

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15870/22 v. 18/03/2022

LA TOTORA S.A.

C.U.I.T. 30-65329324-7. "LA TOTORA S.A." Se complementa el aviso del 01/11/2021. REF.: N° 82829/21 Se comunica que por escritura N° 53 del 2/3/2022, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 164 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, de su adscripción, se protocolizó la resolución del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/11/2021, en la cual se ratifican los aumentos de capital aprobados por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias del 13/12/2011 y 19/12/2014. EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 189

JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15841/22 v. 18/03/2022

LFE S.R.L.

30-71549263-2. Por Acta de Socios del 11/03/22 se acepta renuncia y gestión del Gerente Diego Maximiliano Cappelleri designando a Mara Cecilia López. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Avda. Santa Fe 4990 Piso 11 Dpto. B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/03/2022

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16187/22 v. 18/03/2022

LYON TOYS S.R.L.

CUIT 30-70822585-8. Cumplimiento RG 10/21 IGJ. Por escritura N°22 del 22/02/2022, F°57 Reg. 581 CABA: 1) Se transcribió declaratoria de herederos del 15/09/2021 y orden de inscripción del 30/12/2021 en autos "Difilippantonio Luis Roberto s/Sucesión Ab-intestato" expediente 38083/2021 en trámite ante el Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Civil N°17 a cargo del Dr.Marcelo Gallo Tagle, Secretaría a cargo de la Dra. Mariel Gil. 2) Composición capital actual: Lucía Elizabeth ALBANO 6.000 cuota de \$ 1.- cada una (50%); Valentina Chiara, Francesca Pía y Victoria Mía DIFILIPPANTONIO, 2000 cuotas de \$ 1.- cada una (16,66%), cada heredera. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15881/22 v. 18/03/2022

MAQUEN S.A.

CUIT 33583139309. Por Asamblea del 25/01/22 cesaron mandatos de Presidente: Mabel María Laurencena; Directores titulares: Mariano Uhart y Martín Uhart y Directora suplente: María Victoria Dumais; se designaron Presidente: Mabel María Laurencena; Directores titulares: Mariano Uhart y Martín Uhart y Directora suplente: María Victoria Dumais; los directores fijaron domicilio especial en Viamonte 1570, entrepiso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/01/2022

Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15991/22 v. 18/03/2022

MEDIAFOX S.A.

30-71241809-1. Por Asamblea General Ordinaria del 15-03-2022. se reeligió al Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Miriam Mariana Guerra y Director Suplente: Héctor Ismael Corvalán, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Teodoro García 2480 – 5º piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/03/2022
Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15803/22 v. 18/03/2022

MERIDIANO NORTE S.A.

CUIT 30707418849 Complementando el aviso publicado el 29/11/2021, N° 91442/21 se deja constancia que las 21.000.000 de acciones que elevaron el capital social a la suma de 30.000.000 de acciones, fueron aportadas, suscriptas e integradas de la siguiente manera, Alberto Lázaro Teper, aportó 10.395.000 suscribiendo un total de 14.850.000 acciones; Matías Jonathan Teper, aportó 7.560.000, suscribiendo un total de 10.800.000 acciones; Pablo Alan Teper, aportó 945.000, suscribiendo un total de 1.350.000 acciones y Diego Sebastián Schwartzman, aportó 2.100.000, suscribiendo un total de 3.000.000 acciones, todas las acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción y de \$ 1 de valor nominal cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 1130
Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15816/22 v. 18/03/2022

MOHN DRILLING A.S.

CUIT: 30-70743938-2. Se hace saber que, de acuerdo a la resolución del Directorio de Mohn Drilling A.S. de 23 de diciembre de 2021, la Casa Matriz resolvió efectuar una asignación de capital a su Sucursal en la República Argentina por la suma de \$ 22.184.039, con una prima de emisión por la suma de \$ 88.736.156, como resultado de la capitalización de una deuda que la sucursal mantenía con la Casa Matriz por la suma de \$ 110.920.236,31. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 23/12/2021
Juan Miguel Noetinger - Tº: 41 Fº: 359 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16030/22 v. 18/03/2022

NABRUM S.A.

Cuit 30-61889510-2 Informa que: en asamblea ordinaria del 7/10/2021 se acepta la renuncia de Fabian Hermenegildo Morassut al cargo de presidente y se elige el directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Natalia Paola Morassut; Vicepresidente: Bruna Emilia Golob; Directores Suplentes: Hernan Juan Morassut y Fabian Hermenegildo Morassut y por acta de directorio del 22/2/2022 se fija el nuevo domicilio legal en Alicia Moreau de Justo 740, 1º piso, oficina 5, CABA, donde fija domicilio especial el directorio Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 7
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16044/22 v. 18/03/2022

NALSI S.A.

CUIT 30-70092013-1. Última inscripción en R.P. el 05/02/2019, N° 2464, L° 93, T° S.A. En escritura 26 del 09/03/2022 Registro 845, C.A.B.A.: Se transcribió acta Asamblea Ordinaria 30/10/2020: DESIGNACIÓN DIRECTORIO por vencimiento de mandato anterior, se reeligió nuevo Directorio unipersonal: Directora Titular-Presidente: Carolina Esther Goin. Director Suplente: Alberto Rubén López. Ambos domicilio especial Tucumán 540, piso 11º, oficina D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 16059/22 v. 18/03/2022

NAUTICA GZ MARINE S.A.

30709893501. Por Escritura N° 59 del 9/3/22 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 19/11/21 y Acta de Directorio N° 45 del 25/11/21; cesaron por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Ángel José Zuppone, Director Suplente: Gustavo Enrique Garcia; y quedaron designados directores: Presidente: Ángel José Zuppone,

Director Suplente: Jonatan José Zuppone; ambos con domicilio especial en Brandsen 118 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 14
nadia micaela brito - Tº: 138 Fº: 498 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 Nº 15967/22 v. 18/03/2022

NEAL S.A.

CUIT 30-62007953-3. Última inscripción en R.P. el 28/02/2019, Nº 4229, Lº 93, Tº S.A. En escritura 25 del 09/03/2022 Registro 845, C.A.B.A.: Se transcribió acta Asamblea Ordinaria 30/10/2020: DESIGNACIÓN DIRECTORIO por vencimiento de mandato anterior, se reeligió nuevo Directorio unipersonal: Directora Titular-Presidente: Carolina Esther Goin. Director Suplente: Alberto Rubén López. Ambos domicilio especial Tucumán 540, piso 11º, oficina D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 Nº 16020/22 v. 18/03/2022

NEGOCIOS Y FRANQUICIAS S.A.

CUIT 30-71039156-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/03/2017 se designó al Sr. Sergio Andrade como Presidente y Director Titular, y a la Sra. Carla Yanin Spotorno Giolito como Directora Suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 04.03.2021 se designó al Sr. Sergio Andrade como Presidente y Director Titular, y a la Sra. Carla Yanin Spotorno Giolito como Directora Suplente. Ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/03/2021
Maria Candela Leinado - Tº: 79 Fº: 382 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 Nº 16085/22 v. 18/03/2022

NOA S.A.C.I.

Cuit 30523057266. Asamblea General Ordinaria 21/02/2022 designó por tres ejercicios: PRESIDENTE: Edgardo Natalio Di Tomas, Sarmiento 2467 Castelar, Pcia de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: Alberto Jorge Di Tomas, Olavarría 923 Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires; DIRECTORES TITULARES: Diego Martín Di Tomas, Pinto 317, Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires y Mariano Martín Di Tomas, Salta 296 Merlo, Pcia de Buenos Aires. Los domicilios son los especiales constituidos. Autorizado según instrumento privado linstrumento privado de fecha 08/03/2022
María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 Nº 16141/22 v. 18/03/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 02/03/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GOMEZ VICTOR	20141968042	1119185	21/01/2021
GUTIERREZ JESICA ALEJANDRA	23325058714	1119186	21/01/2021
DIAZ RAMONA JAVIERA	27053317257	1119188	21/01/2021
BURGOS MIRIAM NATALIA	27295707769	1119191	21/01/2021
SILVA GERVACIO	20123074085	1119193	21/01/2021
PALMA ELADIO	20047083894	1119195	21/01/2021
CRISTALDO ANTONIO	20101961576	1119197	21/01/2021
GONZALEZ NIEVES	27149305268	1119206	21/01/2021
PALAVECINO LILIANA NOEMI	27301972313	1119212	22/01/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BRITO CARLOS AUGUSTO	20108379937	1119213	22/01/2021
VERON AMALIA	27106139674	1119216	22/01/2021
GARCIA MARGARITA DEL CARMEN	27294456924	1119218	22/01/2021
CASTRO ALBA CRISTINA	27173519767	1119219	22/01/2021
CASTILLO MIGUEL ANGEL	20315803390	1119220	22/01/2021
GOMEZ FELISA DE JESUS	27047112813	1119221	22/01/2021
SENRRA LUCIO PABLO	23043741349	1119222	22/01/2021
QUINTEROS NELIDA ESTHER	27149259630	1119223	22/01/2021
DIAZ ELVIRA DE JESUS	27170778052	1119227	22/01/2021
AHUMADA ALVAREZ LUISA HILDA	27128466326	1119229	22/01/2021
BISGARRA EUTAQUIO EVELIO	23079226939	1119231	22/01/2021
MILIOTTO MARIA CRISTINA	27112982928	1119232	22/01/2021
ROMERO SIXTO	23361173759	1119235	22/01/2021
ROLDAN LILIANA ELIDA	27149780365	1119236	22/01/2021
QUINTEROS JUANA ESTER	23140728004	1119240	22/01/2021
MARTINEZ ANA MARIA	27052768980	1119241	22/01/2021
JURADO SILVIA VALERIA	27319493994	1119243	22/01/2021
SIMIOLI MARIA SELVA	23112968474	1119244	22/01/2021
GUZMAN TEODORA	27127791460	1119247	22/01/2021
BAEZ MERCEDES ESTHER	23041132744	1119248	22/01/2021
FLORES GABRIEL HERNANDO	20254932532	1119250	22/01/2021
COCA NILDA BEATRIZ	27184772413	1119251	22/01/2021
LARRODE FERNANDO MANUEL	20049196777	1119254	22/01/2021
ROMERO VALERIA NOEMI	27312104364	1119256	22/01/2021
ORTEGA MICAELA ABIGAIL	23391671354	1119257	22/01/2021
AMBERTINI FRANCISCA FAUSTINA	27067127175	1119262	22/01/2021
OVIEDO ALICIA MERCEDES	27205266599	1119270	22/01/2021
GIL ABEL ROLANDO	20246882445	1119272	22/01/2021
TRANGUERA RUBEN OSCAR	20084809080	1119273	22/01/2021
GAUNA RAMONA ROSA	27244381265	1119274	22/01/2021
TELLO MARIA ANGELICA	27121292543	1119277	22/01/2021
GUEVARA ANTONIO GENARO	20079353869	1119278	22/01/2021
TISSERA MARIO DANIEL	20171454175	1119282	22/01/2021
GORDILLO GRACIELA BEATRIZ	23180314504	1119284	22/01/2021
VACA ISABEL	27169797477	1119286	22/01/2021
CARBALLO ROSA OLGA	27318719743	1119289	22/01/2021
ORMACHEA ANGELICA LINA	27108844006	1119291	22/01/2021
GOMEZ PEDRO LUIS	20231654594	1119295	22/01/2021
LUCERO CEFERINA ELISA	27226150248	1119296	22/01/2021
FERNANDEZ ANIBAL RICARDO	20117324568	1119297	22/01/2021
VILLEGAS POLICARPO HIDALGO	20061462547	1119299	22/01/2021
BRIZUELA CESAR EDUARDO	20463875252	1119301	22/01/2021
SILVA MARCELO FABIAN	20225158275	1119303	22/01/2021
DIAZ LEONARDO NICOLAS	20420559454	1119304	22/01/2021
JATUN JOSE GUSTAVO	20184985196	1119305	22/01/2021
TORRES GLADIS RAQUEL	27054466396	1119306	22/01/2021
SPATARO JORGE DANIEL	20129605317	1119309	22/01/2021
MONTES LUCIANA ELEONOR	27295707092	1119310	22/01/2021
SOSA JESUS FAUSTINO	20104309896	1119312	22/01/2021
ARCE GENOVEBA	27104849119	1119313	22/01/2021
LOPEZ SUSANA BEATRIZ	27137206647	1119318	22/01/2021
LEDESMA HUGO ENRIQUE	20307705452	1119319	22/01/2021
BRUNO NILDA DE LOURDES	27122331240	1119320	22/01/2021
ESPINOZA IRIS PILAR	27137691529	1119321	22/01/2021
HURTADO CLAUDIO VERONICA	27945827101	1119322	22/01/2021
SOSA NELIDA FLORENCIA	27107428734	1119323	22/01/2021
LOTO NILDA ROSALIA	27218231131	1119324	22/01/2021
MARTINEZ JUAN CARLOS	20113583100	1119325	22/01/2021
VIZINTIN DAMIAN ALEJANDRO	20245367083	1119327	22/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GALARZA JESUS CEFERINO	20333914043	1119329	22/01/2021
CADENE JORGE SEBASTIAN	20340269765	1119331	22/01/2021
PEREYRA ESTER MARY	27063551045	1119332	22/01/2021
RIBERO VERONICA DE LOS ANGELES	27275678347	1119337	22/01/2021
PACHECO ELBA	27102261556	1119338	22/01/2021
FRIAS CAMPOS PEDRO IGNACIO	20047076537	1119339	22/01/2021
ALMARAZ IRENEO	23079033529	1119340	22/01/2021
LEGUIZAMON CARMEN NOEMI	27272902939	1119342	22/01/2021
PARRAGA RINA	23046250494	1119344	22/01/2021
RIVERO VANESA	27435508672	1119346	22/01/2021
CONTRERA ROBLEDO BRISA MILAGROS	27459647312	1119347	22/01/2021
MENENDEZ BALMACEDA RICARDO ERNESTO	20313890008	1119349	22/01/2021
GARCIA NELIDA MARIA	27147367452	1119350	22/01/2021
REYNOSO GRACIELA DEL VALLE	27137429182	1119352	22/01/2021
ROMERO PEDRO MARIO	20318127264	1119353	22/01/2021
TORRES MANUEL AMADO	20142397448	1119355	22/01/2021
MORENO DOMINGO ORLANDO	27069024152	1119357	22/01/2021
CHAMORRO ALBINA	27173688399	1119358	22/01/2021
ESPINOSA LINA NOEMI	27046579505	1119359	22/01/2021
CACERES RAMON FRANCISCO	20121849845	1119361	22/01/2021
PERALTA RAQUEL AZUCENA	27041618081	1119363	22/01/2021
SANCHEZ ANA MARIA	27134290884	1119364	22/01/2021
CERVANTES TANIA RUTH TANIA RUTH	27187606069	1119366	22/01/2021
KOCH MARCELINO DE JESUS MARCELINO DE JESUS KOCH	20129312824	1119368	22/01/2021
MICHALZUK VILMA BEATRIZ	27224398153	1119369	22/01/2021
DIAZ BENITO	20269406020	1119370	22/01/2021
BAEZ VIOLETA MAGALI	27427087412	1119371	22/01/2021
BUSTOS VICTORIA DEL CARMEN	27111971051	1119373	22/01/2021
LUNA ROSA ISABEL	27266349543	1119374	22/01/2021
CORIA ANTONIA AMELIA	27130429896	1119376	22/01/2021
VALLEJOS GRACIELA BLANCA	27230744543	1119377	22/01/2021
NIEVES ISABEL	23061319514	1119379	22/01/2021
QUIROGA MARIA ISABEL	27210213339	1119381	25/01/2021
GALEANO JUAN ANTONIO	20082876015	1119383	25/01/2021
AGUERO FRANCISCA MILAGRO	27059075026	1119384	25/01/2021
AVILA FRANCISCA ROSALVA	27102908363	1119385	25/01/2021
LANGE ALBERTO	23119040809	1119386	25/01/2021
BENITEZ PORFIDIA	27113010113	1119387	25/01/2021
AVELAR IVAN ALEJANDRO	20378835349	1119388	25/01/2021
CORNEJO MYRIAM MABEL	27164816457	1119389	25/01/2021
RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	27136741816	1119391	25/01/2021
VIÑON RAMONA LORENZA	27242424056	1119392	25/01/2021
GONZALEZ JORGE	23080306369	1119393	25/01/2021
ZAPATIEL MIGUEL ANGEL	20140851788	1119394	25/01/2021
JIMENEZ ALFREDO	23081600929	1119395	25/01/2021
GARAY BEATRIZ FERNANDA	23294991964	1119397	25/01/2021
PELAYES GALLEGUILLO LILIANA EDITH	27134464726	1119398	25/01/2021
TULA JUAN DOMINGO	20170216416	1119399	25/01/2021
LA PAGLIA YASMIN MILAGROS JENNIFER	27440085925	1119400	25/01/2021
RAMIREZ RAMONA FLORENCIA	27299739258	1119401	25/01/2021
MEZA FORTUNATA	27057606326	1119402	25/01/2021
NUÑEZ MARIA ISABEL	27059519242	1119403	25/01/2021
DUARTE HILDA	27180275741	1119407	25/01/2021
CANTERO FANNY TERESA	23279908384	1119408	25/01/2021
PONCE MONSERRAT ARGENTINA	27175143233	1119409	25/01/2021
FERNANDEZ MATIAS EMMANUEL	20405093341	1119410	25/01/2021
MEDINA BRIAN EZEQUIEL	23418310189	1119412	25/01/2021
ARAMBURU ROSANA MARIA E	27274992668	1119413	25/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ENCISO MARIA ELENA	27108607284	1119414	25/01/2021
MACIEL RAMONA PABLINA	27161841086	1119416	25/01/2021
CABRERA MARCOS	20187119058	1119418	25/01/2021
PACHECO MONICA GRACIELA	27182489684	1119419	25/01/2021
CHIPONT MONICA HAYDEE	23124504244	1119420	25/01/2021
BENITEZ JOSE	20108403242	1119421	25/01/2021
SOSA MARIA MARTHA	27131159337	1119422	25/01/2021
GAIA MIRIAM VIVIANA	27168164519	1119424	25/01/2021
VERGARA MARIA ROSA	27138695269	1119425	25/01/2021
VAZQUEZ HIGINIO	20076599859	1119427	25/01/2021
TULA NORMA DEL VALLE	27122953837	1119428	25/01/2021
PACHAO MARTHA FELICIANA	27144674044	1119429	25/01/2021
RODRIGUEZ ELENA HAYDEE	23123310284	1119430	25/01/2021
RAMIREZ JULIA CARMEN	23134941804	1119433	25/01/2021
ROMERO GLADIS MABEL	27176785476	1119436	25/01/2021
ACOSTA NICOLAS	23139775139	1119439	25/01/2021
BRANDAN MARCELA CECILIA	27300045826	1119441	25/01/2021
SOTO ROMELIA	27136489092	1119443	25/01/2021
MIRANDA CECILIA DEL VALLE	27165384984	1119446	25/01/2021
OVIEDO MARIA DEL VALLE	23131413564	1119448	25/01/2021
MARTINEZ MARIA ESTELA	27169461282	1119449	25/01/2021
BERON MIRTA OLGA	27062928161	1119451	25/01/2021
VILLAFÁÑEZ GIMENA DE LOS ANGELES	27333022058	1119452	25/01/2021
GONZALEZ LAURA LORENA	27322765350	1119456	25/01/2021
ESPINOZA BEATRIZ ISABEL	27057154905	1119463	25/01/2021
CALDERON JUAN AQUILINO	20081450804	1119464	25/01/2021
CRUZ ESTELA MARY	27127389255	1119465	25/01/2021
SOLIS GLADYS ELIZABETH	27252797489	1119466	25/01/2021
DE LA FUENTE JORGELINA BIBIANA	27254841485	1119469	25/01/2021
CASTILLO JAVIER DANIEL	20389074617	1119472	25/01/2021
RIVAS PATRICIA	27172922797	1119473	25/01/2021
CAMARGO CARMEN DIONISIA	27255078378	1119474	25/01/2021
LEIVA GLADIS MARIA	27140283393	1119475	25/01/2021
VELAZQUEZ ERNESTINA	27059928207	1119476	25/01/2021
CAMPOS MARIA SULEMA	27065415610	1119479	25/01/2021
CORDOBA REGINA	27145601601	1119480	25/01/2021
FERNANDEZ HECTOR ARIEL	20236782116	1119481	25/01/2021
RIQUELME FELISARDO	20078590980	1119483	25/01/2021
TOLOSA MIRTHA GLADYS	27061847087	1119487	25/01/2021
SANCHEZ IVANA JANET	27363936194	1119491	25/01/2021
SILVA DAVID ELIAS	20313148468	1119493	25/01/2021
SANCHEZ NICANOR	20102833784	1119495	25/01/2021
ARRIGA SANDRA ROSA	27208281696	1119496	25/01/2021
MENDEZ PAVEZ SEGUNDO JOEL	20922351954	1119499	25/01/2021
TORRES CUELLO JOSE GERONIMO	20182064069	1119501	25/01/2021
CARRIZO MARIA GRACIELA	27122522844	1119502	25/01/2021
BUSTOS ALEJANDRA MARIA	27245061698	1119506	25/01/2021
ROJAS PATRICIA ESTHER	27274353363	1119508	25/01/2021
LALIFF JOSE ANGEL	20167031553	1119510	25/01/2021
CRIMI VICTOR OMAR	20109714497	1119511	26/01/2021
REVIGLIO CECILIA ELIZABETH	27245593061	1119512	26/01/2021
MEZA CARLOS ALBERTO	23247153489	1119514	26/01/2021
AYALA ADA AGUEDA	27331706022	1119516	26/01/2021
QUINTEROS RAMON JORGE	20069613269	1119517	26/01/2021
QUINTEROS YOLANDA ROSA	27223963396	1119518	26/01/2021
PRESUTTO INES FLORINDA JUANA	27162313490	1119519	26/01/2021
PEREYRA GLORIA BEATRIZ	27180946344	1119520	26/01/2021
CLITES NORMA CLARA	27298686827	1119521	26/01/2021
SANCHEZ ROLANDO ANTONIO	20160741083	1119525	26/01/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GONZALEZ MARIA BEATRIZ	27132575873	1119528	26/01/2021
RUIZ MARIA CELESTE	23324158634	1119530	26/01/2021
MELIAN NORMA ANA	27110945693	1119531	26/01/2021
RAMIREZ AURELINA	27266497607	1119532	26/01/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 18/03/2022 N° 15925/22 v. 18/03/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 02/03/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PEREZ JOSE LUIS	20143248136	1118268	13/01/2021
VELLIDO JULIETA ESTEFANIA	27397274123	1118269	13/01/2021
BUSTOS SILVANA ESTHER	27286451999	1118270	13/01/2021
TOLOSA NORMA BEATRIZ	27165266205	1118271	13/01/2021
GOMEZ LUIS FRANCISCO	20060815152	1118279	13/01/2021
RAMIREZ GRACIELA NOEMI	27147666891	1118281	13/01/2021
ALVAREZ ROSANA ITATI	27271502120	1118285	13/01/2021
HERRERA FERNANDEZ MONICA PATRICIA	27231106389	1118289	13/01/2021
ARA ESTHER NOEMI	27187844369	1118291	13/01/2021
VALDEVENITES CARLOS LAZARO	20109076598	1118293	13/01/2021
LUIS OLGA SONIA	27250056090	1118296	13/01/2021
SENDON HECTOR	20043927796	1118297	13/01/2021
CIRILO LORENZA DEL VALLE	27164694947	1118300	13/01/2021
ALVAREZ MARIA ISABEL	27260267111	1118308	13/01/2021
ESCUADERO MARCELO SEGUNDO	20110889497	1118310	13/01/2021
BLAGAIC OSCAR	20103818819	1118312	13/01/2021
ZARATE MIRTA ELSA	27109372205	1118322	13/01/2021
NARVAEZ MARIA FLORENCIA	27064002010	1118323	13/01/2021
PAEZ GLADYS LUCIA	27180001781	1118325	13/01/2021
CIRICA SILVANO ELIAS	20080727454	1118331	13/01/2021
MAIDANA NORMA CRISTINA	27177113560	1118335	13/01/2021
ALVAREZ MARIA ALEJANDRA	27363920492	1118337	13/01/2021
MOYA HILDA ISABEL	27103318624	1118338	13/01/2021
SENA HAYDEE NOEMI	27304307000	1118339	13/01/2021
MARTINEZ CLAUDIA SANDRA	23204801584	1118343	14/01/2021
VILLALVA HERMELINDA SUSAN	27219966003	1118344	14/01/2021
GOMEZ CLAUDIA ALICIA	27173505480	1118346	14/01/2021
RIFFO GRACIELA NOEMI	27163739599	1118347	14/01/2021
MARTINEZ MARCOS	20141795326	1118349	14/01/2021
DIAZ AMALIA SOLEDAD	27305083408	1118350	14/01/2021
ALBORNOS MARIA TERESA	27126090906	1118351	14/01/2021
GONZALEZ ELIDA INOCENCIA	27110296482	1118352	14/01/2021
OCHOA AMANDA NORA	27139908177	1118354	14/01/2021
YAMIN MARTA BEATRIZ	27202094010	1118366	14/01/2021
PEREZ RAMON ANICETO	20078539454	1118367	14/01/2021
SALINAS MARCELO GUSTAVO	23177299359	1118369	14/01/2021
PRIETO FLORENCIA GISEL	27376213574	1118375	14/01/2021
OLIVEYRA JULIO CESAR	20221064667	1118376	14/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LUCERO ROSA EDITH	27132907752	1118377	14/01/2021
ALTAMIRANO LEONCIO	20057573490	1118378	14/01/2021
MONZON LUIS EMANUEL	20340018517	1118379	14/01/2021
NAVARRO RAMONA MARCELINA	27146981971	1118380	14/01/2021
OLMOS NADIA CECILIA	27314670332	1118381	14/01/2021
BRAVO JUAN EDUARDO	20119508062	1118383	14/01/2021
MALLEA PEDRO ANIBAL	20106371025	1118384	14/01/2021
PALMA MIRIAM ESTHER	27210876265	1118386	14/01/2021
DALESSANDRO JUANA AURORA	27037775385	1118387	14/01/2021
BIROZUK SARA SUSANA	27062667902	1118388	14/01/2021
GOMEZ CAROLINA INES	27429213628	1118393	14/01/2021
TORREZ JUANA FRANCISCA	27180430682	1118394	14/01/2021
SOSA GABINA GREGORIA	27358594293	1118397	14/01/2021
SALAS ANA RAMONA	27141704260	1118400	14/01/2021
LUNA ARNOLDO PABLO	20079282805	1118403	14/01/2021
ATIENZO MONICA ALEJANDRA	27232714366	1118405	14/01/2021
BARREÑA TRINIDAD	27046132519	1118408	14/01/2021
GALVES JULIA	27182524749	1118410	14/01/2021
CHAILE MARTA DEL VALLE	27112613434	1118411	14/01/2021
RUIZ GALDAME DAMARIS MARLENE	27402204325	1118415	14/01/2021
LUCERO QUIROGA JOSE EMANUEL	20338908351	1118420	14/01/2021
NIEVA BLANCA ROSA	27110127214	1118428	14/01/2021
SOSA MALVINA	27292448991	1118429	14/01/2021
SEGUNDO NANCY EMA	27255064199	1118434	14/01/2021
SANCHEZ MANUELA	27311670536	1118436	14/01/2021
ARAOZ SILVIA ANALIA	27145156683	1118438	14/01/2021
NAVARRETE ELISA DELFINA	27066449616	1118440	14/01/2021
PEÑA GONZALEZ ROBERTO	20341138966	1118443	14/01/2021
GAUNA YAMIL NAHUEL LUIS	27371982375	1118446	14/01/2021
GARAY ANDRES FLORENCIO	20139509707	1118449	14/01/2021
CONTRERAS IRMA DOMINGA	23046305124	1118450	14/01/2021
BRIONES GUSTAVO ENRIQUE	20183547160	1118458	14/01/2021
VILLA GRACIELA NOEMI	27213233292	1118459	14/01/2021
ALBARRACIN TOMAS DARIO	20205884158	1118462	14/01/2021
ALCARAZ JUAN BAUTISTA	20262215971	1118472	14/01/2021
LOPEZ JUAN ANTONIO	20178995651	1118476	15/01/2021
D AVILA HAYDEE RAQUEL	27063871120	1118478	15/01/2021
GOMEZ MARGARITA DEL ROSARIO	27064927928	1118481	15/01/2021
GOMEZ JORGE ALBERTO	20176429837	1118484	15/01/2021
ORTIZ MARTA ISABEL	27269369731	1118485	15/01/2021
VARGAS MARIA ESTELA	27252985218	1118488	15/01/2021
CELIZ MATILDE ALIDA	27112764548	1118490	15/01/2021
NIEVAS RICARDO ERNESTO	20112765825	1118491	15/01/2021
BENITEZ MERCEDES	27163174680	1118493	15/01/2021
BRIGHI CAPPELLO PABLO MATIAS	20353346300	1118494	15/01/2021
FRIAS MANUEL	20169796506	1118495	15/01/2021
IBAÑEZ JUANA ROSA	27178666644	1118497	15/01/2021
VELAZCO VICTORINO	20169579203	1118498	15/01/2021
AGUERO SERGIO ARTURO	20298322685	1118499	15/01/2021
LUCIO ANDREA SUSANA	27317709574	1118503	15/01/2021
LUCERO MARIA TERESA	27141697086	1118508	15/01/2021
VIERA REINA MARGARITA	27201685880	1118509	15/01/2021
GIMENEZ MARCELA ALEJANDRA	27302371569	1118510	15/01/2021
ALDERETE ANA MARIA	27061752701	1118512	15/01/2021
PEREZ ELEONORA ESTHER	27128183332	1118513	15/01/2021
MANZANARES IGNACIO FRANCISCO	23206745649	1118515	15/01/2021
MALITTO CRISTIAN CARLOS	20235969484	1118520	15/01/2021
ARRAYA ARIEL JESUS	20287449780	1118527	15/01/2021
ESCOBAR DOMINGO FELIX	20112272241	1118529	15/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CONTRERAS PETRONA ANTONIA	27210741122	1118530	15/01/2021
NUÑEZ MARIA LORENA	27296179898	1118536	15/01/2021
LEDEMA SILVIA ROSA	27236763361	1118546	15/01/2021
CASTILLO ELIAS EMILIO	20083436213	1118547	15/01/2021
MUÑOZ TERESA NELIDA	27149495504	1118550	15/01/2021
ROLDAN MIGUEL ANGEL	20186212542	1118557	15/01/2021
ORDOÑEZ MARTIN FABIAN	20225357227	1118559	15/01/2021
ALMADA RAMONA ANTONIA	27037360991	1118560	15/01/2021
TOLEDO MARIA ANGELICA	27451825920	1118561	15/01/2021
ORTIZ MARIA DEL CARMEN	27344426010	1118562	15/01/2021
JUAREZ JOSE LUIS	20113683679	1118564	15/01/2021
ECHEVILE GLORIA BEATRIZ	27181198309	1118567	15/01/2021
CABALLERO ANACLETA DESIDERIA	27115260427	1118569	15/01/2021
VILLAVERDE FERNANDA AZUCENA	27411132833	1118573	15/01/2021
MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES	27264379623	1118574	15/01/2021
VERA MARCELA SILVANA	27244076241	1118577	15/01/2021
RODRIGUEZ CLAUDIA DEL CARMEN	27203686736	1118579	15/01/2021
ALFARO MIRTA ESTER	27107368731	1118580	15/01/2021
RAMONA OFELIA CASTRO	27146873036	1118582	15/01/2021
NAVARRETE RAFAEL ANTONIO	20132732672	1118584	15/01/2021
VILLAGRA MARIA CRISTINA	27181035949	1118585	15/01/2021
SANTILLAN VILMA ELIZABETH	27144382469	1118587	15/01/2021
RODRIGUEZ HUGO ADRIAN	20433452284	1118588	15/01/2021
ORTUVIA MARIA ESTER	27109895844	1118590	15/01/2021
ARIAS ELIDA ALICIA	27262245425	1118594	15/01/2021
JARA VANESA SOLEDAD	27296603444	1118596	15/01/2021
FLORES JOSE RAMON	20180676466	1118598	15/01/2021
ROBLES CLAUDIO NICOLAS	20246057452	1118602	15/01/2021
GONZALEZ NELIDA EVA	27056673356	1118605	15/01/2021
NAVARRO OSCAR ANTONIO	20163332648	1118607	15/01/2021
ARGUELLO CELSO	20104325980	1118609	15/01/2021
GARAY SERGIO RAMON	20263840306	1118611	15/01/2021
MORENO PRINGLES GABRIEL MAXIMILIANO	23367121319	1118612	15/01/2021
SANCHEZ DAVID EMANUEL	20406615023	1118613	15/01/2021
FUNES SILVIA ESTELA	27248109241	1118614	15/01/2021
NATALIO AMALIA MARTINA	27183390010	1118616	15/01/2021
CARDOZO MARIA PABLA	27108675433	1118620	15/01/2021
MORENO JORGE ROQUE	20081075833	1118621	15/01/2021
BAZAN MATIAS SEBASTIAN	20447476143	1118624	15/01/2021
ENCINA CRISTIAN JAVIER	20274435683	1118627	15/01/2021
GAROFOLI JUAN JOSE	20251011061	1118631	15/01/2021
CUCUZZA ANGELA MARIA	27141973814	1118633	15/01/2021
ESPINDOLA RAMONA NICOLASA	23118352424	1118635	15/01/2021
MORON NORMA MERCEDES	27168825892	1118636	15/01/2021
DELGADO SARA	27177744293	1118637	15/01/2021
SANTIBAÑEZ DANIEL HORACIO	20312262747	1118642	15/01/2021
SALINAS RICARDO DAVID	23325872209	1118645	18/01/2021
ZAMORANO GUILLERMO ANTONIO	20082185330	1118648	18/01/2021
RAMOS ERICA ELIZABETH	27296478984	1118650	18/01/2021
OLMEDO MARCELO DAVID	20336489718	1118656	18/01/2021
OIFA JULIO LEON	20043984196	1118658	18/01/2021
PAREDES ESTELA GRISELDA	27180616859	1118662	18/01/2021
MARTINEZ JUAN CARLOS	20085133285	1118663	18/01/2021
MONTENEGRO PATRICIA RAQUEL	27128387167	1118665	18/01/2021
DIAZ HUMBERTO GUILLERMO	20139368747	1118668	18/01/2021
RUIZ MATIAS DANIEL	23315041619	1118670	18/01/2021
LOZANO ELVIA TERESA	27133930510	1118672	18/01/2021
ANTONIO JULIA	27182082215	1118673	18/01/2021
RETAMOSA LYDIA ELSA	27037441460	1118675	18/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SAMANIEGO ANDREA DEL VALLE	27244425106	1118677	18/01/2021
LENCINA GRACIELA SANDRA	27205309247	1118678	18/01/2021
FERNANDEZ ANALIA SUSANA	20330531070	1118679	18/01/2021
REYES MARIA SALOME	27138176784	1118681	18/01/2021
GOMEZ GRACIELA HILDA	27143086807	1118684	18/01/2021
MOYA MARTINA NELIDA	27266760294	1118687	18/01/2021
ALZOGARAY ALAN ELTON	20400011711	1118688	18/01/2021
RIGANTI RICARDO OMAR	20161832201	1118694	18/01/2021
BARRIENTOS CLAUDIA MARIA	27176507743	1118697	18/01/2021
VIVANCO JESUS NAZARENO	20105990813	1118700	18/01/2021
DIAZ CARMEN NEMENCIA	27110139832	1118703	18/01/2021
VIDELA ROQUE FLORENTINO	20068869979	1118706	18/01/2021
SOSA NESTOR FABIAN	20318032999	1118709	18/01/2021
CAÑETE RITA NOEMI	27325244874	1118710	18/01/2021
AVILA PATRICIA DEL VALLE	27169979435	1118713	18/01/2021
RAFFO STELLA MARIS	27241744936	1118722	18/01/2021
DONAIRE ADRIANA ALEJANDRINA	27278756705	1118724	18/01/2021
BAIGORRIA LUISA MARINA	27102718378	1118725	18/01/2021
FERNANDEZ BELEN ANGELICA	27417344913	1118726	18/01/2021
GALEANO MARIA INES	27186673668	1118727	18/01/2021
VILCHES JAVIER LEONARDO	20223882235	1118729	18/01/2021
GOMEZ REINA ISABEL	27238612735	1118734	19/01/2021
FERNANDEZ JOSEFA DEL VALLE	27056253969	1118735	18/01/2021
CHOQUE HUGO SEBASTIAN	20339790605	1118738	19/01/2021
ZARATE JUAN CARLOS	20047066388	1118741	19/01/2021
ARAUJO GLADYS NILDA	27228824270	1118743	19/01/2021
POVOLO ROSA ESTER	23135839914	1118749	19/01/2021
OLGUIN ARGENTINA ESTER	27110824225	1118750	19/01/2021
MARIN MARISA NOEMI	27240512179	1118751	19/01/2021
CABRERA JUANA BAUTISTA	23163740354	1118755	19/01/2021
CASTRO IGNACIO BERNARDO	20125552103	1118758	19/01/2021
AGUIRRE JONATHAN ORLANDO	20349302552	1118759	19/01/2021
LUNA IRMA AMALIA ESTELA	23124234794	1118761	19/01/2021
CRUNDALL CARLOS ALBERTO	20184883121	1118762	19/01/2021
MORALES FRANCISCA AIDA	27054045773	1118765	19/01/2021
RAMBOSIO HUGO ALBERTO	20126785179	1118766	19/01/2021
SILVA RUBEN ALFREDO	20163564980	1118768	19/01/2021
ARAOS RAMON CLEMENTE	20202798064	1118770	19/01/2021
CENTURION HILDA ESTER	27113421008	1118771	19/01/2021
BRIZUELA ANA MAXIMA	27126111342	1118772	19/01/2021
AGUAYO GÓMEZ ORITIA DEL CARMEN	27929679453	1118775	19/01/2021
MONZON GRISELDA	27241156600	1118776	19/01/2021
CISTERNA MARIA ROSA	27117838817	1118777	19/01/2021
BUSTOS RAMON RICARDO	20063918165	1118781	19/01/2021
RAMIREZ EVELYN MARIBEL	23398646584	1118784	19/01/2021
LUGONES CRISTINA DEL VALLE	27144821098	1118786	19/01/2021
GONZALEZ MARTHA NOEMI	27125949873	1118789	19/01/2021
NOLASCO NELIDA GRACIELA	27184700463	1118790	19/01/2021
VERON RAMON HONORIO	20057036622	1118794	19/01/2021
MASCARDELLI GABRIELA ISABEL	27300992256	1118795	19/01/2021
MOREYRA TERESA BEATRIZ	23310852694	1118816	19/01/2021
AGUILERA YOLANDA NELIDA	27117316098	1118819	19/01/2021
SUAREZ CLARA HILDA	27056650070	1118830	19/01/2021
VILLAMAYOR JULIA ELVIRA	27044950249	1118831	19/01/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 18/03/2022 N° 15918/22 v. 18/03/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 02/03/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ARABENA ETELVINA DEL ROSARIO	23141389084	1118835	19/01/2021
GONZALEZ ROSA DALINDA	27183430233	1118839	19/01/2021
LUQUE LEOPOLDO JACINTO	20315694028	1118842	19/01/2021
MONTES SERGIO FAVIO	20111138797	1118843	19/01/2021
SALAZAR CALDERON AMALIA	27343557898	1118844	19/01/2021
DIONICIO MARIELA JUDITH	27336481231	1118845	19/01/2021
FERNANDEZ HILDA AZUCENA	27037210329	1118846	19/01/2021
CEJAS MIGUEL ANGEL	20138302343	1118848	19/01/2021
ZALAZAR SUSANA DEL VALLE	27160679676	1118849	19/01/2021
MAMANI ANTONIO ALEJANDRO	20405242118	1118850	19/01/2021
LEMONS DYMUNA LYDIA	27051079669	1118851	19/01/2021
MIRANDA FELIPE DANIEL	20112241257	1118854	19/01/2021
MARTINEZ HECTOR CHICHO	23186282019	1118855	19/01/2021
FLEITAS NILDA MARGARITA	27130915405	1118857	19/01/2021
BOCCHINI OLIVA ARIEL RICARDO	20366183850	1118861	19/01/2021
FUNES MARIA CELIA	27047834940	1118864	19/01/2021
FERNANDEZ JOSEFINA	27149798957	1118865	19/01/2021
SGRIGNIERI MONTUX ROMINA NOEL	27323550846	1118874	19/01/2021
PEREYRA AIDA NERI	27054513467	1118875	19/01/2021
YRUSTA ESTELA PATRICIA	27223922800	1118878	19/01/2021
CASTILLO HUMBERTO MANUEL	20080580062	1118882	19/01/2021
QUIROGA JUANA ROSA	27107305055	1118883	19/01/2021
ESPINOZA MARCELA VIVIANA DEL VALLE	27231570646	1118885	19/01/2021
AGUIRRE SEBASTIAN	20183146603	1118886	19/01/2021
NIEVAS GERONIMO MARTIN	20066878423	1118888	19/01/2021
BRIVIO LAURA AURORA	27165818836	1118891	19/01/2021
SANCHEZ M, ONICA GRACIELA	27138677058	1118893	19/01/2021
BRIZUELA ESTELA LEONOR	27230409000	1118894	19/01/2021
SOSA JUAN CARLOS	20108032325	1118895	19/01/2021
MAZZEI LILIA ELSA	27060644948	1118900	19/01/2021
MONZON NORMA LUJAN	27183801770	1118901	20/01/2021
FLORES DELIA DELFINA	27100274227	1118904	20/01/2021
JUMILLA LIDIA	27143159901	1118906	20/01/2021
CALDERON MANUEL JOSE	23066999459	1118909	20/01/2021
BORCIA CARLOS TOMAS	20080241543	1118911	20/01/2021
RODRIGUEZ MARIA ISABEL	27180349389	1118912	20/01/2021
VILLEGAS HECTOR HUGO	23110407149	1118913	20/01/2021
TALQUENCA IVANA GRACIELA	27295075037	1118914	20/01/2021
JUAREZ MERCEDES LIDIA	27125403625	1118915	20/01/2021
OJEDA RUBEN DARIO	20261373565	1118916	20/01/2021
IÑIGUEZ MARIANA ISABEL	27366712971	1118919	20/01/2021
CASTILLO LILIANA BEATRIZ	23169631964	1118923	20/01/2021
PALMA CARINA LETICIA	27237253626	1118924	20/01/2021
VILLALBA CLAUDIA BEATRIZ	27188607050	1118925	20/01/2021
FRIAS ALBERTO	20241030467	1118929	20/01/2021
ALTAMIRANO JUAN PABLO	20234457137	1118933	20/01/2021
PIRIS DA SILVA ANGELICA ALEJANDRA	27267578236	1118935	20/01/2021
QUINTANA NELLY	27163616357	1118936	20/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MOYANO CRISTINA MARIA	27099909205	1118938	20/01/2021
ECHENIQUE CARLOS DANIEL	23173569149	1118939	20/01/2021
GONZALEZ PATRICIA NOEMI	27230394445	1118940	20/01/2021
SAAVEDRA ROBERTO	20123620489	1118942	20/01/2021
GOMEZ RICARDO JAVIER	20207093611	1118944	20/01/2021
BUSTOS MARGARITA LEONOR	27061362725	1118947	20/01/2021
BUSTAMANTE DORA ESTER	27056212057	1118948	20/01/2021
CUELLO VERONICA ALEJANDRA	27253628338	1118951	20/01/2021
SUAREZ MARIA BELEN	27346762239	1118955	20/01/2021
LLALEN RAFAEL JESUS	23120654179	1118959	20/01/2021
ZAPATA SEGUNDO	20080211016	1118962	20/01/2021
MAMANI MARIA ALEJANDRA	27283393556	1118963	20/01/2021
VIDELA PAOLA CAROLINA	24272978480	1118965	20/01/2021
RIVERO IVANA JANET	27308839961	1118966	20/01/2021
AVILA ALEJANDRO JAVIER	20185863787	1118967	20/01/2021
MARFIL NORA GRISELDA	27163762353	1118968	20/01/2021
MARTZ VICTOR ALFREDO	20083201127	1118969	20/01/2021
HERRERA ALEJANDRA DANIELA	27274583105	1118970	20/01/2021
NAVARRETE ALEJANDRA YANET	27206548806	1118971	20/01/2021
GIMENEZ ELENA ROSA	27047675087	1118972	20/01/2021
GARAY MARTA	27208144567	1118973	20/01/2021
PINTO MAXIMILIANO MATIAS	20368317692	1118976	20/01/2021
SORUCO ALFREDO	20130590609	1118979	20/01/2021
ARANDA ELVIRA ELENA	27138122781	1118980	20/01/2021
FLORES ALEJANDRO ENRIQUE	20218682945	1118981	20/01/2021
YEDRO MIRTA	27066769246	1118983	20/01/2021
ALVAREZ NORMA TERESA	27122871962	1118984	20/01/2021
ASTORGA ARMANDO ANTONIO	20080510048	1118985	20/01/2021
FRANCO VIRGILIO SECUNDINO	23145234689	1118986	20/01/2021
VILLALBA ELVIRA DEL CARMEN	23223945414	1118987	20/01/2021
GIMENEZ MARIO ROSENDO	20079371425	1118988	20/01/2021
TOLEDO SUSANA ANALIA	27172655683	1118989	20/01/2021
AGUIRRE MARIA ISABEL	27128782759	1118992	20/01/2021
CONDORI ROSALINDA CARMEN	27173501795	1118994	20/01/2021
RICLE MARIA DEL CARMEN	27118823031	1118997	20/01/2021
SILVA CESAR OSCAR	20209247039	1118999	20/01/2021
LAZO CARINA LORENA	27307877118	1119000	20/01/2021
RIOS ROSAURA EVANGELINA	27302709187	1119001	20/01/2021
LARRUBIA ALEJANDRA INES	27218025612	1119003	20/01/2021
FLORES ERNESTO DEL ROSARIO	20117306241	1119004	20/01/2021
ROSSET MARGARITA ISABEL	27135998945	1119005	20/01/2021
BARRAZA ROSA LIA	27117228652	1119006	20/01/2021
JARA RAMONA ESTER	27163179917	1119010	20/01/2021
CHAVERO EMMA VILMA	27176986870	1119011	20/01/2021
CHURQUINA CIPRIANO	20081945137	1119013	20/01/2021
RATTO ANGEL FABIAN	20221855958	1119016	20/01/2021
MIRANDA MIRTA ESTER	27132536363	1119017	20/01/2021
ACOSTA ADRIANA RAQUEL	27254642067	1119019	20/01/2021
ROMERO MERCEDES DEL CARMEN	23169624674	1119020	20/01/2021
CARUBIN ALBERTO DANIEL	20149658301	1119021	20/01/2021
CHACON NAHIR DAFNE	27412727202	1119024	20/01/2021
MONTANARI MARIA ESTER	27048481278	1119025	20/01/2021
MAURE MARISA NORMA	27201801430	1119026	20/01/2021
GUERRERO MERCEDES PILAR	27160605532	1119032	20/01/2021
DIAZ DANIEL RICARDO	20142851416	1119033	20/01/2021
CASTILLO NELLI	27145007378	1119036	20/01/2021
MANSILLA MARIA ESTER	23131169124	1119038	20/01/2021
DIAZ LIDIA TERESITA	27047336231	1119040	20/01/2021
SIRAGUSA MARIA DEL CARMEN	27102075337	1119044	20/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GUTIERREZ ALFREDO DEL ROSARIO	20264631018	1119045	20/01/2021
ROJAS CLAUDIA ARGENTINA	27125714558	1119046	21/01/2021
MONROY BLANCA ANGELICA	27142969047	1119047	21/01/2021
CABALLERO MARIA DEOLINDA	27250222993	1119048	21/01/2021
FIGUEROA RAMON EDUARDO	20149614029	1119049	21/01/2021
CASTAÑEDA JOSE CONRADO	20135865614	1119052	21/01/2021
PIFIGUER ANA MARIA	27110885089	1119053	21/01/2021
SILVA JUAN CARLOS	23070082039	1119054	21/01/2021
GONZALEZ JULIANA	27049564274	1119057	21/01/2021
RODRIGUEZ FUENTES EVA BEATRIZ	27141756708	1119058	21/01/2021
SAUCEDO CECILIA SANDRA	27267666887	1119063	21/01/2021
LOAIZA MARIA ELENA	27168556697	1119064	21/01/2021
CACERES JUAN JOSE	23109563129	1119066	21/01/2021
SOSA CECILLIA	27112956129	1119067	21/01/2021
YBAÑEZ MARIANGELES	27356262269	1119068	21/01/2021
FAELLO FABIANA RAQUEL	27173252957	1119069	21/01/2021
GONZALEZ ELIDA	27107907764	1119073	21/01/2021
RODRIGUEZ IRMA NOEMI	23185850064	1119074	21/01/2021
VEGA ALICIA	27128659272	1119075	21/01/2021
NIEVA ADOLFO RICARDO	20181660423	1119076	21/01/2021
ROJAS EVA ISABEL	23404141864	1119077	21/01/2021
CULLELUCK SERGIO DARIO	20169843083	1119080	21/01/2021
LUNA SONIA DANIELA	27323449983	1119084	21/01/2021
CEPEDA CARLOS ARIEL	20242627424	1119085	21/01/2021
CANTERO MARGARITA INES	27176088848	1119086	21/01/2021
VIDAL RICARDO ANGEL	20077924184	1119088	21/01/2021
IBANEZ URRRA JOSE SELEDINO	20925732894	1119090	21/01/2021
FARIAS DANIEL PABLO	20190438989	1119091	21/01/2021
TALAVERA MIRIAN ALEJANDRA	27344236459	1119092	21/01/2021
AMARILLA SILVIA ESTER	27182653077	1119093	21/01/2021
RODAS MARGARITA CRISTINA	27247971624	1119095	21/01/2021
CARRIZO IRMA BEATRIZ	27218126451	1119097	21/01/2021
INSAURRALDE MARGARITA FELICIANA	23123557204	1119098	21/01/2021
LESMAN SERGIO ROBERTO	20118550421	1119099	21/01/2021
ROJAS RAMON EZEQUIEL	20321646914	1119101	21/01/2021
MONTERO MARCELO ISMAEL	20273727303	1119102	21/01/2021
BENITEZ NICOLAS TOLENTIN	20075182237	1119103	21/01/2021
RIVEIRO TERESA EVA	27054506053	1119104	21/01/2021
QUIROGA MIGUEL ALEJANDRO	20372679426	1119105	21/01/2021
OBREGON REINALDO	20112770101	1119109	21/01/2021
BENITEZ LILIAN DAIANA	27417590787	1119111	21/01/2021
ETCHEVERRY JUAN AMBROSIO	20182012522	1119112	21/01/2021
GOMEZ GLADIS ESTER	27139407291	1119114	21/01/2021
CASTILLO MARIA ADELA	27133455561	1119115	21/01/2021
TORRES MARCELO DANIEL	20267238090	1119116	21/01/2021
URQUILLA JUAN RAMON	23234621149	1119118	21/01/2021
DOMINGUEZ ANDREA MATILDE	27287209881	1119119	21/01/2021
BELLIDO MARIA MARCELA	27210742293	1119120	21/01/2021
BIANCONI ROMERO JOSE LUIS	20168332220	1119121	21/01/2021
OCAMPO LEOPOLDO	20117676782	1119123	21/01/2021
GONZALEZ MIRIAM MABEL	27203933946	1119124	21/01/2021
RUIZ GRACIELA ALBA	27124139630	1119125	21/01/2021
AVILA ROSALVA JESUS	23044622564	1119129	21/01/2021
MUÑOZ YOLANDA ELENA	27116109897	1119132	21/01/2021
DELGADO RUMILDO RAMON	20107647644	1119134	21/01/2021
FLORES CARLOS ORANGE	20115002296	1119137	21/01/2021
CHIRINO OSCAR IGNACIO	20084561461	1119138	21/01/2021
BENITEZ DEL VALLES MARCO IRINEO	20925388646	1119140	21/01/2021
SALAS CARLINA	27061828473	1119144	21/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GODOY RAUL CARMEN	20112969986	1119146	21/01/2021
ANDRADA JUVENCIO ALEJANDRO	20068071241	1119147	21/01/2021
SILVA SILVIA CRISTINA	27218057514	1119150	21/01/2021
AGUILAR BEBY ALICIA	27129208657	1119155	21/01/2021
LOPEZ ALBINA BEATRIZ	27145446517	1119156	21/01/2021
BAIGORRIA FERNANDA GABRIELA	27355523298	1119157	21/01/2021
GUAYARE ALICIA ADRIANA	27143268433	1119158	21/01/2021
RENER JESICA LUANA	27438323606	1119159	21/01/2021
GALLARDO JESICA DANIELA	27320850601	1119161	21/01/2021
CORDERO RUBEN	20229787889	1119162	21/01/2021
GATICA YOLANDA	27049365123	1119163	21/01/2021
ALEMAN NORA DEL VALLE	27254374046	1119164	21/01/2021
ROJAS ALICIA	27104537923	1119166	21/01/2021
VALENCIA JONATAN CRISTIAN ALEJANDRO	23382142829	1119167	21/01/2021
VILLAR VICTOR HUGO	24232486585	1119168	21/01/2021
GONZALEZ JULIA ETHEL	27028765962	1119171	21/01/2021
TRIPILAO CESAR MAURICIO	20323027359	1119172	21/01/2021
SOTO VIVIANA ELIZABET	27233573448	1119173	21/01/2021
QUINTANA JULIO CESAR	23139286049	1119174	21/01/2021
MANUEL OLGA PAOLA	27274896901	1119175	21/01/2021
LEZCANO RAMON NICOLAS	20231314440	1119177	21/01/2021
NOROÑA ANTONIO HINGINIO	20112350269	1119178	21/01/2021
YERINO JORGE SALVADOR	20045200079	1119181	21/01/2021
SANTANDER SUSANA TERESA	27135912625	1119184	21/01/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 18/03/2022 N° 15921/22 v. 18/03/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 02/03/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GOMEZ OLGA	27186314293	1117620	06/01/2021
SIMBA RENE	20076735523	1117621	06/01/2021
MELGAREJO ANTONIO	20112974793	1117623	06/01/2021
NARVAEZ CLARA ELENA	27055859774	1117624	06/01/2021
GOMEZ MARIA ANGELICA	27131746488	1117625	06/01/2021
ZABALETA OLGA NORA	27105158306	1117626	06/01/2021
IBÁÑEZ MIRNA OFELIA	27259555316	1117631	06/01/2021
LOPEZ FIDOR DE JESUS	20160585456	1117636	06/01/2021
VILLEGAS RAMON MARCOS	20204885622	1117639	06/01/2021
HERNANDEZ OSCAR ANTONIO	20084361381	1117642	06/01/2021
BUENDIA JAZMIN ANDREA NAZARENA	27444785182	1117643	06/01/2021
ROCA OFELIA	24062972595	1117650	06/01/2021
MARTINEZ JUAN ANTONIO	20082131311	1117660	06/01/2021
PLAZA VERONICA SILVANA	27303450101	1117661	06/01/2021
SABELLI OSVALDO RUBEN	20082377140	1117662	06/01/2021
MAIDANA MARIELA MERCEDES	23291774504	1117667	06/01/2021
ARMUA MARIA TERESA	27060661036	1117669	06/01/2021
MORA JUAN CARLOS	20139465580	1117671	06/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MONTELLANO AURORA NOEMI	27132308611	1117672	06/01/2021
ROBLE SILVIA RAMONA	27131056317	1117684	06/01/2021
AGUERO LAURA GISEL	27358504103	1117688	06/01/2021
QUIROGA MARIA CRISTINA	27122817089	1117691	06/01/2021
ALTAMIRANO PAOLA BEATRIZ	27299446285	1117697	06/01/2021
JUAREZ ALICIA ANDREA	27247119154	1117701	06/01/2021
OROZCO SEGUNDO ANGELINO	20080254971	1117705	07/01/2021
RIQUEL RICARDO ALEJO	20111114537	1117706	07/01/2021
OCHOA YESICA VANESA	27362273302	1117707	07/01/2021
GONZALEZ ANA ROSA	23236670414	1117714	07/01/2021
AQUINO IRMA ALICIA	27283085800	1117717	07/01/2021
LLANOS JULIO NABOR	20113956667	1117727	07/01/2021
MARQUEZ PATRICIA NORA	27166053108	1117731	07/01/2021
CACERES YOLANDA SOLEDAD	27348215677	1117733	07/01/2021
ROMANO VALERIA DEL VALLE	27340522538	1117736	07/01/2021
LOPEZ MARIA LAURA	27400786378	1117737	07/01/2021
LUCERO PATRICIA EDITH	27226033381	1117739	07/01/2021
FERNANDEZ MARIELA ITATI	23327492934	1117741	07/01/2021
MORELLI SILVIA ESTELA	27125039214	1117742	07/01/2021
AGÜERO ADRIANA GLORIA	27178092303	1117745	07/01/2021
CAMACHO CRISTINA SOLEDAD	27302557700	1117746	07/01/2021
BERUTI HUMBERTO OSCAR	20047304424	1117750	07/01/2021
ARANCIBIA JAVIER HUMBERTO	20245578327	1117754	07/01/2021
ANTELO GUILLERMINA VICTORIA	24186288447	1117757	07/01/2021
VILLEGAS HECTOR ALDO	20143979963	1117760	07/01/2021
GARCIA ROCIO DE LOS ANGELES	23413566304	1117763	07/01/2021
ARAGUNA ANGEL EZEQUIEL	20100389631	1117766	07/01/2021
GIOVANETTI NANCY ANTONIA	27134727557	1117769	07/01/2021
SEGUNDO ANA MARIA	23289963324	1117773	07/01/2021
RODRIGUEZ PABLO DAMIAN	20372776812	1117774	07/01/2021
ALDAY MARISA ELISABETH	27297097313	1117776	07/01/2021
BAISCH GRACIELA NOEMI	27274782108	1117777	07/01/2021
BENITEZ MARIA MERCEDES	27140666217	1117778	07/01/2021
TOMAS IGNACIO	23179157799	1117782	07/01/2021
RIVERA LUIS JORGE	20213249275	1117783	07/01/2021
MIRAN OLGA ZULEMA	27161647182	1117784	07/01/2021
RIQUELME OSCAR RAUL	20167591656	1117799	07/01/2021
PALACIO CEFERINO GASTON	23262144739	1117802	07/01/2021
CORRADI JORGE EDUARDO	20220744265	1117803	07/01/2021
NARVAY AZUCENA BEATRIZ	27133623162	1117805	07/01/2021
CASTILLOS MARIA CRISTINA	27285298542	1117807	07/01/2021
LOBOS GASTON ARIEL	20385785489	1117808	07/01/2021
OLIVERA HORACIO OSCAR	20147774088	1117809	07/01/2021
GUANCO ALDO CESAR	20253028158	1117812	07/01/2021
GATICA NOEMI SOLEDAD	27278986840	1117813	07/01/2021
PILQUINAO FELICINDA ATILIA	27131753247	1117815	07/01/2021
BENITE ROSANA GREGORIA	27239827530	1117818	07/01/2021
MAGALLANES IÑAKI JOSE	20412958242	1117822	07/01/2021
VAZQUEZ SAMUEL	20167500324	1117825	08/01/2021
RIQUELME LUIS ESTEBAN	20081580694	1117827	08/01/2021
AQUINO JUAN CARLOS	20173688785	1117828	08/01/2021
PAZ ANDREA RAMONA	27302250346	1117832	08/01/2021
CARABAJAL CLAUDIA ISABEL	27313772913	1117838	08/01/2021
NEILA NANCY BEATRIZ	27140371578	1117839	08/01/2021
GATTI ALBERTO ENRIQUE	20084351335	1117842	08/01/2021
GAUNA WALTER FABIAN	20213746503	1117845	08/01/2021
BALCAZAR MARCELA SILVINA	27398929255	1117848	08/01/2021
FERNANDEZ DANIEL PEDRO	20421912247	1117853	08/01/2021
PORTILLO PAOLA MARIA FLORENCIA	27406916303	1117855	08/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ZALAZAR ELSA DEL CARMEN	27162834385	1117868	08/01/2021
ESPECHE RAMON ENRIQUE	20160998610	1117869	08/01/2021
SANCHEZ ERCILIA ESTHER	27137059938	1117870	08/01/2021
CHESINI GRACIELA MABEL	27053863715	1117872	08/01/2021
SALTO JUAN ADEMAR	20268535137	1117879	08/01/2021
ARENA FRANCISCO	20079951014	1117881	08/01/2021
DIAZ LILIANA ANGELICA	27182149042	1117883	08/01/2021
ASIS MARIA DEL CARMEN	27235371842	1117884	08/01/2021
PONCE ANGEL ADRIAN	20422555375	1117887	08/01/2021
MONTIVERO NUÑEZ LAURA ANDREA	27277605827	1117892	08/01/2021
RODRIGUEZ ELENA GUADALUPE	27064381364	1117894	08/01/2021
GOMEZ JORGE ROGELIO	20183359070	1117896	08/01/2021
FUNES NILDA PAULINA	27051800635	1117903	08/01/2021
SUELDO NOELIA ANDREA	27357856960	1117906	08/01/2021
MEDICO PABLO ANDRES	20272981982	1117909	08/01/2021
SCARFICCIA ENRIQUETA	27935761676	1117923	08/01/2021
CABALLERO LIDIA FRANCISCA	27055747453	1117926	08/01/2021
RAFUL NADIA SOLEDAD	27301847934	1117927	08/01/2021
SUAREZ MARIA LUISA	27134728561	1117929	08/01/2021
GOMEZ MATIAS DANTE	20281515145	1117932	08/01/2021
MAZA AMALIA BEATRIZ	27244530112	1117934	08/01/2021
MACIEL IVAN FACUNDO	23362099439	1117937	08/01/2021
MARANGAO NATIVIDAD	23166641004	1117938	08/01/2021
VARGAS EDELMIRA ALISIA	27047708309	1117940	08/01/2021
CAÑETE FLORES ELVIRA	27211537669	1117945	08/01/2021
PAEZ PABLO EMANUEL	20286153802	1117948	08/01/2021
MOLINA SONIA EDITH	27200615552	1117951	08/01/2021
ORREGO MAGDALENA	27061481880	1117954	08/01/2021
CEPEDA VILMA BEATRIZ	27249686943	1117959	11/01/2021
ROTELA FRANCISCA	24186398463	1117964	11/01/2021
MANRIQUE MARIA IVANA	27312141049	1117966	11/01/2021
BORDON MANUEL	20130823484	1117967	11/01/2021
ANDRADA FRANCISCO DANIEL	20293756393	1117970	11/01/2021
CARBALLO PATRICIA EDITH	27244564068	1117972	11/01/2021
LUCERO EDUARDO ERNESTO	20121574536	1117974	11/01/2021
PERALTA MARCOS ANTONIO	20286631410	1117975	11/01/2021
MOREIRA ANIBAL EDUARDO	20338642378	1117998	11/01/2021
CORDOBA JORGE RUBEN	20139909977	1118002	11/01/2021
CISNEROS KARINA BEATRIZ	27267979141	1118003	11/01/2021
GAVILAN SONIA ELIZABETH	27314157333	1118007	11/01/2021
SUAREZ RAMON ALBERTO	20208352750	1118013	11/01/2021
BARROS JUAN BAUTISTA	20069649891	1118017	11/01/2021
ARAGON VERONICA DEL CARMEN	27263915874	1118018	11/01/2021
ESCOBAR SERGIO OSCAR	20161756947	1118020	11/01/2021
BRITO MARIA DEL VALLE	27163428836	1118023	11/01/2021
ARGANARAZ ELIZABETH DEL MILAGRO	27136961786	1118025	11/01/2021
CABRERA ESTELA SILVIA	27058741839	1118028	11/01/2021
CUYUA CARLOS	20180642979	1118030	11/01/2021
VASQUEZ JUAN OMAR	20162839153	1118041	11/01/2021
ZAPATA LAURA MABEL	27114318057	1118042	11/01/2021
AGUERO ROSANA DEL CARMEN	27313793945	1118044	11/01/2021
MARCIANI MIGUEL ANGEL	20107214918	1118045	11/01/2021
BARRETO MARIO ADOLFO	20249421244	1118046	11/01/2021
SEGUNDO SABINA	27060422228	1118050	11/01/2021
GUERRERO MERCEDES LORENA	27275916736	1118057	11/01/2021
ISAS MIRIAM IRENE	27218371030	1118061	11/01/2021
RODRIGUEZ SOFIA CANDELARIA	27044688528	1118065	11/01/2021
LUJAN SERGIO ANDRES	20203857854	1118066	11/01/2021
GIULIANI GRACIELA SILVIA	27253238599	1118070	11/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ACOSTA MARTIN JULIO SERGIO	20242603576	1118071	11/01/2021
MAMANI MARCOS JESUS	20230354139	1118072	11/01/2021
LOPEZ GRACIELA MERCEDES	27062716075	1118074	11/01/2021
LOPEZ ROMINA LUJAN	27320114611	1118075	11/01/2021
SANCHEZ ROSA ESTHER	27146445204	1118076	11/01/2021
PEREZ MARIO SANTOS	20083069024	1118078	11/01/2021
MORENO ANDRES MARCELINO	24139812685	1118081	11/01/2021
MARYLLACK VICENTE ALBERTO	20106225290	1118084	11/01/2021
ORDIALES VERONICA ANDREA	27215746238	1118085	12/01/2021
PONCE DE LEON NORMA EDIT	27062559352	1118087	12/01/2021
COSTA JORGE TOMAS	20106779091	1118089	12/01/2021
PICHON ELIANA ELIZABETH	27361822183	1118096	12/01/2021
MADERNA ANDREA PAOLA	27242068861	1118106	12/01/2021
DUCCOLI EUFEMIA ELVIRA	27134699057	1118107	12/01/2021
GATICA LUIS EDUARDO	20052669252	1118110	12/01/2021
ORQUERA ESTELA GABINA	27249006330	1118114	12/01/2021
BAEZ MARGARITA SILVIA	27056215773	1118117	12/01/2021
ALVAREZ GABRIEL ALEJANDRO	20276888065	1118120	12/01/2021
ANDREA RODRIGUEZ	27429160656	1118121	12/01/2021
OLGUIN MARCELA ELIANA	27247975034	1118122	12/01/2021
SANCHEZ PABLO FABIAN	20216733577	1118124	12/01/2021
SESELOVSKY ARMANDO RUBEN	23060243859	1118125	12/01/2021
CORREA GRACIELA DEL VALLE	27057768636	1118132	12/01/2021
QUIROGA WALTER ALFREDO	20358569022	1118135	12/01/2021
ARROYO LILIA MARGARITA	27164497777	1118138	12/01/2021
RAMOS IRMA MARCELA BEATRIZ	27164472707	1118142	12/01/2021
ULLOA DANIEL ALBERTO	20346678675	1118147	12/01/2021
MANGIONE CLAUDIA ESTHER	27167312905	1118154	12/01/2021
CEREZO ANAHI BEATRIZ	27288961722	1118155	12/01/2021
CABALLERO DIEGO ARIEL	20376135854	1118161	12/01/2021
BIANCHI MANUEL JESUS	20100281040	1118164	12/01/2021
VILLA MARIO ALDO	20081729256	1118166	12/01/2021
PEREZ OMAR ALBERTO	20178581423	1118173	12/01/2021
REYES MARIA DEL VALLE	23168988494	1118175	12/01/2021
VARGAS LUIS NATALIO	20057119838	1118178	12/01/2021
FERRARI LUIS HORACIO	20115152107	1118179	12/01/2021
RAMOS MARTA	27186063363	1118182	12/01/2021
MILOSLAVICH STELLA MARIS	27066577193	1118183	12/01/2021
RIVERO NORMA LUCIA	27134722407	1118184	12/01/2021
QUINTANA EPIFANIA	27101898879	1118185	12/01/2021
MORA OSCAR ALFREDO	20105952237	1118186	12/01/2021
LUCERO CARLOS ARIEL	20236303250	1118187	12/01/2021
CABRERA NORMA GRACIELA	23226658564	1118190	12/01/2021
PEREA ANGEL ALFONSO	20081151076	1118191	12/01/2021
ECHEGARAY OMAR EDUARDO	20180816942	1118192	12/01/2021
MONTIVEROS MIRTA CRISTINA	27164719397	1118196	12/01/2021
RODRIGUEZ ELIDA MABEL	27162652996	1118198	12/01/2021
LAIME JUANA	27331385927	1118204	12/01/2021
DIAZ ELVIRA SANDRA	27230315006	1118205	12/01/2021
ROBLEDO ELPIDIO ALBERTO	20085129717	1118210	12/01/2021
AYALA VICENTINA	27119677950	1118214	12/01/2021
TESURI MARISA VERONICA	27259921053	1118216	12/01/2021
VEGA CARLOS GABRIEL	20241700667	1118221	12/01/2021
RIQUELME IRMA ELIDA	27045900520	1118234	13/01/2021
PEDRAZA ADRIANA ELIZABETH	27243385135	1118235	13/01/2021
MOREYRA RAMONA YOLANDA	27230823389	1118236	13/01/2021
SANCHEZ LUCIA BELEN	27370851153	1118240	13/01/2021
MUGA STELLA MARIS	27057535666	1118242	13/01/2021
GONZALEZ SUSANA GRACIELA	27162568006	1118245	13/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RODRIGUEZ FERNANDO MARTIN	20177926192	1118246	13/01/2021
GONZALEZ LILIANA DALMIRA	27123255904	1118248	13/01/2021
CASTILLO NICOLAS	20102144644	1118250	13/01/2021
HERNANDEZ OVIEDO JORGE CEFERINO	20204654264	1118262	13/01/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 18/03/2022 N° 15912/22 v. 18/03/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 02/03/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LEDESMA ROSA IRMA	27121466088	1119534	26/01/2021
AHUMADA NATALIA SILVINA	27303452473	1119537	26/01/2021
BRISUELA GONZALEZ MARIA FRANCISCA	23298110024	1119539	26/01/2021
MATTEI CLAUDIA BEATRIZ	27147436748	1119540	26/01/2021
NOGUEROL ADELA ANGELA	27059929610	1119541	26/01/2021
FERNANDEZ ROSA ELVIRA	27119154303	1119542	26/01/2021
CRUZ CARLOTA	27045049049	1119543	26/01/2021
GIMENEZ FABIO DAVID	20285892466	1119545	26/01/2021
DORADO GERARDO DONATO	20172611177	1119547	26/01/2021
GOMEZ ANTONIO MIGUEL	20126509740	1119549	26/01/2021
CARDOZO ROMERO ROGELIO	20922506508	1119550	26/01/2021
CABRAL VIVIANA ANDREA	27216040290	1119552	26/01/2021
TOLABA MARTIN	20169798576	1119554	26/01/2021
ALFARO MARTA	27011212005	1119555	26/01/2021
LEDESMA EMILIO SALVADOR	23353037129	1119557	26/01/2021
MIRIAN CAROLINA MARTINEZ	27293663888	1119558	26/01/2021
GUTIERREZ MARIA CRISTINA	27243770810	1119561	26/01/2021
MARTINEZ WALTER DANTE	20147462132	1119563	26/01/2021
VIERA PATRICIA FABIANA	27222865013	1119564	26/01/2021
GIMENEZ BENERA RAMONA	27056092124	1119565	26/01/2021
SOSA AGUEDA MATILDE	27172401525	1119567	26/01/2021
LUCERO MARIANA NELIDA	27141798338	1119568	26/01/2021
AMUCHASTEGUI LILIANA SILVIA	27131091236	1119569	26/01/2021
ROA OBDULIA	27145445251	1119570	26/01/2021
SUELDO ELENA	23131091214	1119573	26/01/2021
CEJAS MARIA ALEJANDRA	23238556384	1119575	26/01/2021
CARLO ANTONIA	27066889845	1119580	26/01/2021
PRIETO VICTOR	23939264019	1119581	26/01/2021
DOMINGUEZ MARCOLINA	27114661363	1119582	26/01/2021
JAIME MIRIAN	27188248638	1119584	26/01/2021
MONTERO NATIVIDAD ESTHER	27052592904	1119585	26/01/2021
GARCIA NORMA	27037012942	1119586	26/01/2021
LAIME MARCELA ADRIANA	27231572851	1119587	26/01/2021
GUEVARA MARIA DEL CARMEN	27219081850	1119588	26/01/2021
CRUZ PATRICIA DEL VALLE	27166596942	1119589	26/01/2021
MORE MAFALDA ETELVINA	27115520410	1119591	26/01/2021
ZAPATA EDITH RAAMONA	27217704281	1119592	26/01/2021
TESSMAR MARIA GABRIELA	23239904904	1119597	26/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DUARTE JORGE DANIEL	20358980229	1119602	26/01/2021
MONTES PATRICIA	27056045495	1119604	26/01/2021
RUIZ MARIELA ROSA	27332278741	1119605	26/01/2021
CORTES JUAN ALBERTO	20103855420	1119606	26/01/2021
MIRANDA HECTOR ANTONIO	20136097815	1119608	26/01/2021
PONCE HERMINIA ANGELICA	27172524422	1119609	26/01/2021
MARTINEZ MIGUEL ANGEL	20119674892	1119610	26/01/2021
CAMMAROTA MARIA	27938845587	1119611	26/01/2021
GONZALEZ FEMENIA ERICA JANET	27343229688	1119612	26/01/2021
MAITA ROSARIO ANTONIO	20069508252	1119615	26/01/2021
GIMENEZ ARMENIA	27057895255	1119617	26/01/2021
SAUCEDO PEDRO ANICETO	20106547220	1119618	26/01/2021
JACOBO VERONICA	27356011703	1119619	26/01/2021
LEON VIRGINIA DEL CARMEN	27345450500	1119621	26/01/2021
ROJAS JULIO CESAR	20232954230	1119626	26/01/2021
SANCHEZ JOSE ANTONIO	20376258077	1119627	26/01/2021
PEREZ DEBORA VERONICA	27288375319	1119629	26/01/2021
SAENZ PEÑA MAXIMILIANO MATIAZ	20341945535	1119633	26/01/2021
BORQUEZ WALDO LADISLAO	20137145627	1119634	26/01/2021
QUEVEDO ANTONIO RAUL	23085251139	1119635	26/01/2021
VIVAS GRACIELA ADRIANA	27228295537	1119636	26/01/2021
GOMEZ FLAVIA DANIELA	27293011171	1119643	27/01/2021
QUIROGA SILVIA NOEMI	23164241394	1119645	27/01/2021
BARBOZA LEOPOLDO	23072466179	1119647	27/01/2021
FLORES JOSE HORACIO	23322766289	1119648	27/01/2021
BURGOS VERONICA BEATRIZ	27359286460	1119649	27/01/2021
OSORIO DURAN ANALIA ANGELICA	27930509790	1119650	27/01/2021
RIQUELME ISIDORA ANGELICA	27121690484	1119653	27/01/2021
PAZ ALEJANDRA PATRICIA	27229535922	1119656	27/01/2021
ALARCON DANIEL	20242593589	1119657	27/01/2021
SAVALL EVA NATIVIDAD	27102902985	1119658	27/01/2021
LUCERO ROSA RAMONA	27048847388	1119659	27/01/2021
MAÑAZ OLGA ROSA	27115002347	1119662	27/01/2021
BOLAÑO EGLE ELINA	27260637431	1119664	27/01/2021
BRANCHIFORTTI JUANA ROSA	27041719104	1119667	27/01/2021
DIAZ CARLOS DAVID	20180084062	1119668	27/01/2021
ALVAREZ GRACIELA CRISTINA MARGARITA	27265579502	1119669	27/01/2021
FERNANDEZ JULIANA	27061378648	1119672	27/01/2021
MARQUEZ JUAN ANTONIO	20069619836	1119673	27/01/2021
NIEVA FATIMA MARIA	27131368777	1119674	27/01/2021
SANCHEZ SANDRA MONICA	27218306069	1119678	27/01/2021
ORTIZ EMILCE	27061436354	1119680	27/01/2021
PEDERNERA ESTHER BEATRIZ	27175438926	1119682	27/01/2021
CAYO ANA MARIA CRISTINA	27146951843	1119683	27/01/2021
PALAVECINO NICOLAS	20085569415	1119684	27/01/2021
GAMBOA RAUL ALBERTO	20148116254	1119685	27/01/2021
SAAVEDRA ROBERTO A	20106863513	1119686	27/01/2021
AGUILAR VICTOR EDUARDO	20208974506	1119687	27/01/2021
HIDALGO MARIANO DANIEL	20283991378	1119688	27/01/2021
BENTANCOUR MARIA HAYDEE	27045022655	1119689	27/01/2021
MONZON STELLA MARIS	27236196319	1119691	27/01/2021
ROJAS ERNESTINA ITATI	23132025614	1119692	27/01/2021
JOFRE DANIEL	20136004264	1119694	27/01/2021
VIDAL CAMPOS VICTOR DANIEL	20923826484	1119695	27/01/2021
OSORIO GLADYS ESTHER	27115439745	1119696	27/01/2021
VERA JUAN ANTONIO	20102882556	1119697	27/01/2021
GIL NORMA ISABEL	27250221660	1119698	27/01/2021
IBARRA MAURICIA ANTONIA	27242066737	1119700	27/01/2021
FUNES ADRIANA RAQUEL	27176400051	1119702	27/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RODRIGUEZ CESPEDES	23113704799	1119705	27/01/2021
CHABERT MARIO FABIAN	20144484615	1119707	27/01/2021
ORTEGA ROSA DEL CARMEN	27045328967	1119708	27/01/2021
CASTILLO MARIA	27139546097	1119712	27/01/2021
GOMEZ MARTA	27266379876	1119714	27/01/2021
BELTRAN MARIA ANGELICA	27305471114	1119715	27/01/2021
CEFERINA BEATRIZ ROMERO	27222311859	1119716	27/01/2021
GUZMAN MIRTA NOEMI	27127439120	1119718	27/01/2021
SAYAGO EFREN ELADIO	20146441786	1119720	27/01/2021
IBAÑEZ SANDRA ESTER	27229517452	1119722	27/01/2021
SAUCEDO PEDRO IRENEO	20056992155	1119723	27/01/2021
BAEZ EPIFANIO	20075507500	1119724	27/01/2021
ROMAY DIANA	27042585268	1119726	27/01/2021
HERRERA ALBERTO RAMON	20081948659	1119727	27/01/2021
ROLANDO ALCIRA EDITH	27102725498	1119728	27/01/2021
BASUALDO MIRTA GRACIELA	27203523349	1119729	27/01/2021
BAIGORRIA GLADYS NOEMI	27176652735	1119730	27/01/2021
URTIAGA WALTER JOSE	23170623509	1119731	27/01/2021
ALZOGARAY MARIA YOLANDA	23060672474	1119732	27/01/2021
RODRIGUEZ ALBERTO RENE	20175735624	1119733	27/01/2021
TORALES PABLA	27062631347	1119734	27/01/2021
BORDA ANTONIO	20057531127	1119737	27/01/2021
MARTINEZ MARIA ALEJANDRA	27200480053	1119738	27/01/2021
ALTAMIRANO GRACIELA ESTER	27122064242	1119739	27/01/2021
SALINAS LUCIA JAIR	27057811906	1119743	27/01/2021
ELIAS MIGUEL ANGEL	20129189089	1119744	27/01/2021
BRITO BRAIAN LEONEL	20431909309	1119745	27/01/2021
GUANCHICAY ERICA ESTEFANIA	27322591867	1119746	27/01/2021
JUAREZ ELIANA TRINIDAD	27258817473	1119747	27/01/2021
SOSA PEDRO DAMIAN	20082233734	1119748	27/01/2021
RUEDA JUANA RAQUEL	27042093748	1119749	27/01/2021
GOMEZ ROJAS DERLIS	20925082113	1119750	27/01/2021
RODRIGUEZ ALBERTO CIPRIANO	20204949876	1119751	27/01/2021
RIVAS ANDREA DEL VALLE	27039341420	1119752	27/01/2021
CORZO ENRIQUE MANUEL	20226428845	1119753	27/01/2021
VARELA SUSANA BEATRIZ	27057736793	1119754	27/01/2021
URRUCHUA JULIO GILBERTO	20052510849	1119756	27/01/2021
AÑASCO VILMA BEATRIZ	27132738713	1119757	27/01/2021
GONZALEZ ZELMIRA	27162091676	1119758	27/01/2021
RAMOS JOSE LUIS	20165791054	1119759	27/01/2021
CAMPOS PRUDENCIA NOEMI	27120501823	1119760	27/01/2021
FAGGIOLI GUIDO OSVALDO	20266267879	1119762	27/01/2021
CABRERA HECTOR DANIEL	20146108505	1119763	27/01/2021
AGUIRRE WALDO MARCELO	20306785363	1119764	27/01/2021
PERESENDA SUSANA ALICIA	27138901616	1119766	27/01/2021
DELGADO MARIA CATALINA	27129254993	1119767	27/01/2021
MENDEZ NEIRA ALBERTO JOSE MARIO	20209173841	1119770	27/01/2021
CHAVEZ GISELA SABRINA	27364807827	1119771	27/01/2021
CUELLO CELSO JESUS	20079940519	1119773	27/01/2021
PEDROZO ORESTE EZEQUIEL	20282035872	1119775	27/01/2021
OZORIO DIAZ MARIANO	20933620523	1119776	27/01/2021
IBAÑEZ ABEL	23293060789	1119777	27/01/2021
PEREZ JUAN RAMON	20110936061	1119778	27/01/2021
INGA FRANCISCO ANTONIO	20069647694	1119779	27/01/2021
VELARDEZ JULIETA JOANNA	27324854717	1119782	28/01/2021
SAUCEDO MAGDALENA	27059052018	1119784	28/01/2021
PAEZ JOSE LUIS	24305176164	1119785	28/01/2021
CARDOZO PAULA	27278082623	1119786	28/01/2021
CENTENO JUANA ROSA	27121902171	1119792	28/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
NUÑEZ FLORENTINA	27934960047	1119793	28/01/2021
CHAPARRO BETY INOCENCIA	27125711710	1119797	28/01/2021
MARTINS DE LIMA MARIA	27926910669	1119799	28/01/2021
MOYA NOEMI BEATRIZ	27170842885	1119800	28/01/2021
SEPULVEDA TOMASA BETTY	27037262027	1119801	28/01/2021
PAEZ NESTOR ALEJANDRO	20219269278	1119802	28/01/2021
LOPEZ JOSE ROQUE	20167531475	1119808	28/01/2021
PEREZ MABEL LUISA	27139962686	1119809	28/01/2021
SUAREZ JORGE GUSTAVO	20213304012	1119810	28/01/2021
GONZALEZ MARIA ISABEL	27200726621	1119814	28/01/2021
GONZALEZ JAVIER HERNAN	20287669454	1119815	28/01/2021
MARRONKLE GUSTAVO RAMON	20202878505	1119816	28/01/2021
FERNANDEZ JOSE CORNELIO	20113005638	1119817	28/01/2021
OVANDO MARTINA	27121347585	1119818	28/01/2021
DIAZ RAQUEL BEATRIZ	27172723972	1119823	28/01/2021
PALACIOS CELSETINO	20147667990	1119825	28/01/2021
SUVIA MERCEDES	27114003242	1119826	28/01/2021
CARMONA MIGUEL ALBERTO	23300128319	1119827	28/01/2021
USTARES MARIA NELLY	27127017757	1119828	28/01/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 18/03/2022 N° 15529/22 v. 18/03/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 02/03/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BELLO ZULEMA IRENE	27285473840	1112093	09/11/2020
MORA LILIA ESTELA	23059295314	1112655	12/11/2020
ROMERO SILVIA GRACIELA	27184743723	1113896	26/11/2020
ZANABRIA VERONICA CRISTINA	27260975450	1114069	27/11/2020
ROSSI MARIA ESTER	27045612967	1114445	02/12/2020
MERLO SERGIO GABRIEL	20239905715	1114475	03/12/2020
AGUSTI HECTOR DANIEL	20130367713	1114502	03/12/2020
MORALES PABLO DANIEL	20326146847	1114575	03/12/2020
GARAY MANUEL ANTONIO	20064325087	1114594	04/12/2020
CASTRO GUSTAVO LEONARDO	23303881379	1114632	04/12/2020
ZAMBRANA JORGE EDUARDO	20135683818	1114670	04/12/2020
OBISPO ANA MARIA	27180864232	1114806	09/12/2020
ARCE MARTIN EMANUEL	20365677485	1114838	09/12/2020
LUCERO LADISLAO EXEQUIEL LADISLAO EXEQUIEL	20219360542	1115010	10/12/2020
PEDROZO JUAN RAMON	20233478491	1115063	11/12/2020
SOTO ROSA	27027830566	1115105	11/12/2020
FERREIRA MARIO ALBERTO	23433710169	1115151	11/12/2020
CHURQUINA ELVIRA	27047143212	1115187	11/12/2020
RUIZ VANESA MARGARITA	27311188122	1115227	14/12/2020
LAVECCHIA SANDRA EDITH	27161792026	1115252	14/12/2020
PEREZ RICARDO ADRIAN	20145739870	1115262	14/12/2020
TORREZ DANIEL VICENTE	20135139646	1115395	15/12/2020
CEJAS DORA ISABEL	27062429521	1115415	15/12/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CORRO RAFAEL LEONEL	20415307714	1115449	15/12/2020
ACUÑA FABIO ALBERTO	20214455359	1115473	15/12/2020
BORDIOLA ESTHER ITATI	27186990612	1115547	16/12/2020
PAVON JUANA DESIREE	27352000448	1115567	16/12/2020
TOLEDO CRISTIAN SAUL	20382287690	1115575	16/12/2020
BUSTAMANTE ANDREA ELIZABETH	27237120413	1115577	16/12/2020
ESCOBAR CARLOS NICOLAS	20357775303	1115604	16/12/2020
MORALES ARAYA MARIA ISABEL	27255502137	1115606	16/12/2020
PEREIRA GOMEZ CINTIA MARIA	23297009834	1115607	16/12/2020
LAMAS EVA CAROLINA	27234020299	1115621	16/12/2020
BARREÑA TRINIDAD	27046132519	1115623	16/12/2020
MENDEZ MARIA TERESITA	27375081798	1115640	16/12/2020
PORTINHO DA SILVA ANGELICA ITATI	27285558528	1115645	16/12/2020
ESCALANTE ROSA HILDA	27219139123	1115648	16/12/2020
PEREZ HILDA	27048971828	1115649	16/12/2020
LUCAS RUBEN LOPEZ	20394534200	1115653	16/12/2020
SOSA CARDOZO HECTOR JOSE	20340037201	1115662	16/12/2020
PAVON ENRIQUE GERMAN	20325108186	1115682	16/12/2020
FERREYRA CARLOS GERSON	20308094341	1115692	17/12/2020
PAZ VERONICA NOEMI	23275797774	1115695	17/12/2020
CRUZ LEANDRO YAMIL	20384152415	1115705	17/12/2020
MARTINEZ CARBAJO SOFIA ALEXA	27411577568	1115707	17/12/2020
FERRETTI ELENA BEATRIZ	27116431888	1115720	17/12/2020
LLANES ADELA CRISTINA	23116646994	1115745	17/12/2020
BARROZO CORREA PATRICIA LOURDES	23223069894	1115749	17/12/2020
SOSA TITO HORACIO	20069091653	1115760	17/12/2020
MORAN PAOLA ELIZABETH	27289174716	1115775	17/12/2020
MONTES RAUL HUMBERTO	20201586012	1115809	17/12/2020
QUIROGA ADRIANA ELISABETH	27181908535	1115821	17/12/2020
RALLO ROSANA VERONICA	27242674222	1115830	17/12/2020
GONZALEZ MARIA FELISA	27226408288	1115834	17/12/2020
OCHOA FRANCISCO ALDO	20112606506	1115839	17/12/2020
TOLEDO GLADYS MABEL	27104050978	1115844	17/12/2020
LUCERO OSCAR JESUS	20396779413	1115857	18/12/2020
PERALTA EULALIA BEATRIZ	23061907254	1115866	18/12/2020
APPAP ISAIAS RUBEN	20118520980	1115867	18/12/2020
NAVARRO ELIZABETH MERCEDES	27259685678	1115868	18/12/2020
SOLA ANTONIO	20427952232	1115872	18/12/2020
QUIROGA ROLANDO SANTIAGO	20290800014	1115914	18/12/2020
VILA MANUEL DOMINGO	20130423206	1115916	18/12/2020
RIVERO GRACIELA ANGELICA	27264408364	1115921	18/12/2020
DIAZ FELIPA	27051558400	1115928	18/12/2020
RIOS BELEN ANAHI	27384310961	1115936	18/12/2020
MONSERRAT JORGE DANIEL	20111553352	1115940	18/12/2020
CORDOMI ANGELICA JUANA	27113982360	1115942	18/12/2020
PEREZ RAMONA ELVIRA	27303041686	1115945	18/12/2020
RUEDA GISELA MARIELA DEL MILAGRO	23321620604	1115971	18/12/2020
NAVARRO RUBEN GABRIEL	20103476675	1115972	18/12/2020
LUNA LAURA TERESA	27063997981	1115980	18/12/2020
MONCADA MARTA TERESA	27201503820	1115987	18/12/2020
CARMONA JUAN FRANCISCO	20205050826	1115989	18/12/2020
FERNANDEZ RAMONA ITATI	27112453879	1116000	18/12/2020
CUELLAR GERMAN	20080123354	1116018	18/12/2020
RIOS CLARA LIDIA	27060537351	1116039	21/12/2020
VERGARA GERARDO	20179423422	1116166	22/12/2020
RODRIGUEZ FEDERICO	20073972001	1116202	22/12/2020
GAMALLO MARIANELA KAREN ANTONELLA	27386037200	1116258	22/12/2020
GARCIA FELIPA	27103443445	1116350	22/12/2020
DOMINGUEZ MARIA LUISA	27047000721	1116402	22/12/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BUSTOS VERONICA BEATRIZ	27253675735	1116443	23/12/2020
GARCIA VIVIANA DEL CARMEN	27185933011	1116794	28/12/2020
YOVANINI JUANA ALICIA	27305431287	1116805	28/12/2020
MENTASTI ALDANA ELIZABETH	27401636736	1116806	28/12/2020
HERRERA FERREIRA HORACIO ADOLFO	20203359455	1116839	28/12/2020
LUCERO LIA RAQUEL	27353556490	1116867	28/12/2020
LEMON DANIEL ALEJANDRO	20277635934	1116874	28/12/2020
SOLORZANO SILVIA MABEL	27184971386	1116914	29/12/2020
HEREDIA MARIA NILDA	27135677111	1116921	29/12/2020
LUCERO JESUS ALBERTO	20069365028	1116969	29/12/2020
ORMEÑO JOSE FIDEL	20086663881	1117068	29/12/2020
PANIAGUA ROSANA ELIZABETH	27294476283	1117089	29/12/2020
CORTES MARCELA EDITH	27182160666	1117107	29/12/2020
BAHAMONDE BEATRIZ	27063766955	1117132	30/12/2020
GONZALEZ TITO DIEGO ISMAEL	20429494274	1117185	30/12/2020
CORTEZ IVAN WALTER	20342371567	1117196	30/12/2020
GOMEZ ISABELINO	20057531631	1117306	30/12/2020
PALACIOS LORENA ROXANA	27256564292	1117357	30/12/2020
EZCURRA JONATAN OSCAR	20308053459	1117358	30/12/2020
PALACIOS ZULEMA OLGA	27064330301	1117369	04/01/2021
CEBALLOS MONICA ISOLINA	27244291800	1117377	04/01/2021
FERREYRA ALBERONI SOLANGE ALEJANDRA	27358961113	1117380	04/01/2021
SAUCEDO MARTA MABEL	27324515106	1117393	04/01/2021
MIGUEZ JORGE HECTOR	20082438786	1117399	04/01/2021
SAMBUEZA NORA ALBA	27134728863	1117411	04/01/2021
GRAMAJO VANESA CINTHYA ROXANA	23279971744	1117413	04/01/2021
MENDEZ ELDA CRISTINA	27141810575	1117414	04/01/2021
BAEZ FELIZA	27042028911	1117419	04/01/2021
BIJELOVICH BASILIO DANIEL	20164502849	1117429	04/01/2021
PEINIPIL AURELIO	20112911007	1117433	04/01/2021
TORRES BLANCA ZULEMA	27113471501	1117442	04/01/2021
PAVON ISABEL	23381959384	1117444	04/01/2021
SOSA CLAUDIA ELENA	27240673180	1117445	04/01/2021
FLORES GRISELDA NOEM GRISELDA NOEM	27136239622	1117449	04/01/2021
VEDIA MARIA MARGARITA	27127635191	1117452	04/01/2021
MARTINEZ SILVANA ELIZABETH	27235915338	1117453	04/01/2021
RIVERO ENRIQUE PASCUAL	20110402784	1117455	04/01/2021
DE MATO HERLINDA	27065078401	1117458	04/01/2021
SEGUNDO SILVERIO	20233854051	1117459	04/01/2021
BARROSO BEATRIZ ESTER	27230123506	1117460	04/01/2021
PEGOLOTTI JULIO CESAR	20180811118	1117466	04/01/2021
VIDELA MARIA SOL	27367468101	1117467	04/01/2021
RAMOS RAÖLWALTER	20319223461	1117470	05/01/2021
COLLADO RAMONA AGUSTINA	27125502569	1117473	05/01/2021
DIAZ JOSE MARTIN	20177592510	1117476	05/01/2021
MACHADO DAIANA GABRIELA	27339225856	1117480	05/01/2021
ARIAS ILDA LIDIA	27067099139	1117481	05/01/2021
ROJAS ENRIQUE ALFREDO	23110077459	1117486	05/01/2021
RIVERO MARIA DOLORES	27063600917	1117487	05/01/2021
OLIVERA CARMEN ROSA	27115503664	1117489	05/01/2021
DOMINGUES ALEJO	20129937921	1117493	05/01/2021
VALLEJOS LEYTON FABIOLA DELFINA	27925611420	1117501	05/01/2021
ROJAS DIEGO FERNANDO	20260636716	1117502	05/01/2021
DI PAOLO ROSARIO	20182770036	1117508	05/01/2021
VILLAFANA NELIDA ELCIRA	27057413412	1117510	05/01/2021
CALDERON JUAN AQUILINO	20081450804	1117513	05/01/2021
RODRIGUEZ BLANCA ROSA	27051252808	1117517	05/01/2021
BOSSI ROBERTO LORENZO	20275015807	1117534	05/01/2021
PERCIASEPE ALEJANDRA ALICIA	27169083644	1117535	05/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ESQUIVEL MIGUEL ERNESTO	20162817087	1117536	05/01/2021
AGUIRRE MARIA ELISA	23229792164	1117537	05/01/2021
NEIRA GUSTAVO ADRIAN	20323511757	1117541	05/01/2021
SUAREZ CARO AILEN YACI	27426525793	1117542	05/01/2021
MARTINI MARTHA GLADYS	23125376444	1117545	05/01/2021
ROJAS HUGO ANGEL	20233489094	1117547	05/01/2021
MIRANDA MARIA DEL VALLE	27116828796	1117552	05/01/2021
FLORES ANDRES BENIGNO	23107317279	1117556	05/01/2021
LOPEZ JUAN SALVADOR	20134431467	1117569	05/01/2021
PAEZ OMAR DARIO	20162412125	1117570	05/01/2021
BLANCO ALBERTO MARTIN	20311673212	1117572	05/01/2021
AGUIRRE RUTH NOEMI	27307152148	1117576	05/01/2021
AMBROSIO ISABEL	27229175233	1117578	05/01/2021
NEGRETTI MARCELO	20060806870	1117585	05/01/2021
AYALA MARTIN SEBASTIAN	20306328884	1117588	06/01/2021
CANTOS SILVERIO	20079488764	1117594	06/01/2021
MARTINEZ RAMON RICARDO	20103803048	1117596	06/01/2021
OLIVA JOSE MARCELINO	23063934569	1117598	06/01/2021
FERNANDEZ ROMINA ITATI	27366115043	1117600	06/01/2021
CHURITO MARIA ROSA	27061504694	1117608	06/01/2021
ROMERO ANASTACIO ANTONIO	20147233419	1117614	06/01/2021
SANCHEZ MARCELO OSCAR	20106616222	1117618	06/01/2021
RODRIGUEZ PEDRO MANUEL	23113488409	1117619	06/01/2021
NAVARRETE MARIQUENA SOLEDAD	27363086492	1118265	13/01/2021
GONZALEZ RICARDO LUIS	20253110393	1118266	13/01/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 18/03/2022 N° 15798/22 v. 18/03/2022

NVX S.A.S.

CUIT: 30715965832. Por Acta del 16/03/2022 decide fijar nuevo domicilio social en RODRÍGUEZ PEÑA 366, PISO 1°, OFICINA “11-12”. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/03/2022
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16054/22 v. 18/03/2022

OLIVERO Y RODRIGUEZ ELECTRICIDAD S.A.I.C.F. E I.

CUIT N° 30-50141276-3 Acta Directorio N° 597 09/12/2019 Se acepta la renuncia de: Omar Oscar Olivero atento al vencimiento del mandato de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 597 de fecha 09/12/2019

AMELIA LUCIA KASKICH - T°: 393 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15827/22 v. 18/03/2022

OUTSIDE THE CUBE S.R.L.

CUIT 30-71687663-9. Escritura N° 34 de fecha 17/03/2022 folio 90 Registro 1637 CABA, se resolvió componer el capital: Juan Ignacio Garzon 46.500 cuotas sociales, Juan Ignacio Paz 46.500 cuotas sociales, y Luciano Gustavo Thoma Gini 7.000 cuotas sociales, de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por cuota. Composición del Capital \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- Valor Nominal cada una. Cedentes Juan Ignacio Garzon cede 3500 cuotas y Juan Ignacio Paz cede 3500 cuotas. Cesionario Luciano Gustavo Thoma Gini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 1637

JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 16188/22 v. 18/03/2022

PADIMA CONSTRUCCIONES S.A.

30-71492303-6 Por Asamblea Ordinaria del 15/12/2021 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente: JUAN ANTONIO FRACCHIA y Directora Suplente: GRACIELA NOEMI DI MEGLIO con domicilio especial en Paraguay 1484, Piso 2 OF. B – CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/12/2021 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15805/22 v. 18/03/2022

PALLARO HERMANOS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50340161-0. Por escritura 15 de fecha 09/03/2022 folio 69 del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime 511 y de Directorio 512, ambas del 06/01/2022, por las cuales el nuevo Directorio quedo constituido por: Presidente: Gustavo Andrés PALLARO.- Vicepresidente: Nancy María PALLARO.- Directores Titulares: Rosana Marisa PALLARO, Alejandra Daniela PALLARO, Yasmin CURIA, Andrés PALLARO, Bruno Gerardo PALLARO y Roberto Franco CURIA. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Asunción 2135 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 508 CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15865/22 v. 18/03/2022

PASTIZALES S.A.

33-63695292-9 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2022, se aprobó por unanimidad la cesación por vencimiento de mandato de los Sres. Marcelo Rodolfo Echevarrieta y Edgardo Oscar Cacici, como así también de la Sra. Alicia Echevarrieta, como Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente, respectivamente.- Asimismo se dejó sin efecto el traslado de la sede social a la calle Libertad 1520, 2° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1310 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 359 Rodolfo Maria Peralta - T°: 114 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15801/22 v. 18/03/2022

PROMOCION ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30714286834: Por Acto Privado del 19/11/2021 y en virtud de una Cesión de Cuotas, el Capital de \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 c/u se encuentra suscripto por Gustavo Norberto VILLAR con 400 cuotas, Alejandro José VILLAR con 400 cuotas y Mariano Martin MUÑOZ con 400 cuotas. Se acepta la renuncia de Alejandro José VILLAR al cargo de Gerente y se designa Gerente a Mariano Martin MUÑOZ con domicilio especial en Quevedo 3454 de CABA. Autorizado según instrumento privado de Reunion de socios de fecha 19/11/2021 IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15877/22 v. 18/03/2022

PROSEL MONTAJES S.A.

30715983237. Por Escritura N° 55 del 4/3/22 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 24/6/21, se formalizó la reelección del Directorio: Presidente: Gustavo Luis Salbucci, Vicepresidente: Marcelo Carlos Gonzalez, Director Titular: Eric Joppich, Director Suplente: Carlos José Rodriguez; todos con domicilio especial en Lavalle 1607, piso 7, oficina B C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 04/03/2022 Reg. N° 14 nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15999/22 v. 18/03/2022

QUIMICA OLIVOS ARG S.R.L.

CUIT 30-71695370-6. Por escr. 61 del 07/02/2022, se cedieron cuotas, nueva participación accionaria: Paula Alejandra ZILBERAY suscribe 5000 cuotas e Ilan GORENSTEIN suscribe 5.000 cuotas de \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 07/02/2022 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 16103/22 v. 18/03/2022

RAYBEN S.A.

CUIT 30-71546708-5. Escritura 42 del 14/03/2022 Folio 139 Reg 1608 CABA. Aplicación artículo 83 RG 7/2015 IGJ; por vencimiento mandatos se DESIGNAN AUTORIDADES: PRESIDENTE Xiuqin CHEN DNI 94969626; DIRECTORA SUPLENTE Nana LUO DNI 95751519; ambas fijan domicilio especial en Sarmiento 2593 piso 13 departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 1608
DONATELLA PASQUINI - Matrícula: 5661 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15813/22 v. 18/03/2022

RODAIVAL S.A.

CUIT 30-71703411-9 Por Escritura del 07/03/2022, y Acta del 14/02/2022, Renuncia al cargo de Director Suplente: Karen Valeria Ereza. Se designa Nuevo directorio: Presidente: Jonatan Horacio Rodriguez; Director Suplente: Hugo Nicolas Quiroga, ambos con domicilio especial en Tres Arroyos 1344 CABA. Y por Acta del 02/03/2022, se traslada la sede social a: Tres Arroyos 1344 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 07/03/2022 Reg. N° 1277
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/03/2022 N° 15814/22 v. 18/03/2022

RTS COMMISSIONING S.A.

30-71423393-5 - Comunica que por acta de Asamblea del 27/04/2017 se aprobó por unanimidad el cambio de sede social fijándose en Paraná 224, Piso 2, Oficina 6, CABA. El cambio de sede no importa modificación de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2018
MARIA EUGENIA BRICHETTO - T°: 266 F°: 148 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2022 N° 16178/22 v. 18/03/2022

SANTA GIULIA S.A.

CUIT: 30-70791607-5 Por asamblea ordinaria del 24/12/2020 y acta de directorio del 28/04/2021 cesaron como Presidente Jose Somma y como Director Suplente Pedro Somma. Se designo Presidente Jose Somma y como Director Suplente Pedro Somma ambos con domicilio especial en Avenida Callao 420, piso 9, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/04/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15872/22 v. 18/03/2022

SAVE THE PLANET SEMPP S.R.L.

CUIT 30717149781. Por Acta del 15/03/2022 se resuelve: 1) Aceptar las renunciaciones como gerentes de Pablo Barman, Guido Tomás Bordo y Pablo Ariel Abramovsky. 2) Cesión sin reforma: CEDENTE: Pablo Ariel ABRAMOVSKY: 20.000 cuotas. CESIONARIOS: Martín Makoto SHIBUYA, Pablo BARMAN, Emiliano Damián CHOCLIN y Guido Tomás BORDO: 5.000 cuotas cada uno. Capital: \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Martín Makoto SHIBUYA, Pablo BARMAN, Emiliano Damián CHOCLIN y Guido Tomás BORDO: \$ 25.000 y 25.000 cuotas cada uno. 3) Nueva fecha de cierre de ejercicio social sin reforma: 31 de agosto. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/03/2022
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15815/22 v. 18/03/2022

SERRANO 1640 S.R.L.

CUIT: 30-64809007-9. Por Reunión de Socios del 14/06/2021 se resolvió designar al Sr. Julio Eduardo Bogado como único gerente de la Sociedad, quien constituyó domicilio especial en Jorge Luis Borges N° 1640, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/06/2021
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15829/22 v. 18/03/2022

SIFAP S.A.

CUIT. 30-50057827-7. Escritura 16 Folio 73 del 03/03/2022, Registro 1856 CABA protocoliza Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 03/01/2022 que designó Director Titular y Presidente a Gustavo Pedro MITELMAN, DNI 24.560.567, CUIT 20-24560567-7, domicilio real Cabello 3944, Piso 8°, Departamento A, CABA; Director Titular a Héctor Reynaldo MITELMAN, DNI 4.424.885, CUIT 23-04424885-9 y Directora Suplente a Irene Leonor KORIN de MITELMAN, DNI 5.768.200, CUIT 27-05768200-6, ambos con domicilio real en Cerviño 3964 Piso 10°, Departamento A, CABA. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social Mendoza 4838, CABA. Suscribe Dr. Carlos Alberto MOLTENI, autorizado a firmar este edicto en la escritura arriba relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1856
Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16033/22 v. 18/03/2022

STEEL CODES S.R.L.

CUIT 30717232921. Por Esc. 34 del 10.03.2022 Folio 73 Reg. 1079 CABA, Federico Julian Sobral cedió parte de sus cuotas, quedando el capital de la siguiente manera: Juan Eduardo Detona 80% - Axel Andres Aldao 5% - Ailin Magali Alondo 5% - Federico Julian Sobral 10%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 1079
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 18/03/2022 N° 16074/22 v. 18/03/2022

TEC INSTRUMENTAL S.A.

30-64150457-9. Por Asamblea 44 del 15/03/22 por vencimiento de mandato aprueban gestión y reeligen Directorio Presidente: Jimena Andrea Bruni, Vicepresidente: Paola Lorena Bruni, Titulares: Nicolás Ezequiel Bruni, Reinaldo Angel Bruni y Daniel Alberto Moras, Suplente: Marta Alicia Ricossa. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Gualeguaychú 4755 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/03/2022
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16179/22 v. 18/03/2022

TECNOESTUDIO ALUMINIO S.R.L.

CUIT: 30-70831479-6. Por escritura pública n° 11 del 10/03/22 se resuelve: 1) José Luis JARA ESCOBAR cede a Javier Hernán COLASUONNO 165 cuotas; y Vanesa Sabrina IAÑEZ cede a José Luis JARA ESCOBAR 80. 7) El capital de \$ 5.000 en 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una: José Luis JARA ESCOBAR, 165 cuotas; Vanesa Sabrina IAÑEZ, 170; y Javier Hernán COLASUONNO, 165. 8) Designar Gerente a: Vanesa Sabrina Iañez, fija domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358, piso 3, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 113
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16088/22 v. 18/03/2022

TFC DERMA S.R.L.

33712005829- Por cesión del 17/11/21 Hernán Cristian TEALDI cedió 10.800 cuotas y Vanesa Yanina TEALDI 1.200 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 12.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Juan Manuel CRISTIANO 10.800 cuotas y Vanesa CARUSO 1.200 cuotas. Renunció el Gerente Hernán Cristian TEALDI y se designó a Juan Manuel CRISTIANO; domicilio especial en Tantil 5054 depto 6, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/11/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/03/2022 N° 16174/22 v. 18/03/2022

VAN-TRIP S.R.L.

CUIT 30-71512244-4. Se rectifica Aviso N° 8402/22 del 18/02/2022 y se hace saber que el Sr. Lautaro Agustín TELLO, D.N.I. N° 42.497.102, en su carácter de Gerente de VAN-TRIP SRL, constituyó domicilio especial en calle Teniente Coronel Casimiro Recuero 2050 Depto. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Norma

María Hernando T°: 219 F°: 35 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES DE VAN-TRIP S.R.L. de fecha 19/03/2021
NORMA MARIA HERNANDO - T°: 219 F°: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/03/2022 N° 15866/22 v. 18/03/2022

VILLARD Y LOUIS S.A.

30-50374906-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/01/2022 se resolvió designar, por un año, a los Sres. Oliverio Alec Villard, como Presidente, y Alec Charles Villard, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, piso 9°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/01/2022
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15844/22 v. 18/03/2022

WAJNTRAUB ABOGADOS S.R.L.

CUIT 33-71593404-9. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 01/09/2021, se resolvió designar nuevo domicilio legal en Calle Cerviño 3790, Piso 7, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implicando reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/09/2021
JUAN PABLO DOMINGUEZ - T°: 127 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 16057/22 v. 18/03/2022

ZANGONI HERMANOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L.

CUIT: 30-50488357-0 Por oficio judicial de fecha 23-06-2021 y ampliatorio del 20-10-2021, dictada en los autos caratulados: "ZANGONI, DANTE y otro s/sucesión ab intestato", se declararon herederos respecto a las 1500 cuotas sociales a Graciela Rosa Zangoni, Nestor Daniel Antonio Zangoni y Mario Dante Zangoni. Composición del capital posterior a la declaratoria: Graciela Rosa Zangoni, 500 cuotas, Nestor Daniel Antonio Zangoni, 500 cuotas, Mario Dante Zangoni, 500 cuotas, Lino Jose Zangoni 1500 y Gerardo Julio Zangoni, 1500 cuotas. Autorizado según instrumento privado por oficio de fecha 23/06/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/03/2022 N° 15871/22 v. 18/03/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 59, a cargo del Dr. Juan Martín Arecha, sito en Montevideo 546, piso 6º de Capital Federal, hace a saber que en el expediente "BULLRICH, JAIME RODOLFO S/ CONCURSO PREVENTIVO" COM 8797/2019, el 24/11/2021 se declaró finalizado el concurso preventivo de Jaime Rodolfo Bullrich (CUIT 20-17576293-1). Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Perfil. Buenos Aires, 03 de marzo de 2022. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 18/03/2022 Nº 12602/22 v. 18/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, Secretaría Nº 62, sito en Montevideo 546 Piso 8º, CABA, comunica por 5 días en autos "EXTRA ENERGIA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 22760/2019, que con fecha 15 de febrero de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra de EXTRA ENERGIA S.A., CUIT 30-71550935-7 inscripta en la IGJ el 722017 bajo nº 2448 Libro 82 Tomo de Sociedades Anónimas, con domicilio social sito en Santa Magdalena 650 de esta Capital Federal. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 4/5/2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Carlos Daniel La Torre (Tel. 5272-0791/concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar), con domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. "128", CABA. Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato "PDF" a la dirección de correo electrónico: daniel.latorre@estudiolatorre.com.ar, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 18/5/2022. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta bancaria a nombre de Carlos Daniel La Torre, CUIT 20-13102859-9, CBU 00702432-20000003851951, del Banco de Galicia. Se fijaron las fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 16/6/22 y el día 1/8/2022, respectivamente. Publíquese por cinco días sin previo pago de tasas y/o aranceles conforme art. 273 inc. 8 ley 24522. Buenos Aires, 8 de marzo de 2022. Vivian Fernandez garello Juez - Gustavo Daniel Fernandez Secretario

e. 18/03/2022 Nº 16036/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. Nº 61 a mi cargo, sito en Montevideo 546, Piso 7º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 24/02/2022 en el Exp. Nº 1710/2021 se decretó la quiebra de IRON SECURITY S.A., CUIT 30713114703, inscripta en la IGJ el 30/11/2012 bajo nº 18932 Libro 61 Tomo de Sociedades por Acciones, bajo la denominación "Force One SA" y modificado su nombre a "IRON SECURITY S.A" el 08/10/2014 bajo nº 19654 Libro 71 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 1628 piso 9, CABA. Interviene la síndica contadora María Isabel Lagomarsino, con domicilio constituido en la calle en Avda. Triunvirato 4141 piso 3 "D", de esta ciudad, tel. 011 2121-0737. Hasta el día 20/5/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura vía mail a la dirección estudioyaryurarivello@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 24/2/2022, que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). - El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 06.06.22 las que podrán ser contestadas hasta el día 22.06.22. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06.07.22 y 01.09.22 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 03.08.22. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86

LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 2022. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - JUEZ JUEZ

e. 18/03/2022 N° 15945/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Carlos Abraham KAPLAN (D.N.I. N° 13.653.261), de lo resuelto con fecha 16 de marzo de 2022, en la causa N° CCC 25155/2019 (7565), caratulada: "KAPLAN, CARLOS ABRAHAM SOBRE INFRACCION ART. 302", a cuyos efectos deberán publicarse edictos por un día. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2022. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Carlos Abraham KAPLAN (D.N.I. N° 13.653.261), con relación a los hechos investigados, porque aquellos hechos no encuadran en una figura legal (artículo 336, inciso 3° "in fine" del C.P.P.N.). II.- HACER EXPRESA MENCIÓN que la formación del presente proceso, con relación a los hechos investigados, no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado Carlos Abraham KAPLAN (D.N.I. N° 13.653.261). (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). III.- DEJAR SIN EFECTO el pedido de paradero ordenado a fs. 126/129vta., ordenado por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 49, de esta ciudad, respecto de Carlos Abraham KAPLAN (D.N.I. N° 13.653.261). IV- SIN COSTAS. (artículos 530 y 531 del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese al imputado mediante la publicación de un edicto, el que deberá publicarse por el plazo de un día, y al señor representante del Ministerio Público Fiscal. Firme, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina a fin de hacerle saber lo dispuesto en el punto III, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia. Fecho, archívese.". FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 17 de marzo de 2022. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 18/03/2022 N° 16012/22 v. 18/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, notifica a CARLOS RAMÓN SALCEDO (DNI 18.590.281), que deberá presentarse a fin de ponerse a derecho e informar su nuevo domicilio, dentro del tercer día de notificado, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a la causa nro. 10236/09 caratulada "Ojeda Ariel Hernán y otro s/Falsificación de documento público". Ello bajo percibimiento de declararlo rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo.

Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 16 de marzo de 2022. Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario Federal

e. 18/03/2022 N° 15910/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos FERRARI VALERIA NATALIA s/QUIEBRA Exp. 7566/2020, con fecha 8 de marzo de 2022, se decretó la quiebra de Ferrari Valeria Natalia (27-21764385-1), en la que continuará actuando en autos el síndico ya designada clase B Eduardo Horacio Gilberto (conf. Art. 64 LCQ), con domicilio en Tucumán 1429, 5° "B", tel. 011-43731555 y 0221-4703519 y domicilio electrónico 20101804470. Podrán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes en el marco del art. 32 de la LCQ a la dirección de correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com hasta el día 19 de mayo de 2022. Se pone en conocimiento a los interesados que sin perjuicio de las autorizaciones concedidas por el Tribunal en cuanto a la modalidad para presentación de las verificaciones—medios electrónicos entre otros -, lo cierto es que las mismas no eximen de modo alguno a que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art. 32 de la LCQ, contando además, el auxiliar con las facultades otorgadas por el art. 33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 05 de julio de 2022 y 31 de agosto de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer

saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 16 de marzo de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 18/03/2022 N° 15949/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dr Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos GSN CONSULTING SRL s/QUIEBRA Exp. 2234/2020, con fecha 8 de marzo de 2022, se decretó la quiebra de GSN CONSULTING SRL (CUIT 30-71425288-3), en la que continuará actuando en autos el sindico ya designada clase B, Eduardo Horacio Gilberto (conf. Art. 64 LCQ), con domicilio en Tucumán 1429, 5° “B” tel. 011-43731555 y 0221-4703519 y domicilio electrónico 20101804470. Podran presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes en el marco del art. 32 de la LCQ a la dirección de correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com, hasta el día 19 de mayo de 2022. Se pone en conocimiento a los interesados que sin perjuicio de las autorizaciones concedidas por el Tribunal en cuanto a la modalidad para presentación de las verificaciones—medios electrónicos entre otros -, lo cierto es que las mismas no eximen de modo alguno a que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art. 32 de la LCQ, contando además, el auxiliar con las facultades otorgadas por el art. 33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 05 de julio de 2022 y 31 de agosto de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de marzo de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 16 de marzo de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 18/03/2022 N° 15944/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dr Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos MITEFF, CLAUDIO ALEJANDRO s/QUIEBRA Exp. 7577/2020, con fecha 8 de marzo de 2022, se decretó la quiebra de Miteff Claudio Alejandro (CUIT 23-16680818-9), en la que continuará actuando en autos el sindico ya designada clase B Eduardo Horacio Gilberto (conf. Art. 64 LCQ), con domicilio en Tucumán 1429, 5° “B” tel. 011-43731555 y 0221-4703519 y domicilio electrónico 20101804470. Podran presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes en el marco del art. 32 de la LCQ en la dirección de correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com hasta el día 19 de mayo de 2022. Se pone en conocimiento a los interesados que sin perjuicio de las autorizaciones concedidas por el Tribunal en cuanto a la modalidad para presentación de las verificaciones—medios electrónicos entre otros - lo cierto es que las mismas no eximen de modo alguno a que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art. 32 de la LCQ, contando además, el auxiliar con las facultades otorgadas por el art. 33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 05 de julio de 2022 y 31 de agosto de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de marzo de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 16 de marzo de 2022 .

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 18/03/2022 N° 15946/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "FERTEZ S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 34960/2019, con fecha 25 de octubre de 2021 se decretó la quiebra de FERTEZ S.A. CUIT 33716347619, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 03/06/2022, ante la Sindicatura designada Contador Luis Czyzewski con domicilio en la calle Paraná 774 piso 2 "A" de esta ciudad. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 02/08/2022 y 14/09/2022 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 18/03/2022 N° 16070/22 v. 25/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 7 a cargo de la Dra. Cataldi Myriam Marisa, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso 6° C.A.B.A., en autos "ALMEIDA MENDEZ, JULIAN S/ CAMBIO DE NOMBRE" (EXPTE. N° 84538/2021) cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación respecto del cambio de apellido de Julián Almeida Méndez D.N.I. 41.834.315 respectivamente." Buenos Aires 21 de Febrero de 2022. hágase saber que deberá cumplir con lo dispuesto en el art. 70 del CC Y CN. Fdo. Cataldi Myriam Marisa Jueza Nacional en lo Civil" Myriam M cataldi Juez - Myriam M. Cataldi Juez

e. 18/03/2022 N° 15212/22 v. 18/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 23, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, Secretaría a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220 - 5to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "YEVRASKY, MATIAS URIEL S/CAMBIO DE NOMBRE" (expte. N° 096587/2021) de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN; hace saber que el Sr. Matías Uriel Yevrasky ha solicitado la supresión del apellido "Yevrasky" y la inscripción del apellido materno "Scoffone", pudiéndose oponer dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación, en relación al pedido formulado en autos. El auto que lo ordena dice: Buenos Aires 15 de diciembre de 2021.- I.- De conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público Fiscal y lo previsto por el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial en la forma allí indicada. FDO. AGUSTINA DÍAZ CORDERO JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL.- Publíquese un día por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de febrero de 2021. Agustina Díaz Cordero Juez - María Wathelet Secretaria

e. 18/03/2022 N° 8132/22 v. 18/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n°44, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 5to piso, CABA, jncivil44@pjn.gov.ar CITA a FRANCISCO GHERGHI durante seis meses para que comparezca a estar a derecho en estos autos:"Gherghi Francisco sobre Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expte 74286-2019. Camilo Almeida Pons -Juez- Miguel W Arecha secretario

e. 18/03/2022 N° 60213/21 v. 18/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Vilma Nora Dias, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Veliz, Camila s/ CAMBIO DE NOMBRE" Exp. N° 93161/2021, cita a toda persona que desee formular oposición al cambio de apellido de la Sra. Camila Véliz, D.N.I. 40.675.534, pudiendo formular tal oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación en el Boletín Oficial.

El presente deberá publicarse una vez por mes, en el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 marzo de 2022.

Vilma Nora Dias Juez - María Agustina Rizzo Secretaria Interina

e. 18/03/2022 N° 14709/22 v. 18/03/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 66 Secretaria Unica sito en la calle Lavalle 1268 3° CABA comunica por un día sin previo pago, en los autos ASOCIACION OBRERA MINERA ARGENTINA c/ LEGUIZAMON, MARIA NOEMI Y OTRO s/CONSIGNACION EXPT N° 33385/2021 que se le corre traslado de la acción al/ a la co-demandado/a GALLO ROXANA HAYDEE mediante edicto para que dentro del término de DIEZ (10) días, conteste la demanda instaura da, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. art. 52 LO). julio grisolia Juez - julio grisolia juez nacional

e. 18/03/2022 N° 15984/22 v. 18/03/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/03/2022	MARIA ESTER BARREIRO	15229/22

e. 18/03/2022 N° 5369 v. 22/03/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/03/2022	MACCAGNONI CARLOS DELFINO	15635/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	03/03/2022	BRACAMONTE TRISTAN RODOLFO	11549/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/03/2022	VIERA MARIA CRISTINA	14939/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/03/2022	RODRIGUEZ JULIO HORACIO	15225/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/03/2022	VILCHEZ DOMINGUEZ CARLOS ANDRONICO	15358/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	15/03/2022	LOPEZ ENCARNACION	15423/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	09/03/2022	COPATI MARTA SUSANA	13434/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/03/2022	JUAN CARLOS VALDIVIEZO	15165/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/03/2022	SANTORUN ROSA NELIDA	14649/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/02/2022	JORGE OSCAR LOPEZ	10677/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/03/2022	TCHICOUREL DAVID	14103/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/03/2022	HIUR ANTONIO Y LASSCHAR DELIA LIDIA	15622/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/03/2022	DANISZEWSKI PEDRO Y LISSITSA MARTHA BEATRIZ	15625/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/03/2022	CACERES JOSEFINA EDITH	15626/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/03/2021	ADELA BRONZATI	14892/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/12/2021	MARCELINA ALMIRON	9386/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2022	JORGE MENDOZA ANDRADE	15536/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/03/2022	LOCOCO ROBERTO EMILIO	13735/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	17/03/2022	HORAWA JORGE JOSE	15989/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	11/03/2022	CASTAÑO CARLOS ALBERTO	14258/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/03/2022	POLITE SAMUEL	15721/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	16/03/2022	LOPEZ EDUARDO	15781/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/03/2022	MARIA ANGELICA SEIJO	15924/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	16/03/2022	HECTOR JULIAN VILLARES	15675/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/03/2022	NISSERO CARLOS ALBERTO	15089/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/03/2022	DELIA IRMA BANAL	15145/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	16/03/2022	MARIA MARTA VOLTERRA PEREYRA	15604/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/03/2022	CORREA MARIA PURIFICACION	14693/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/03/2022	SPADEA RICARDO JORGE	12958/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	01/12/2021	FIUZA HECTOR EDUARDO	92706/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	12/11/2021	ANA TREZZA	87322/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/03/2022	CARLOS VALENTIN KLEIN Y JOSEFINA FILOMENA SERGIO	14006/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	04/03/2022	MATTA Y TREJO AGUSTINA MARIA	12243/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/03/2022	JUAN BAUTISTA RUIZ	14030/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	14/03/2022	MARIA TERESA ROSSELLO	14497/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	16/03/2022	CARLOS MIGUEL GOLDARACENA	15669/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	19/10/2021	CONFORTI OTILIA	78597/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/03/2022	SUSANA MARIA CUNATTI	14465/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/03/2022	EDUARDO ROBERTO CUNATTI	14466/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/03/2022	NELLY MARIA CUNATTI	14467/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/03/2022	RAMOS TERESA ELIDIA	14770/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/03/2022	BRUNO NILDA MIRTHA	12262/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/03/2022	SALGUEIRO ISABEL MARTA	12269/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/03/2022	RAUL AGUSTIN SALVETTI Y RAQUEL SUSANA BERTOTTO	12745/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/03/2022	DI NELLA ALBINO ROBERTO Y MAZZA ROSA	12941/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	16/12/2021	JUAN ANDRES POLERI	97717/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/03/2022	ELBA LUZ ABALOS LANDONI	15125/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/03/2022	MIRTHA EDITH TAMBORINI	15674/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	15/03/2022	LASTIRI MARIA ELENA HERMINIA	14943/22
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	28/09/2020	OTERO GARCIA PURIFICACION	42854/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/03/2022	ALDO MIGUEL JORGE Y PERLA LAUFGANG	15443/22
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	11/03/2022	PODPOKROWNY NADIA	14060/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/10/2019	MARIA HORTENSIA ROSSELLO	76302/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/02/2022	TOPIA ALICIA BEATRIZ	9442/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/03/2022	RICARDO ALCOBA LOPEZ	15164/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/03/2022	SIANO ENRIQUE	14947/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	11/03/2022	DELL ACQUA JUAN CARLOS	14423/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	22/12/2021	VASILIAS NICOLAS JORGE	99805/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	10/12/2021	VASILIAS MIGUEL Y MARINAKIS CATALINA	95695/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/03/2022	JULIO ROBERTO VAZQUEZ PEREZ	14239/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/03/2022	SILVIA ALICIA MESSINA	14848/22
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	16/03/2022	ESMORIS ESTHER	15577/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	15/03/2022	DORINA PRIETO	15326/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/03/2022	LUIS ALBERTO ALBERTARIO	14577/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/03/2022	ELIDA SERRICCHIO	14588/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/03/2022	MARTA NOEMÍ ELIZARAN	15959/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/03/2022	GOMEZ HECTOR AVELINO	15067/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	16/03/2022	REICHERT JORGE Y ESCOBAR MARIA MARTA	15729/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	15/03/2022	FELDMAN JUAN CARLOS	14924/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/03/2022	BENIGNO GARCIA	15083/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/03/2022	ROBERTO LUIS MARIOTTI	15047/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/03/2022	JORGE HUGO FERNANDEZ	15059/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/03/2022	DANIEL EDGARDO SALOMON KESSEL	15593/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/03/2022	DOMINGO MANCUSO	15552/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/03/2022	SILVIA TERESA SUAREZ	15561/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/03/2022	ANTONIO BRUNO	15470/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	16/03/2022	JUANA RAQUEL RUIZ DIAZ	15447/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	11/03/2022	OSVALDO FELIX LUIS BARISONE Y ENRIQUETA TERESA PESCE	14230/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/03/2022	IRALA HECTOR ABEL	14630/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	16/03/2022	MARIA ROSA SCHMIDT	15441/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/03/2022	PABLO CLIBERTO Y AURORA MAIOLO	14984/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/03/2022	VINICIO ISIDORO TURRIN	15606/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	15/03/2022	GULLINELLI GUILLERMO MARCELO	15042/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	15/03/2022	VACCARO ROSA TERESA	15086/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	15/03/2022	MAZZULLI SUSANA ETHEL	15082/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/03/2022	KLIMIS ISABEL ELSA	13721/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/02/2022	FRANQUET NORBERTO RUBEN, BUSTOS NIDIA MABEL Y FRANQUET MARCELO NORBERTO	9106/22

e. 18/03/2022 N° 5368 v. 18/03/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaria N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 8vo piso., C.A.B.A., comunica por DOS DIAS, en los autos "ROMERO MARCELO FABIAN s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" Expte 14865/2014/1), que el día 1ro. de abril de 2022 a las 11.15 horas, en punto (reserva N° 35523) en la Oficina de Subastas Judiciales cita en la calle Jean Jaures N° 545 P.B. C.A.B.A., la Martillera Liliana G. A. REPARAZ DE SPERLING (CUIT 27-06152675-2) subastará el rodado marca HONDA Acura Legend, dominio WAD353, sedan 2 ptas., año 1989, en el estado en que se encuentra, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. BASE \$ 10.000,00 más IVA \$ 2100,00. Se encuentran prohibidas la compra en comisión del bien y la ulterior cesión del boleto que se extienda. La adjudicación se otorgará una vez integrado el saldo de precio más la comisión del martillero y el IVA sobre el precio de venta. COMISION 10% del precio del remate. ARANCEL de la Acordada Nro. 24/00, 0,25%. EXHIBICIÓN: libre, en la vía pública: calle Antezana N° 70 C.A.B.A., pudiendo los interesados concertar cita con la suscripta, al teléfono 4813-8988 o correo electrónico a la dirección lilianareparaz10@yahoo.com, para apersonarse en el lugar en forma conjunta. Hágase saber que para concurrir a los remate el público deberá inscribirse previamente en la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido.// Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles o gastos (art. 273 inc. 8 LCQ). Buenos Aires, de marzo de 2022.Fdo.:PABLO OMAR ALMIDE.SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 18/03/2022 N° 15954/22 v. 21/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria 32, sito en la Avda. Callao 635, E P., comunica por 2 días en "CHAMBI MAMANI, CARMELO ANACLETO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA MARCAS" (EXPTE. COM N° 468/2018/3) que el martillero CLAUDIO ROBERTO MAGGIOLO BORLENGHI CUIT 20232767597 subastará el 8 de Abril de 2022 a las 10 horas, En JEAN JAURES 545 CABA, el 100% de las marcas de propiedad del fallido (CUIT N° 20-93064321-2): "KARILUZ! JEANS" (N° 2452203), "KARILUZ JEANS" (N° 3138865) y "KRLZ" (N° 2323192). BASE \$ 400.000 al contado COMISION 10%, ARANCEL 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7) todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que a-) en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; b-) que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; c-) que queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que ofertó en la subasta; d) que se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos.

El comprador debe constituir domicilio en la jurisdicción. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 16 de marzo de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 18/03/2022 N° 15915/22 v. 21/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 42, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 3° piso de C.A.B.A, comunica por 1 día en autos "CAPPE CONS. SRL S/QUIEBRA" (Exp. 28758/14) que el martillero Jorge L. Matricali (CUIT 20137113237 monotrib.), cel. 155800-3333, rematará el 31/03/2022 a las 12:00 hs (en punto) en el Salón de la calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A. el 100% del bien de la fallida (CUIT 30707395318) CAMIÓN marca 67-IVECO (ver fd. 451/452), dominio GKX802, modelo 20-170E22 Tipo: 26- chasis c/cabina, motor N° F4AE0681D*C110-00368710 IVECO, chasis N°*8ATA1NFH07X057954* IVECO, año 2007, en el estado en que se encuentra y exhibe: El camión se encuentra completo con chasis, cabina y equipo hormigonero, con todas sus ruedas en regular estado. BASE \$ 800.000, Arancel 0,25%, Comisión 10%. Sellado 3%, IVA 10,5%, al contado y mejor postor. Pago total del precio en el acto de remate. Entrega el martillero mediante acta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero. La apertura se hará ante el Actuario a las 11:00 hs del referido día, con presencia del martillero e interesados. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado, y materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicar astreintes, que se fija en el 0,25% diario del valor de compra. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El bien será exhibido los días 28 y 29/03/22 de 13 a 16 hs en José M. Estensoro N° 100 del partido de Belén de Escobar (Pcia. Bs. As.). Buenos Aires, 16 de Marzo de 2022.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 18/03/2022 N° 16014/22 v. 18/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez Subrogante, Secretaría única, a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días, en el BOLETIN OFICIAL, en autos "PIROTTA MARCELA MATILDE c/PIROTTA HUMBERTO JOSE s/PARTICION DE HERENCIA", expte. 89799/2013, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día martes 29 de Marzo de 2022 a las 11:30 hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en calle Famatina 3229, entre Atuel y Elia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ: 2, Sec.:32, Mz.:66, Parcela: 22, Matrícula 2-3869. Superficie del terreno: 338,86 m2. Se trata de una casa antigua con paredes de material y de madera y techo de chapas, con deterioros varios en pisos, paredes y techos, en regular a mal estado de conservación, construida sobre un terreno de 8,66 m. de frente por 39,13 m. de fondo, posee un dormitorio (o ambiente) con piso de madera y roturas en paredes y techo, un cuarto pequeño deteriorado, un baño con inodoro, bidet, pileta y ducha, azulejado, deteriorado, otro dormitorio (o ambiente) con piso cerámico paredes de madera y una de material, deteriorado, otro ambiente con piso de madera paredes de madera y una de material, deteriorado, un galponcito o ambiente en mal estado al fondo, una cocina chica y deteriorada y un lavadero chico y una cocina chica deteriorados, el resto del terreno es superficie libre o patio. Se encuentra ocupado por la Sra. Gladys Grandone, conjuntamente con su esposo Jorge Alberto Leal y su hijo Ariel Leal manifestando ocuparlo en carácter de propietaria del 50% del mismo. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 2022 en el horario de 9 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, BASE U\$S 85.000.-, Señá 30%, comisión 3%, arancel Ac. 10/99: 0,25%, Sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Las sumas deberán integrarse en dólares estadounidenses billete. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C., y deberá integrar el saldo de precio en dólares billetes estadounidenses dentro del quinto día de aprobado el remate, mediante deposito en la cuenta abierta en dicha moneda, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Quien resulte adquirente del inmueble a subastarse deberá oportunamente abonar el impuesto de sellos en caso de corresponder. Deudas: AYSA al 07/05/2021 \$ 6.789,51; AGIP al 16/5/2021 \$ 574,05; Atento lo dispuesto por los arts. 1939 y 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación el adquirente deberá satisfacer el pago total de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que graven la cosa, incluso los devengados antes de su adquisición. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Informes: 15-5468-8382. Buenos Aires, de Marzo de 2022.-

JORGE IGNACIO SOBRINO REIG JUEZ SUBROGANTE Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 18/03/2022 N° 15642/22 v. 21/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BREMA RICARDO ERNESTO C/ LEIS LAURA BEATRIZ S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nro. 113380/2009, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de marzo de 2022 a las 11.45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la Ciudad de Mar Del Plata, partido de General Pueyrredón, frente a la calle Colón 1762, 1764, 1766 y 1768, cuyo terreno se designa en el plano 45-264-71 como lote dos-c de la manz. 198, matrícula 46.327/92 de la Provincia de Buenos Aires. Sup total: 25,75 según informe de dominio. Se encuentra en mal estado de conservación. En el acto de constatación el encargado del edificio informo que el medidor de gas fue retirado por falta de pago, por lo que no tiene servicio de gas. Tampoco tiene servicio de luz eléctrica. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 2.386.000 Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: municipalidad de Gral. Pueyrredón \$ 95.061,63 al 3.3.2022, O.S.N: \$ 54.832,23 al 3.3.2022, ARBA: \$ 4.908,30 al 3.3.2022. y Expensas: \$ 387.281,91 al 28.2.2022. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip. Ej.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de devengarse intereses, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CPCC. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar las constancias digitales del expediente. Exhibición: 25 y 26 de marzo de 2022 de 17.30 a 19 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Por informes llamar al 15-4171-5967. Buenos Aires, 10 de marzo de 2022. Firmado: Paula Pechersky Secretaria.

Paula Pechersky Secretaria

e. 18/03/2022 N° 14503/22 v. 21/03/2022

El Boletín
en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play

Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2020 del Partido Frente Grande bajo la causa caratulada "PARTIDO FRENTE GRANDE s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2020" Expte. N° CNE 876/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política podrá ser consultado –una vez presentado en soporte digital- vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-
Secretaría Electoral, Neuquén 17 de marzo de 2022.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 18/03/2022 N° 15914/22 v. 18/03/2022

PARTIDO LABORISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO LABORISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° 5182/2018 que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política provisoria en éste distrito electoral a la agrupación política "PARTIDO LABORISTA", transcribiéndose la parte resolutive de la misma, remitiéndose, adjunto Carta Orgánica Partidaria: "Santiago del Estero, 11 de Diciembre de 2020.- AUTOS Y VISTOS: "Partido Laborista s/ Reconocimiento de Partido de Distrito", Expte. N° 5182/2018; Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Otorgar la personería jurídico política provisoria en este distrito electoral al partido LABORISTA, haciéndose saber que de conformidad a la normativa vigente será considerado "en formación" y no puede presentar candidatos a cargos electivos, en elecciones primarias, ni en elecciones nacionales, ni tienen derecho a percibir aportes públicos ordinarios y extraordinarios, hasta tanto obtengan en este distrito la personalidad jurídico política definitiva. 2) Tener por apoderados de la presente agrupación en formación a Daniel Fernando Coronel y Mirta Ceferina Herrera; Tener por domicilio partidario y legal el de Juan de San Martín n° 1257, B° San Martín de esta ciudad capital y por constituido domicilio electrónico: 20136002881. 3) Intimar para que en el plazo de ciento cincuenta (150) días presenten la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil de los inscriptos en el Registro de Electores de este Distrito (Art. 7 bis inc. a). 4) Intimar para que en el plazo de ciento ochenta (180) días procedan a realizar elecciones internas para constituir las autoridades del partido (art. 7 bis inc. b). 5) Intimar para que en el término de sesenta (60) días den cumplimiento a la presentación de los libros partidarios, conforme a lo normado por los arts. 37 de la ley 23.298 y 21 de la Ley 26.215, a los fines de su rúbrica. (art. 7 bis inc. c) .- 6) Ordenase la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un día del auto respectivo, del domicilio partidario y de la Carta Orgánica de la presente agrupación política en formación (Dcto. PEN n° 937/2010 art. 14). 7) comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral, Regístrese y hágase saber. - ANTE MI. - Fdo. Digitalmente: Dr. Guillermo Daniel Molinari -Juez Federal con Competencia Electoral-. Dra. Silvia Argibay -Secretaría Electoral Nacional-.

PARTIDO LABORISTA - CARTA ORGANICA

Título 1: Del Partido:

ARTICULO 1º: El PARTIDO LABORISTA de la provincia de Santiago del Estero se constituye por los ciudadanos de ambos sexos inscriptos en su registro de afiliados, de conformidad con lo dispuesto por la ley orgánica de partidos políticos y la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 2º: El PARTIDO LABORISTA podrá o no subordinarse a un partido del orden nacional.

Título II: De los Afiliados.

Artículo 3: Podrán afiliarse quienes:

- Cumplan con los requisitos legales establecidos en la Ley 23.298 y sus modificatorias.
- Adhieran a esta Carta Orgánica, a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del partido, lo que se tendrá por cumplido con la firma de la ficha de afiliación.

Artículo 4: No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquellos con notoria in conducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El padrón partidario será público en las condiciones que establezca la ley.

Artículo 5: Los afiliados tendrán los siguientes derechos:

- a) Peticionar ante las autoridades partidarias;
- b) Elegir y ser elegido, conforme las prescripciones de la presente Carta Orgánica y la ley orgánica de partidos políticos.

Artículo 6: Los afiliados tendrán los siguientes deberes:

- a) Contribuir a la vida partidaria y la realización de sus actividades;
- b) Comunicar a las autoridades partidarias cuando se encuentre incurso en alguna causal de pérdida de los derechos electorales o partidarios.

Título III – De los órganos partidarios.

Artículo 7: El partido LABORISTA estará gobernado en el Distrito por el Congreso provincial, el Consejo Ejecutivo Provincia, el Tribunal de Disciplina y la Junta Electoral.

Artículo 8: El Congreso Provincial es el organismo supremo y representa directamente a la soberanía partidaria. Serán elegidos en forma directa y secreta por los afiliados cinco (5) congresales titulares y tres (3) suplentes. Sus miembros durarán en sus mandatos 4 (cuatro) años y serán elegidos en forma directa y secreta por los afiliados, pudiendo ser reelectos, respetando, tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Para ser Congresal se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de seis meses.

Artículo 9: Para formar quórum del Congreso provincial se requiere más de la mitad de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria podrá sesionar con los miembros presentes. El Congreso provincial sesionará ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando sea convocado por el Consejo Ejecutivo Provincial o lo convoque el presidente o la Mesa Directiva o lo solicite el 40% de los Congresales.

Las reuniones del Congreso Provincial serán abiertas a todos los afiliados, pero podrán disponerse reuniones secretas por la decisión de dos tercios de los votos de los miembros presentes.

Artículo 10: Son Funciones del Congreso provincial:

- a) Crear su propio Reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros;
- b) Definir el Orden del Día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración-
- c) Sancionar el Programa del Partido por cada período y/o sus reformas.
- d) Dictar la Carta Orgánica y/o sus modificaciones con los 2/3 de los miembros presentes.
- e) Designar el Consejo Ejecutivo Provincial.
- f) Considerar los informes anuales del Consejo Ejecutivo Provincial y aprobar los balances.
- g) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.
- h) Designar el Tribunal de Disciplina.
- i) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones para actuar en el ámbito municipal, del distrito o nacional y/o facultar a los apoderados para constituirlos.

Artículo 11: Constituido el Congreso provincial, elegirá de su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. -

Las Actas serán refrendadas por el Presidente y el Secretario del Congreso Provincial y/o de la Mesa Directiva, según corresponda.

Artículo 12: El Consejo Ejecutivo Provincial estará integrado por cinco (5) miembros y durará cuatro (4) años en sus funciones. No se requiere antigüedad en la afiliación para integrar este órgano directivo. El Consejo Ejecutivo Provincial tendrá un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero titular y un (1) Tesorero Suplente y serán elegidos por el Congreso o la Mesa Directiva respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Forman quórum del Consejo Ejecutivo Provincial más de la mitad de sus miembros. Las actas resultantes de las reuniones del Consejo Ejecutivo Provincial serán suscriptas por el Presidente y el Secretario o el Tesorero.

Artículo 13: Son funciones del Consejo Ejecutivo Provincial:

- a) Aplicar la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política, el Programa Partidario y realizar todos los actos y gestiones que sean necesarias.
- b) Controlar el Tesoro del Partido. Llevar la contabilidad partidaria.
- c) Ser el enlace entre el partido y los miembros del mismo que se encuentren ejerciendo cargos electivos.

El Presidente del Consejo Ejecutivo Provincial es el presidente del partido en el distrito y, en consecuencia, el representante legal y político del mismo. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica de ejercer su cargo, será reemplazado por el Vicepresidente.

Artículo 14: El Tribunal de Disciplina será designado por el Congreso Nacional. No se requiere antigüedad en la afiliación para integrar este órgano de gobierno y estará integrado por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412.

Artículo 15: Son funciones del Tribunal de Disciplina:

a) Ser el encargado de entender en todas las cuestiones relacionadas con la conducta de los afiliados cuando mediare denuncia por parte del Consejo Ejecutivo Provincial o de cualquier afiliado, debiendo sustanciarse y dictarse sentencia dentro de los 40 días de recibida la denuncia.

b) Aplicar las sanciones de:

1- Apercibimiento.

2- Suspensión de la afiliación por dos años.

3- Expulsión.

Tales sanciones serán apelables ante el Congreso provincial debiéndose interponer el recurso dentro de los diez días de notificada la sanción.

Serán causales de excusación o recusación de los miembros del Tribunal de Disciplina:

a) Tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con alguno de los afiliados involucrados en la cuestión que se somete a su tratamiento.

b) Tener relación laboral y/o comercial o ser deudor, acreedor o fiador de alguno de los afiliados involucrados en la cuestión que se somete a su tratamiento.

Título IV - Del Régimen Electoral.

Artículo 16: La Junta Electoral será integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) Suplentes, los que serán elegidos por el Congreso o la Mesa Directiva respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Los integrantes de este Tribunal durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La Junta Electoral se integrará, asimismo, con un representante de cada una de las listas oficializadas en el proceso electoral establecido en la Ley Nº 26.571 y lo dispuesto por la Ley 27.412.

La Junta Electoral tendrá a su cargo la organización de los comicios, su fiscalización, la resolución de impugnaciones, oficialización de candidaturas y proclamación de las autoridades electas.

Artículo 17: Las elecciones internas serán convocadas por el Congreso provincial o la Mesa Directiva partidaria con una antelación de entre veinte (20) y cincuenta (50) días. Dentro de los dieciocho (18) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Electoral, y con una antelación no menor de quince (15) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán la paridad de género en el acceso a cargos partidarios establecida por la Ley 27.412.-

Artículo 18: En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral.

Artículo 19: El partido procederá a seleccionar sus candidatos a cargos públicos electivos mediante elecciones primarias en los términos de lo establecido por la Ley Nº 26.571, teniendo presente lo dispuesto por la Ley 27.412.- .

Artículo 20: La Junta Electoral redactará un Reglamento Electoral en el cual se respete la participación de la minoría en la integración de las listas de candidatos a cargos electivos en concordancia con la normativa electoral nacional, provincial y municipal, teniendo en consideración lo prescripto por la Ley 27.412.- .

Artículo 21: En todos los casos podrán las listas contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente.

Título V – De los Apoderados

Artículo 22: El Congreso o la Mesa Directiva nombrará un Apoderado General y hasta tres co-apoderados para la representación partidaria ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas, debiendo realizar todas las gestiones y/o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

Artículo 23: Realizada la convocatoria a elecciones locales o nacionales, toda presentación ante la Justicia Electoral competente deberá contar ineludiblemente con la rúbrica del Apoderado General o de alguno de los coapoderados.

Título VI – Del Tesoro del Partido.

Artículo 24: El Tesoro del Partido estará constituido por:

a) Las contribuciones de afiliados y simpatizantes.

b) Los aportes que especialmente efectúen los integrantes de los órganos partidarios, de los representantes en los órganos ejecutivos o legislativos en el distrito.

c) Los aportes legales del Gobierno Nacional (Fondo Partidario Permanente) y/o municipal.

d) Las recaudaciones de actos, festivales, publicaciones, bonos, y cualquier otra entrada lícita.

Artículo 25: Los fondos del Partido se depositarán en cuentas bancarias oficiales y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente y del Tesorero titular. Los apoderados partidarios indistintamente podrán solicitar y percibir subsidios, valores, reintegros, etc., de organismos públicos nacionales, provinciales, mixtos, municipales, privados, etc., y suscribir los pertinentes recibos, así como solicitar préstamos. Fijase el 31 de diciembre como fecha del cierre del ejercicio contable anual.

Título VII – De las Cláusulas transitorias

Artículo 26: Los miembros de la Junta Promotora podrán ser removidos por la asamblea fundadora por simple mayoría y con quórum de más de la mitad de sus miembros.

Título VIII – De las excepciones y la disolución.

Artículo 27: Aún si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc. que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, el mandato de las autoridades partidarias no podrá extenderse más allá de lo que establece la Ley 23.298 y sus modificatorias.

Artículo 28: El partido LABORISTA solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por el Congreso provincial mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del partido será destinado, conforme el Artículo 6° de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos al Fondo Partidario Permanente, previa cancelación de los pasivos.

Secretaría, 17 de Marzo de 2.022. -

DR GUILERMO DANIEL MOLINARI Juez - DR WALTER DANIEL MICOL PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 18/03/2022 N° 16128/22 v. 18/03/2022

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3 - Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, excepto respecto del punto 4 del Orden del Día.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar el punto 4 del Orden del Día, la misma será convocada en relación a los mismos efectos en segunda convocatoria con posterioridad.

La Asamblea será celebrada en forma mixta, admitiendo la participación en forma presencial y a distancia de acuerdo a lo contemplado por el Art. 22 del Estatuto de la Sociedad y en la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores en cuanto resulte aplicable. En su aspecto presencial, la Asamblea tendrá lugar en Av. Córdoba 111, piso 21, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social. La Asamblea tratará el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.
- 2) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2021 por la suma de \$ 19.670.668.503,87. Se proponen destinar: A) \$ 3.934.133.700,77 a reserva legal; B) \$ 15.736.534.803,10 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre "Distribución de Resultados" del Banco Central de la República Argentina.
- 5) En relación al dividendo aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 15 de Mayo de 2020 y 20 de Abril de 2021 en el punto 6 de sus respectivos órdenes del día y por las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 20 de Noviembre de 2020 y 3 de Noviembre de 2021 en los puntos 3 y 2 de sus respectivos órdenes del día, consideración de que el mismo sea puesto a disposición de los accionistas no solo en efectivo como fuera resuelto en dichas asambleas, sino también, pero solo a solicitud de accionistas no residentes, con títulos mobiliarios. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la oportunidad, modalidad, plazos, los valores mobiliarios a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago de los dividendos a los accionistas.
- 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
- 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio.
- 9) Elección de los directores que correspondiere en función de lo que se resuelva respecto del punto precedente. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.
- 10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
- 11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2022.
- 13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

Notas:

(1) De conformidad con el art. 22 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea será realizada en forma mixta, por lo cual cada Accionista podrá optar por asistir en forma presencial o por participar a distancia. Ningún accionista podrá participar simultáneamente en forma presencial y a distancia.

(2) La participación a distancia en la Asamblea se realizará mediante la plataforma WebEx, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Cisco y que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes a distancia (incluyendo accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos, Auditor Externo, representantes de las autoridades de contralor y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) a los señores accionistas participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Podrá accederse a la plataforma WebEx mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los Accionistas que comuniquen su participación a distancia en la Asamblea.

(3) Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea (tanto en forma presencial como a distancia) deberán comunicarlo a la Sociedad antes de las 18 horas del día 25 de abril de 2022 mediante correo electrónico dirigido a la dirección investorelations-arg@bbva.com, At. Inés Lanusse.

En dicho correo electrónico:

(a) se deberá adjuntar en formato digital un certificado de la cuenta de acciones escriturales extendido al efecto por la Caja de Valores S.A., que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad y con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello a fin de acreditar la condición de accionista y dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley General de Sociedades;

(b) se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados también respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones;

(c) si el Accionista es una sociedad extranjera, se deberá: (1) adjuntar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (2) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán; y

(d) si el Accionista desea asistir a la asamblea (tanto en forma presencial como a distancia) a través de apoderados u otros representantes, se deberá adjuntar en formato digital el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado.

(4) El acuse de recibo enviado desde la dirección investorelations-arg@bbva.com a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia servirá como comprobante suficiente para la acreditación en la Asamblea.

(5) Salvo que se indique otra dirección de correo electrónico, el link para participar a distancia de la asamblea será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. El link será enviado a todos los accionistas que hayan cumplido los recaudos para asistir a la Asamblea. No obstante, el Accionista podrá optar por asistir a la Asamblea en forma presencial.

(6) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes a distancia deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra.

(7) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los recaudos legales y estatutarios.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/04/2021 JORGE DELFIN LUNA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/03/2022 N° 14405/22 v. 21/03/2022

ABRIL S.A.

CUIT 30-53404521-9 - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 5 de Abril de 2022 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día, pero una hora después, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, ambas en Marcelo Torcuato de Alvear 1155, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Teatro del Globo), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021.
3. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021.
4. Consideración de la gestión del Directorio.

5. Consideración de la gestión de la sindicatura.
6. Determinación del número de directores titulares y suplentes.
7. Elección de directores titulares y suplentes.
8. Elección del síndico titular y del síndico suplente.
9. Consideración de las apelaciones disciplinarias interpuestas ante la Asamblea de Accionistas.
10. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas: Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A. // Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en Autopista Bs As La Plata km 33,5 Hudson - Provincia de Buenos Aires o Av. Quintana 585 3° B CABA a fin de que se los anote en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas titulares de acciones en condominio deberán unificar personería a los efectos de comunicar la asistencia y concurrir a la asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta directorio 432 de fecha 17/3/2021 MARCELINO EMILIO RODRIGÁÑEZ
- Presidente

e. 15/03/2022 N° 14430/22 v. 21/03/2022

ACEITES DEL PLATA S.A.

(CUIT. 30-70834753-8) Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Abril de 2022, a las 09:30 hs., en primera convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3°, CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Causa de celebración de la asamblea fuera de término. 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicios cerrados el 31 de Diciembre del 2018; 31 de Diciembre de 2019; 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio. 5°) Fijación del número de directores y su elección. 6°) Destino del resultado de los 4 ejercicios.

Designado según instrumento privado de designación de directorio de fecha 25/6/2018 Antonio Joaquin Regueira
- Presidente

e. 17/03/2022 N° 15329/22 v. 23/03/2022

AMELIA S.A.

CUIT: 30-67858914-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de abril de 2022 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del directorio y sindicatura; 4) Aprobación de la remuneración Art. 261, Ley N° 19.550 de los directores por funciones especiales técnico-administrativas, en exceso; 5) Destino de los Resultados Acumulados; 6) Designación del Síndico Titular y Suplente; 7) Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto en el artículo 238 ley 19.550, para participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en la calle Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/02/2020 Juan Manuel Pucheta – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 28/02/2020 JUAN MANUEL PUCHETA - Presidente

e. 16/03/2022 N° 15146/22 v. 22/03/2022

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

C.U.I.T 30-67723711-9. Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2022 a las 9:00 horas, en primera y única convocatoria, a realizarse a través del sistema "Cisco Webex" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y

palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- I.- CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA MEDIANTE SISTEMA A DISTANCIA;
- II.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;
- III.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021;
- IV.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO MEDIANTE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;
- V.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;
- VI.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 4.802.000 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA VIGENTE;
- VII.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VIII.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- IX.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR VENCIMIENTO DE SUS MANDATOS;
- X.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA – ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS;
- XI.- CONSIDERACIÓN DE LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE DESAFECTAR PARCIALMENTE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS, EN UNA O MAS OPORTUNIDADES, POR HASTA LA SUMA DE \$ 500.000.000 (MÁS SUS ACTUALIZACIONES QUE PUEDAN CORRESPONDER POR APLICACIÓN DE LA RES. GENERAL CNV N° 777/18) Y LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO A LOS ACCIONSITAS. FIJACIÓN DE LA FECHA HASTA LA CUAL EL DIRECTORIO PODRÁ EJERCER LAS FACULTADES DELEGADAS (PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA);
- XII.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN;
- XIII.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2022;
- XIV.- INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar –en el caso de que se mantenga suspendida la atención presencial-, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registros de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@ausol.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 22 de abril de 2022 a las 17 horas.

Nota 2: conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020 o la que eventualmente la reemplace. La asamblea se realizará bajo los siguiente parámetros: (i) una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos; (ii) Previo al tratamiento del Orden del Día, se someterá a consideración de los señores accionistas la resolución sobre su celebración bajo la referida modalidad; y (iii) los señores accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Nota 3: Si al momento de la Asamblea, no estuviese vigente la Resolución General CNV N° 830/2020, y que esta no sea remplazada por otra normativa que permita la celebración de asambleas bajo la modalidad a distancia, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se realizará de forma presencial en las oficinas sitas en Tucumán 1, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no pertenece a la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 500 DE FECHA 21/04/2021 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 – CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de abril de 2022 a las 15:00 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea considerará el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.21 y el 31.12.21 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 por la suma de \$ 7.012.205.767,31. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2021. Se propone: a) Destinar \$ 1.402.441.153,46 a la constitución de la Reserva Legal; y b) \$ 5.609.764.613,85 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 6) Designación de Directores.
- 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022.
- 10) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2022.
- 11) Delegación en el Directorio para la determinación del presupuesto del Comité de Auditoría –CNV para el ejercicio 2022.
- 12) Prórroga, reducción del monto máximo en circulación y modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No convertibles en Acciones) de Banco Patagonia S.A.
- 13) Delegación de facultades de la Asamblea en el Directorio y autorización al Directorio para la subdelegación de facultades con relación al Programa.
- 14) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 22 de abril de 2022, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 20 de abril de 2022, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, por la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, CABA. 6) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO- (canal de comunicación), de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento para la conexión (modo de acceso). Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea y de directorio ambas de fecha 22/4/2021 oswaldo parre dos santos - Presidente

BINGO ORO S.A.

Convóquese a los señores accionistas de BINGO ORO S.A., cuit 30-69343874-4, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en su caso, a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del numero de directores y elección del Directorio. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla marmani@estudionissen.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informara el link y modo de acceso al sistema para participar en la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/8/2017 ANA ROSA CANEVARI - Presidente

e. 16/03/2022 N° 14854/22 v. 22/03/2022

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

CUIT: 33-56211434-9. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de marzo de 2022 a las 09:30 horas y, en segunda convocatoria a las 10:30 horas en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en la calle Roosevelt, Franklin D. 5418, 1° Piso "B", Oficina 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en caso de reinstalarse el aislamiento social, preventivo y obligatorio a dicha fecha, a distancia por medio de una plataforma digital, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 65 iniciado el 1º de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021, fuera del término legal; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 65 iniciado el 1º de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021; 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de resultados negativos acumulados. Desafectación de Reserva Legal. Desafectación de cuenta Prima de Emisión; 5º) Consideración de la gestión de los Directores a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6º) Fijación de los honorarios del Directorio haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7º) Aumento del capital social. Capitalización de Aportes Irrevocables. Prima de Emisión. Derecho de suscripción preferente y de acrecer. Emisión de acciones. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Delegación en el Directorio; 8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; y 9º) Inscripciones. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Roosevelt, Franklin D. 5418, 1° Piso "B", Oficina 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a la dirección de correo electrónico fscodabu@quilmes.com.ar, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 84 de fecha 16/3/2020 NICOLAS ANDRES BRUNO - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14184/22 v. 18/03/2022

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria. C.U.I.T. 30-71547195-3. De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), el Criterio Interpretativo N° 80, y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará de manera presencial el 20 de abril de 2022, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo N° 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad, salvo que, por razones de índole sanitarias que así lo ameriten, la Asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia, utilizando medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, a través del sistema de videoconferencias "Zoom", o, en su defecto, alguna herramienta similar que lo reemplace, asegurando la libre accesibilidad a todos los accionistas, para tratar el siguiente: Orden del Día

1.- Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 31 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas

de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 iniciado el 1° enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional requerida por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Consideración del destino de los Resultados no Asignados negativos al 31.12.2021 de \$ 1.239.636.934. Desafectación de la Reserva Facultativa para absorción de la pérdida antes mencionada, para la Distribución de dividendos en efectivo por \$ 1.561.218.750 y en acciones por \$ 344.097.742 y para el incremento de la Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley N° 26.831 por \$ 602.000.000. 4.- Consideración de la desafectación de \$ 342.152.258 de la cuenta Ajuste de Capital para proceder a su capitalización.

5.- Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 686.250.000, mediante la distribución de dividendos en acciones por un monto de \$ 344.097.742 y la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 342.152.258, el cual eleva el capital social a \$ 762.500.000. Consideración de la consecuente emisión de acciones ordinarias de 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de subdelegar. 6.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7.- Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (\$ 130.000.000), en exceso del art. 261 de la Ley General Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), encontrándose provisionado la totalidad de dicho monto.

8.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 9.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 10.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 3 (tres) ejercicios y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 11.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período.

12.- Elección de 1 (un) Director Titular por 1 (un) ejercicio.

13.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. 14.- Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022.

El Directorio. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A.

En el caso de aquellos Señores Accionistas "personas humanas" titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil "Caja de Valores - Inversores", la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/AppInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas "personas jurídicas" que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el Contact Center de dicha Entidad al Tel. 0810-888-7323 de 9:00 a 18:00 hs. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2022@byma.com.ar, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 12 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto "Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2022 en primera y segunda convocatoria". c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo, o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original

o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 12 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico

asamblea2022@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2021: Gabriel Martino/Fernando Terrile; Eduardo Tapia/Juan Cruz Elizagaray; Roberto D'Avola/Paulo Belluschi; Gabriela Terminielli/María Julia Diaz Ardaya. Asimismo, se informa que el Sr. Juan Pablo Rechter presentó su renuncia al cargo de Director Titular de la Entidad, la cual se hará efectiva a partir de la fecha en que se celebre la Asamblea Ordinaria (20/04/2022), a fin de permitir la designación de un director en su reemplazo (Punto N° 12 del Orden del Día). g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2021: Andrés Edelstein/María José Van Morlegan; Fernando Diaz/Eduardo Di Costanzo; Carlos Piñeyro/Carlos Vyhňak. h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. i) En el supuesto de celebración a distancia, dicha circunstancia será comunicada con suficiente antelación por BYMA cumpliendo, asimismo, con los recaudos establecidos por la Resolución General CNV N° 830/2020. En este sentido, la votación se realizará a viva voz y la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los Señores Accionistas por el término de 5 (cinco) años. j) Asimismo, si la asamblea se celebrara a distancia, tener presente que el instrumento habilitante referido en la nota c) deberá remitirse a BYMA con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 8 de abril inclusive de acuerdo con la Resolución General CNV N° 830/2020. Es dable aclarar que si la modificación de la presencialidad no hiciera cumplir con dicho plazo, se aplicará el temperamento de la nota c), esto es 3 días hábiles de anticipación. No obstante, se les hace saber que, a los fines de participar de la Asamblea, los Señores Accionistas asistentes a "distancia" deberán exhibir en pantalla para la verificación de su identidad, su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte vigente. Asimismo, deberán informar el lugar donde se encuentran y el mecanismo técnico utilizado. k) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. l) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 10.00hs a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.

Designado según instrumento privado acta directorio 65 DEL 27/04/2021 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 16/03/2022 N° 15138/22 v. 22/03/2022

CIVIDINO HNOS S.A.

30-52304181-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Cividino Hnos. S.A. a celebrarse el día 15-04-2022 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: Designación de accionistas para firmar el acta.

PUNTO SEGUNDO: Consideración de la convocatoria a la asamblea de accionistas fuera del plazo legal para considerar los estados contables correspondientes al ejercicio N° 34 finalizado el 30 de septiembre de 2021.

PUNTO TERCERO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 34° ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2021.

PUNTO CUARTO: Tratamiento de dispensa a lo normado por la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia respecto de la información mínima que debe contener la Memoria del Balance.

PUNTO QUINTO: Consideración y destino del resultado del ejercicio.

PUNTO SEXTO: Consideración de la gestión y de la remuneración de los directores.

PUNTO SEXTIMO: Autorización para realizar las inscripciones registrales pertinentes.

Se recuerda a los accionista que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 25/1/2019 DANIEL ALBERTO CIVIDINO - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15611/22 v. 23/03/2022

DPS TECNOLOGIA S.A.

CUIT 30-71236780-2- Convócase a los accionistas de DPS Tecnología S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de abril de 2022 a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Rivadavia 5320 Departamento 51 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° Consideración de las razones por las cuales la asamblea es convocada fuera del plazo legal; 3° Consideración y ratificación o rectificación de todo lo resuelto en las asambleas generales ordinarias de 08/05/2013, 09/05/2014, 08/05/2015, 08/05/2018 y 08/05/2019; 4° Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2015, 31/12/ 2016, 31/12/2019 y 31/12/2020, que incluye las respectivas Memorias y su transcripción; 5°.- Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/12/ 2015, 31/12/2016, 31/12/2019 y 31/12/2020.- 6°.- Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12 2020.- 7°.- Honorarios del Directorio por los ejercicios cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/122020, aun en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades.- 8°.- Designación de Directores titular y suplente.- 9°.- Autorizaciones para inscribir y ejecutar las resoluciones adoptadas”.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/5/2021 carlos luis saumell - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15304/22 v. 23/03/2022

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el 28 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2021; 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 8) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2021 y 9) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2022. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 22 de abril de 2022 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. e. Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (N° 19.550), en el supuesto

de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado acta directorio 43 de fecha 9/5/2018 CARLOS ANDRES FREI PARTARRIEU - Presidente

e. 15/03/2022 N° 14406/22 v. 21/03/2022

EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS 2000 S.A.

C.U.I.T. 30679133493. Convócase a los señores accionistas de Emprendimientos Deportivos 2000 S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Marzo de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo N° 708, piso 1°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, sus resultados y destinos. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios. 5) Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros del Directorio. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos ejercicios. 6) Consideración de la venta de la participación accionaria de la sociedad en INVERSORA DE EVENTOS S.A. y en AUTO SPORT S.A., y de la actuación del presidente de la sociedad, Sr. Néstor Gabriel Furlan, en relación a la mencionada operación. Otorgamiento de autorizaciones para negociar los términos del acuerdo y su implementación. 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Montevideo 708, piso 1°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. Asimismo, para el caso en que existan medidas derivadas de la pandemia COVID-19, que impidan que la Asamblea pueda ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma ZOOM conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a epmonti@gmail.com; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 19/02/2021 NESTOR GABRIEL FURLAN - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14100/22 v. 18/03/2022

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

CUIT 30554633869. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d, 50° inc a, 56° inc a, 57°, 59° y conc. del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de Abril de 2022, a las 18,00 horas, en primer llamado, en su sede social sita en la calle Humberto Primo 1913 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64° del Estatuto Social), 2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 01/01/2021 al 31/12/2021.- 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del art. 59 inc. a) y c). como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el art. 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarias habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional. Correo de contacto: secretaria@febamba.com

Designado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 04/09/2018 Reg. N° 1818 EMILIO DAMIAN MENENDEZ - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14331/22 v. 18/03/2022

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CUIT 30554633869. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d, 50° inc a, 56° inc a, 57°, 59° y conc. del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 27 de Abril de 2022, luego de finalizada la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día a las 18,00 horas, en primer llamado, en su sede social sita en la calle Humberto Primo 1913 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64° del Estatuto Social), 2) Consideración

de la adecuación del Estatuto social de la entidad al Estatuto de la Confederación Argentina de Básquetbol. 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del art. 59 inc. a) y c). como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el art. 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenas habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional. Correo de contacto: secretaria@febamba.com

Designado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 04/09/2018 Reg. N° 1818 EMILIO DAMIAN MENENDEZ - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14339/22 v. 18/03/2022

FAIAZ S.A. INMOBILIARIA

CUIT NO. 30-52950957-6. Convocase a los Señores Accionistas de FIAZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de marzo del 2022 a las 15 hs. en la sede social, Cerrito 512 Piso 5° oficinas 1 y 2 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2.- Informar el fallecimiento del Presidente de la sociedad, Dr. Osvaldo ZAMPINI. 3.- Nombramiento de nuevo director titular.- Sociedad no esta incluida en el art. 299 Ley 19.550. Firmado Sra. Margarita Alicia Filomena VILLEGAS Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2020 MARGARITA ALICIA F VILLEGAS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/03/2022 N° 14266/22 v. 18/03/2022

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.

CUIT: 30-50415535-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de FRATELLI BRANCA DESTILERÍAS S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 01/04/2022, a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por el Art. 14° del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams", para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Autorización para firmar el acta; (ii) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; (iii) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura; (iv) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura; (v) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes; (vi) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y del saldo de la cuenta de resultados no asignados; (vii) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionista que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico maria.florencia.garcia@mcolex.com, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238 LGS). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio 339 de fecha 20/3/2019 niccolo branca - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14320/22 v. 18/03/2022

GRUPET S.A.

CUIT 30716318059. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 08/04/22 a las 10 y 11 horas en 1° y 2° convocatoria respectivamente, en la Av. Rivadavia 10881, CABA. Orden del Día: 1. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. 2. Aprobación de la gestión del Directorio. 3. Tratamiento del Resultado el ejercicio al 31/12/2021. 4. Fijación del número de Directores, su designación. 5. Cambio de sede social. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta designacion de fecha 2/2/2022 PABLO DANIEL DE VINCENZI - Presidente

e. 16/03/2022 N° 14852/22 v. 22/03/2022

GRUPO CLARIN S.A.

CUIT: 30-70700173-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 2022 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 28 de abril de 2022 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por \$ 59.122.565 (total remuneraciones), en exceso de \$ 2.934.724 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2022 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2022 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2021 que ascienden a \$ 1.039.043.355. El Directorio propone destinar la totalidad de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021 a recomponer la Reserva Legal en los términos de lo dispuesto en las Normas de la CNV (conf. el art. 5°, Capítulo III, Sección II, Título IV); 9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 12) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 13) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: En caso que a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea por imperativo legal y/o nuevas restricciones sanitarias, la misma deba ser celebrada a distancia, ella se hará mediante el sistema Microsoft Teams que: (a) garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (b) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (c) su grabación en soporte digital. En dicho supuesto, la Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónica Asamblea@grupoclarin.com que la Sociedad les pondrá a disposición, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo vence el 8 de abril de 2022 a las 17.00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/4/2021 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14186/22 v. 18/03/2022

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CUIT N° 30-66349851-3 - Convocase a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2022 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse a través del sistema "Cisco Webex" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

I.- CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA MEDIANTE SISTEMA A DISTANCIA;

II.- DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;

III.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021;

IV.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO MEDIANTE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA LEGAL;

V.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;

VI.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 5.520.000

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA VIGENTE;
VII.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
VIII.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
IX.- ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO;
X.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN;
XI.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2022;
XII.- INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar –en el caso de que se mantenga suspendida la atención presencial-, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Las constancias para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea se deberán enviar mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@gco.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 21 de abril de 2022 a las 17:00 horas.

Nota 2: conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020 o la que eventualmente la reemplace. La asamblea se realizará bajo los siguiente parámetros: (i) una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos; (ii) Como primer punto del Orden del Día, se someterá a consideración de los señores accionistas la resolución sobre su celebración bajo la referida modalidad; y (iii) los señores accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Nota 3: Si al momento de la Asamblea, no estuviese vigente la Resolución General CNV N° 830/2020, y que esta no sea remplazada por otra normativa que permita la celebración de asambleas bajo la modalidad a distancia, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se realizará de forma presencial en las oficinas sitas en Tucumán 1, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no pertenece a la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 395 de fecha 28/04/2021 ANDRES ALFONSO BARBERIS MARTIN - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15612/22 v. 23/03/2022

HACENDADOS DEL NORTE S.A.

(CUIT. 30-70985366-6) Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Abril de 2022, a las 08:00 hs., en primera convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3°, CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Explicación de motivos por los que las asambleas se convocan fuera de término. 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2018; 31 de Diciembre de 2019; 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio. 5°) Fijación del número de directores y su elección. 6°) Destino del resultado de los 4 ejercicios tratados.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 25/6/2018 Antonio Joaquin Regueira - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15330/22 v. 23/03/2022

HAVANNA HOLDING S.A.

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 8 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 2.241.000 importe asignado) correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de

diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre 2021. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría. 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre 2021 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 a finalizar el 31 de diciembre de 2022. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 4 de abril de 2022 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 4 de abril de 2022 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a inversores@havanna.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 10 de marzo de 2022 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havanna.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.

ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD DEL 20/04/2021 CHRYSYTIAN GABRIEL COLOMBO - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14000/22 v. 18/03/2022

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-53718600-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 8 de abril de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "HSBC Zoom" cuyo link de conexión se comunicará oportunamente a los accionistas, todo ello en atención del estado de emergencia sanitaria prorrogado hasta el 31/12/2022 por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 867/2021 del Poder Ejecutivo Nacional y en línea con las previsiones de la Resolución General CNV N° 830/2020 (la "RG CNV 830/2020") y su Criterio Interpretativo N° 80. Si a la fecha de la Asamblea no existen causas que afectan el desarrollo del acto societario por las medidas de emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará el 8 de abril de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23° (que no es la sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830/2020. 2) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus equivalentes, Estado de otros Resultados Integrales, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y Reporte sobre Gobierno Societario, por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Destino de los mismos. Desafectación parcial de la reserva facultativa para futura distribución de resultados por hasta la suma de \$ 8.900.000.000, conforme el saldo de esta reserva al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Distribución de un dividendo en efectivo por hasta la suma de \$ 11.000.000.000, ad-referéndum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Delegación de facultades en el Directorio para su implementación. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la asamblea, a los directores que se desempeñen durante el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación contable de dicho ejercicio. 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022 hasta el monto que fije la asamblea. 9) Autorización a Directores y Síndicos (artículo 273, ley 19.550). 10) Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2021. 11) Prórroga de la vigencia del programa global de obligaciones negociables no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de U\$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas) de la Sociedad (el "Programa"). 12) Reducción del monto del Programa en U\$S 700.000.000 (dólares estadounidenses setecientos millones), es decir, de la suma actual de U\$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) a la suma de U\$S 300.000.000 (dólares estadounidenses

trecientos millones) o su equivalente en otras monedas. 13) Modificación de ciertos términos y condiciones del Programa. 14) Delegación de facultades en el Directorio por el término de 5 (cinco) años en relación al Programa. Notas.- (1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad") la constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, debiendo comunicarse al correo electrónico argentinatitulos@hsbc.com.ar, venciendo el plazo para tal fin el 4 de abril de 2022. En atención del estado de emergencia sanitaria prorrogado hasta el 31/12/2022 por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 867/2021 del Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas, de forma excepcional y extraordinaria, la registración a la Asamblea podrá realizarse en forma electrónica también a través del correo electrónico argentinatitulos@hsbc.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 4° de la RG CNV 830. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. (2) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica con relación al CORONAVIRUS- COVID 19, la emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. En atención de la emergencia sanitaria y en caso que Asamblea fuese celebrada a distancia, se celebrará a través del sistema "HSBC Zoom", que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG CNV 830. Con la registración a distancia indicada en el Punto 1) precedente, desde la Secretaría de Directorio se informará, en debida forma, a los accionistas el link de acceso a la reunión, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) La documentación prevista en el Punto 3° del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en Bouchard 557, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. En virtud de lo indicado en los puntos precedentes, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos: maria.aguirre@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar. (4) Al tratar los Puntos 11°, 12°, 13 y 14° del Orden del Día la Asamblea deliberará con carácter de extraordinaria; respecto de los restantes puntos del Orden del Día, la Asamblea deliberará con carácter de ordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/4/2021 JUAN ANDRES MAROTTA - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15494/22 v. 23/03/2022

LYN S.A.C. E I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los accionistas de LYN S.A.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 04 de abril de 2022 a las 10:30 hs., en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta; SEGUNDO: Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 Inciso 1ro. De la Ley General de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado; TERCERO: Consideración de los resultados arrojados por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2020 CUARTO: Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y consideración de las remuneraciones del Directorio. QUINTO: Consideración de la Disolución, liquidación y cancelación registral de la Sociedad conforme artículo 94 inciso 4 de la Ley General de Sociedades y SEXTO: En su caso, designación de Comisión Liquidadora, conforme artículo 16 del Estatuto Social y/o continuación de la Intervención Judicial.

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SA S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR JUZG NAC 1RA INST COM 10 SECR 20 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 17/03/2022 N° 15346/22 v. 23/03/2022

MAROSLU S.C.A.

CUIT: 30-52134265-6. Se convoca a los señores accionistas de Maroslu SCA, en tramites de transformación en SA, a asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 2022 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Marcelo T de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reforma del Art. 8 del nuevo estatuto social 3) Cualquier otro tema que pudiere surgir vinculado a los puntos anteriores del orden del día y releativos al tramite de transformación de la sociedad. A fin de asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs en Marcelo T de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta con la antelación prevista por la ley de sociedades.

Designado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 2096 LUCIA SUSANA SANCHEZ MORENO - Presidente

e. 14/03/2022 Nº 14268/22 v. 18/03/2022

MOVIL S.G.R.

CUIT 33-71649227-9 - MOVIL SGR convoca a sus socios a asamblea general ordinaria a celebrarse el 06/04/2022 Jerónimo Salguero 2745, tercer piso, CABA, a 10 hs. en 1º y 2º convocatoria. Orden del día: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento del cese del mandato de los Consejeros Titulares, Suplentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 3) Designación de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/12/2019 Marcelo Gregorio Ernst - Presidente

e. 15/03/2022 Nº 14377/22 v. 21/03/2022

MUELLES Y DEPOSITOS SOCIEDAD ANONIMA DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CUIT 30548584333 Convocatoria

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 1 de Abril de 2022, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y para las 14:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juan Maria Gutiérrez 3993 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo de ley.

3º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Sindico por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.

5º) Honorarios del Directorio; aun en exceso del cupo legal si correspondiera, por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.

6º) Remuneración del Síndico por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.

7º) Consideración del destino del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.

8º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades

Designado según instrumento publico esc 301 de fecha 20/11/2019 reg 1447 Francisco María Bonomi - Presidente

e. 14/03/2022 Nº 14188/22 v. 18/03/2022

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIA E.W. HOPE

CUIT 30565786306

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Obra Social del Personal de Dirección de Perfumería E.W. Hope, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 06 de abril de 2022 a las 17.30 horas en la avenida Córdoba 1345 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
- 2- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al quincuagésimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 3- Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.
- 4- Elección de tres (3) vocales titulares por un período de cuatro (4) años, dos (2) vocales suplentes por un período de cuatro (4) años, un (1) vocal suplente por un período de un (1) año, dos (2) revisores de cuentas titulares por un período de dos (2) años y dos (2) revisores de cuentas suplentes por un período de dos (2) años.

Se recuerda a los señores Asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos en que el Estatuto fije un quórum especial."

Buenos Aires, 04 de marzo de 2022

Designados por acta de Asamblea General Ordinaria N° 60, del 24 de abril de 2019, Asamblea General Extraordinaria N° 61 del 14 de agosto de 2019 y Acta de Comisión Directiva N° 818, del 24 de abril de 2019 con vencimiento de mandato mayo 2023 para Teodoro José Miguel Stariha y mayo 2021 para Gustavo Rottjer.

Gustavo Rottjer Secretario

Teodoro José Miguel Stariha Presidente

e. 16/03/2022 N° 14387/22 v. 18/03/2022

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997. Buenos Aires 9 de marzo de 2022.

CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que en razón de la emergencia sanitaria existente derivada de la pandemia por el COVID 19 y conforme la normativa dictada en consecuencia, se celebrará en forma virtual en los términos de lo dispuesto por la Res. Gral. CNV N° 830/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 50° ejercicio social cerrado el 31.12.21. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 por un total de \$ 12.861.575.- cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.21, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, es \$ 15.237.131.-. 6°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.21 por \$ 7.621.545.-, cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.21, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, asciende a \$ 9.029.253.-. 7°) Presupuesto para funcionamiento del Comité de Auditoría. 8°) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.22 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ad referendum de la misma. 9°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 50° ejercicio social cerrado el 31.12.21. 10°) Designación del contador certificante para el 51° ejercicio en curso. 11°) Determinación de número de directores titulares y suplentes y su elección. 12°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO. NOTA: Los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea, como si la misma fuera celebrada en forma presencial, mediante el sistema de comunicación audiovisual "Google meet", que permite la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores), a través de imagen, sonido y voz; la que a su vez, será grabada y certificada por escribano. En su apertura, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. La emisión del voto a distancia será efectuado mediante el sistema indicado, a viva voz, y a medida y conforme sea requerido por el Presidente, también a viva voz, a cada accionista. Se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación electrónica a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la casilla de correo "ppsa@papel Prensa.com" hasta el día 21.04.22 a las 16 horas. En dicha comunicación deberá indicarse indefectiblemente una dirección de correo electrónico activa para permitir la conexión mediante el link que se enviará a cada remitente al confirmarse la recepción de la notificación. El nombre que identificará la conexión es "asamblea270422papel Prensa". En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, debidamente certificado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente

certificado de depósito. Para sesionar la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver en forma previa al primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1104 de fecha 28/4/2021 Jorge Alberto Bazan - Presidente
e. 14/03/2022 N° 13973/22 v. 18/03/2022

PAPELERA SANTA ANGELA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-55295701-2

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 06/04/2022 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 1043, piso 3, C.A.B.A. a efectos de considerar el siguiente Orden del Día.

1. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Ratificación del Acta de Asamblea fechada 29 de noviembre de 2021.
3. Autorizaciones para la inscripción

Designado según instrumento privado acta de Asamblea y Directorio de fecha 30/11/2020.

Helio Brozzoni - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2020 Helio Brozzoni - Presidente

e. 17/03/2022 N° 15757/22 v. 23/03/2022

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT. 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 7 de abril de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6) Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y 8) Autorizaciones".

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/04/2021 EDUARDO HECKER - Presidente

e. 16/03/2022 N° 15282/22 v. 22/03/2022

S. ANDO Y CIA. S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-51618933-5 / Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a realizarse el día 6 de abril 2022 a las 15:00 hs., en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda, en la calle Defensa 540, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2021; 3°) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General I.G.J. N° 4/2009; 4°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración de los directores.

7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 8°) Remuneración de la Sindicatura/ Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550./

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/12/2020 PATRICIA BEATRIZ UTSUMI - Presidente

e. 15/03/2022 N° 14436/22 v. 21/03/2022

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) y 21 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de abril de 2022 a las 10 y 11 horas, dejándose constancia que la segunda convocatoria aplica únicamente a los asuntos que son materia de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Consideración y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio (ganancia). Incremento de Reserva legal; pago de un dividendo en efectivo por la suma de \$ 623.802.543 y el saldo a incremento de la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5°) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por la suma de \$ 19.836.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 23.747.433 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 2.304.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 2.751.434, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8°) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2022 y fijación de sus honorarios; 9°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2022; 10°) Consideración de la declaración del cumplimiento del plazo de prescripción para el retiro de las acciones puestas a disposición por reunión de directorio del 8 de julio de 1994 en concepto de dividendos; 11°) Cancelación de 28.568.929 acciones de VN\$ 1 cada una que la Sociedad posee en cartera; y 12°) Reducción del capital social de \$ 3.147.581.649 a \$ 3.119.012.720 con motivo de la cancelación de 28.568.929 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. Se deja constancia que los puntos 10), 11) y 12) son materia de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 12 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; y (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "zoom cloud meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea. Se informa dirección de correo electrónico de contacto para realizar notificaciones: marcelo_salvo@scp.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1749 de fecha 05/03/2021 PABLO ARNAUDE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/03/2022 N° 15156/22 v. 22/03/2022

TECELAGEM KUEHNRIK S.A.

30-69685776-4. Convocase a los Sres. Accionistas de TECELAGEM KUEHNRIK S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse: (i) en la sede social sita en Lavalle 462, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) bajo la modalidad a distancia, en función de la situación sanitaria en dicha fecha, a través de la plataforma Zoom—solicitar ID y contraseña vía mail: maolszaniecki@rossicamilion.com.ar y mlopezf@rossicamilion.com.ar —, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 2) Ratificación de las decisiones tomadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2014. Disolución de la sociedad. Designación de liquidadores; 3) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente. Consideración de su gestión. En su caso, designación de síndicos titular y suplente; 4) En su caso, inscripción de la renuncia y designación de Síndicos ante la Inspección General de Justicia. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2011 liliana irma nogueira - Síndico

e. 16/03/2022 N° 14820/22 v. 22/03/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que el Sr. CIRO QUIROGA con domicilio en Méndez de Andes 961 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Méndez de Andes 961 PB. CABA, que funciona como: (603280) COMERCIO MINORISTA DE SEMILLAS, PLANTAS, ARTICULOS Y HERRAMIENTAS PARA JARDINERIA, (601005) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS, (601010) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, (603089) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE DEPORTE, CUCHILLERIA, (603120) COMERCIO MINORISTA DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION Y DEL HOGAR, BAZAR, PLATERIA, CRISTALERIA, (603210) COMERCIO MINORISTA ARTICULOS. LIBRERIA, PAPELERIA, CARTONERIA, IMPRESOS, FILATERIA. JUGUETERIA-T. DISCOS Y GRABADOS, (603220) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR, (603221) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA, (603400) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR Y AFINES, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Méndez de Andes 961 PB. CABA. OBSERVACIONES: se concede la presente en idénticos términos que la habilitación original otorgada por disposición n°: 8766/dghp/2017, mediante expediente n° 1774638/2013, con las siguientes observaciones: mediante pa n° 1 hace suyo el pedido de habilitación adjunta formulario de categorización de impacto ambiental por actuación: trw-108866-apra-2017adjunta copia certificada de plano de ventilación mecánica registrado ante la d.g.r.o.c por exp. n°: 2365786/12. los rubros 601005, 601010, 603089, 603120, 603210, 603221,603400 son hasta 200 m2 se deja constancia que de conformidad con la resolución n178/agc/2017 y sus anexos, la presente transferencia se otorga ajustándose a los datos aportados por la consulta al padrón n° 9291, el presente tramite no exime del cumplimiento de condición alguna que pudiera resultar exigible en materia de seguridad ,ni cualquier otra normativa complementaria aplicable, la presente transferencia se encuentra sujeta a la revalidación de datos prevista en el artículo 34 de la ley n° 6.101. Reclamos de ley Méndez de Andes 961 PB. CABA.

e. 16/03/2022 N° 15116/22 v. 22/03/2022

Carolina Ayelén Martín, abogada matriculada en el CPACF T° 122 F° 191, con domicilio en San Martín 674, Piso 3, Oficina B, CABA informo según Art. 2 Ley 11867 que AGFA GRAPHICS ARGENTINA S.A. CUIT 30-71017458-6 con domicilio en Venezuela 4269, CABA, transfiere parcialmente el fondo de comercio destinado a la Impresión Digital y Químicos ("DPC"), libre de deudas, ubicado en Venezuela 4269, CABA, a AGFA S.A. CUIT 30-71018153-1, con domicilio en Venezuela 4269, CABA. Reclamos de Ley en el domicilio de la abogada interviniente indicado.

e. 14/03/2022 N° 13954/22 v. 18/03/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****GARPA S.A.**

CUIT 30-71658957-5. Por Asamblea Extraordinaria del 21/12/2021 se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma total de \$ 6.404.600 aceptados previamente por el Directorio en fechas 8/3/2021, 5/4/2021, 15/4/2021, y 6/5/2021. Datos de la Sociedad: Garpa S.A.; sede social en Av. Callao 1422, Piso 7, CABA; inscrita en IGJ el 06/09/2019, N° 17341, L° 96 de SA; Activo: \$ 1.909.215; Pasivo: \$ 1.574.087; Patrimonio Neto: \$ 335.127; Patrimonio Neto, computando aportes irrevocables: \$ 6.739.727. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14872/22 v. 18/03/2022

GOYAIKE S.A.A.C.I. Y F.

CUIT: 30-57838001-5, inscrita ante la IGJ bajo N° 6417, Folio 302, Libro 70, Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 26/12/1969, con sede social en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 710, Piso 8°, CABA, comunica a efectos de permitir el derecho de oposición, que por Asamblea Extraordinaria de fecha 15/11/21 se resolvió reducir el capital, con fecha de efecto contable al 01/07/21 en la suma de \$ 700.490.000, cancelando 700.490.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal por acción y con derecho a cinco votos por acción, llevándolo el capital social de la suma de \$ 29.946.779.980 a la suma de \$ 29.246.289.980, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Como consecuencia de la reducción de capital resuelta la titularidad de acciones en la sociedad es la siguiente: (a) Santa Margarita LLC 3.764.660.692 acciones, (b) SICMA S.A. 3.063.763 acciones, y (c) SUDACIA S.A. 25.478.565.525 acciones. Balance especial de reducción voluntaria de capital social al 30 de junio de 2021. Activo antes de la reducción: \$ 19.022.702.488. Activo después de la reducción: \$ 19.022.702.488. Pasivo antes de la reducción: \$ 1.083.047.128. Pasivo después de la reducción: \$ 1.783.537.128. Patrimonio Neto antes de la reducción: \$ 17.939.655.360. Patrimonio Neto después de la reducción: \$ 17.239.165.360. Las oposiciones deberán realizarse de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2021

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2022 N° 15310/22 v. 21/03/2022

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

CUIT N° 30-60160629-8. Inscripta en la IGJ el 31/10/1983, bajo número 7993 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber por 3 días que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28/12/2021 se resolvió: (i) reducir voluntariamente el capital social por la suma de \$ 54.000.000.-, por lo que de \$ 102.000.000.- pasará a ser de \$ 48.000.000.- Antes de la reducción: activo: \$ 1.720.780.028, pasivo \$ 1.162.181.453, capital social \$ 102.000.000 y patrimonio neto \$ 558.598.575. Luego de la reducción: activo: \$ 1.666.780.028, pasivo \$ 1.162.181.453, capital social \$ 48.000.000 y patrimonio neto \$ 504.598.575. La presente publicación se hace a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos a partir de la última publicación se reciben en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas, atención Dr. Juan Darío Veltani; (ii) modificar el artículo 4 del Estatuto Social, conforme el texto transcrito a continuación: "ARTÍCULO CUARTO: Capital. El capital social es de pesos cuarenta y ocho millones (\$ 48.000.000) y se encuentra representado por cuarenta y ocho millones (48.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un (1.-) voto por acción". Asimismo, se informa que la composición accionaria de la Sociedad con posterioridad a la reducción voluntaria de capital social es la siguiente: (a) Mepadip S.A. es titular de 43.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un (1.-) voto por acción y (b) Prime Argentina S.A. (Holdings) es titular de 4.800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un (1.-) voto por acción. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2022 Leandro Javier Rizicman - Presidente

e. 16/03/2022 N° 14813/22 v. 18/03/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 6932/2021 caratulada "ARRUA ADORNO, CARLOS DANIEL S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal, a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: Carlos Daniel Arrua Adorno, Cédula de Identidad Paraguaya N° 6.003.099, con último domicilio conocido en calle La Rioja 0, Torre B° Villa Nueva de la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de diez días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 2 de marzo de 2022.- Por recibido el correo electrónico por parte del Escuadrón 13 "Iguazú" de la Gendarmería Nacional Argentina; agréguese y siendo que el imputado Carlos Daniel Arrua Adorno no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 del C.P.P.N- el que será publicado durante cinco días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".-

Gualeguaychú, 2 de marzo de 2022. HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 14/03/2022 N° 14044/22 v. 18/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la CABA, en autos "CFS TENIS SRL s/QUIEBRA", 19814/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de CFS TENIS SRL, C.U.I.T. 30-71159464-3, decretada con fecha 03.03.22. El síndico actuante es el contador Carlos Alberto Stella con domicilio constituido en Viel 717 de CABA, a quien los acreedores deberán enviar un mail a: stellacarlos748@gmail.com con la respectiva solicitud de verificación en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 24.05.22. El pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma respectiva a la CBU 0720480188000001632486, adjuntando copia de la constancia de depósito a la solicitud de verificación. Se deja constancia que el 08.07.22 y el 05.09.22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, marzo de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 16/03/2022 N° 14911/22 v. 22/03/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA DE AVELLANEDA- PCIA. DE BUENOS AIRES

El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Silvia Moriconi, sito en calle Iriarte n° 158, de Avellaneda, comunica por el plazo de cinco días, que en el marco de expediente "FRIGORIFICO PILAR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO(PEQUEÑO) " (AL - 44351 - 2021) ", en fecha 28/12/22 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de FRIGORÍFICO PILAR S.A. (CUIT 30-66352868-4), con sede social en Humberto Primo 1731, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; con fecha de presentación en tal concurso preventivo el día 31/10/2021. En fechas 8/2/2022 y 11/02/2022 se ha resuelto que los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos Cdres. Gabriela N. Fernández;

Horacio M. Garcia; y Claudio Fabián Tayar Barrios, hasta el día 18/04/2022. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 inciso 9°, 35 y 39 de la ley 24.522 se fija la fecha del 30/05/2022 para la presentación del informe individual de créditos y el día 10/08/2022 para el informe general. El Arancel verificadorio corresponde al 10% del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. Los síndicos han establecido el siguiente protocolo de atención a los acreedores aprobado por este juzgado: A tenor de lo expuesto, los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: estudio.fgt@gmail.com. Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece 2 domicilios alternativos en los cuales podrá optar el acreedor para concurrir, con turno. Siendo los mismos: Domicilio de estudio: Alem 1616, 1er piso of G, (1828) Banfield Oeste. Claudio F. Tayar Barrios, Cel 011-4435-5795 y Gabriela N. Fernandez: domicilio Ascasubi 115 e/Lebensohn y Chiclana, Bernal. Cel 011-6599-0334. Se hace constar que al momento de solicitarse el turno y remitirse la documental, los acreedores deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para -de ser necesario- poder ejercer las facultades de información previstas en el Art. 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observar los legajos, siguiéndose igual procedimiento al verificadorio para la recepción de las impugnaciones. Firmado por Pablo Ernesto Bocaccia, Juez. Firmado electronicamente por Valeria Florencia Gangi. Secretaria.

e. 17/03/2022 N° 15432/22 v. 23/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2021 se declaró abierto el concurso preventivo de MARTIN FURST (DNI 28.423.213 y CUIT 20284232136), en el cual ha sido designada síndico a la contadora MARCELINA TERESA DUHALDE tel. fijo 43827072, correo electrónico: marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el 04/05/2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 16/06/2022 y el general el 16/08/2022. Se designa el 16/02/2023 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el periodo de exclusividad vence el 23/02/2023. Se libra el presente en los autos: "COM 19937/2021 FURST, MARTIN s/CONCURSO PREVENTIVO", en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 04 de marzo de 2022. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 14/03/2022 N° 12377/22 v. 18/03/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: FUSTENI, JONATHAN GABRIEL s/VIOLACION DE MEDIDAS-PROPAGACION EPIDEMIA (ART. 205) – (Expte. N° FCB 4416/2020)", que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Jonathan Gabriel FUSTENI, D.N.I. N° 41.153.378, el contenido del resolutorio de fecha 14/03/2022 dictado por este Tribunal que seguidamente se transcribe a continuación: "Villa María, 14 de marzo de 2022. Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- DECLARAR la INCOMPETENCIA MATERIAL de este Juzgado Federal de Villa María para entender en los hechos tipificados en el artículo 205 del C.P.; debiendo remitir las presentes actuaciones al Juzgado de Control, Niñez, Juvenil y Penal Juvenil y Faltas con asiento en la ciudad de Villa María, dependiente del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. II.- NOTIFIQUESE MEDIANTE EDICTO lo resuelto precedentemente al encartado FUSTENI (cfme. art. 150 del C.P.P.N.) que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco (05) días. (cfme. Considerando VI). III.- Regístrese, hágase saber y firme que sea, remítase". FDO. Roque Ramón REBAK – Juez Federal, Facundo SADI – Secretario Federal. Villa María, 15 de marzo de 2022.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 16/03/2022 N° 15160/22 v. 22/03/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: LAZARTE, ALFREDO BENITO Y OTROS s/VIOLACION DE MEDIDAS-PROPAGACION EPIDEMIA (ART. 205) " (Expte. N° FCB 4565/2020), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Silvana Beatriz GAITAN, D.N.I. N° 34.277.519, Alfredo Benito LAZARTE, D.N.I. N° 28.980.727 y Julio Cesar CATENA, D.N.I. N° 23.646.426, lo resuelto por este Tribunal con fecha 09/03/2022 cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 09 de marzo de 2022. Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- DECLARAR la INCOMPETENCIA MATERIAL de este Juzgado Federal de Villa María para entender en los hechos tipificados en el artículo 205 del C.P.; debiendo remitir las presentes actuaciones al Juzgado de Control, Niñez, Juvenil y Penal Juvenil y Faltas con asiento en la ciudad de Villa María, dependiente del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. II.- Regístrese, hágase saber y firme que sea, remítase". FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) y Facundo SADI (Secretario Federal). Villa María, 14 de marzo de 2022.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 15/03/2022 N° 14629/22 v. 21/03/2022

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S. Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 293/2021 caratulada "GOMEZ JONATHAN PATRICIO S/USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a: Jonathan Patricio Gómez, D.N.I. N° 35.268.989, con último domicilio conocido en calle Garibaldi N° 510 de la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo de diez (10) días contados a partir de la última publicación por cinco (05) días del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 24 de febrero de 2022...Atento al estado de autos y siendo que el imputado Jonathan Patricio Gómez no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto – art. 150 C.P.P.N. el que será publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, el encartado comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí, Francisco J. Grego. Secretario Federal".- Gualeguaychú, 24 de febrero de 2022.- HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 14/03/2022 N° 14127/22 v. 18/03/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal n° 2 de San Nicolás, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs.As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Carlos Manuel De Felipe; cita a PEIZHUO YU, de nacionalidad china, D.N.I. 94.289.107, con domicilio laboral en Av. Cabildo n° 2431 y domicilio personal en Av. Corrientes n° 5444, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se declarará su inmediata captura (art. 289 y cc. del C.P.P.N), en relación a la causa N° FRO 16682/2018 caratulada "PEIZHUO YU S/ EVASION SIMPLE TRIBUTARIA" que tramita ante estos estrados. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "San Nicolás, 15 de marzo de 2022. ... En atención a que el imputado no ha sido hallado, habiéndose cursado la notificación a los domicilios que aportaran en la sede de este Juzgado (ver fs. 104 y 130/138), y con el fin de agotar los medios para lograr su comparendo, cíteselo por edicto vía Extranet mediante Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos, para que se haga presente ante este Juzgado a primera audiencia, en el plazo de cinco (5) días de notificado del presente, en día y horario hábil, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se declarara su inmediata captura (art. 289 y ccs. del C.P.P.N.). Para tal fin, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco (5) días. FDO. Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Juez Federal – (ante mí) - Dr. Carlos Manuel De Felipe, Secretario" Dr. Carlos Villafuerte Ruzo Juez - Dr. Carlos Manuel De Felipe Secretario

e. 16/03/2022 N° 15162/22 v. 22/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, comunica por cinco días que en los autos “SYNERGIA PERSONAL TEMPORARIO S.R.L. s/quiebra” (Expte. n° 935/2018) se ha decretado la quiebra de SYNERGIA PERSONAL TEMPORARIO S.R.L., C.U.I.T. 30-71145394-2, con fecha 3 de marzo de 2022. El síndico actuante es el Estudio Abulafia-Andelman (TE.: 4394-0589) con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 12 “F” de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02-06-2022 enviando los mismos a la dirección estudioabulafiaandelman@gmail.com en archivos de formato PDF. En caso de corresponder el pago del arancel del art 32 LCQ será por transferencia de la suma correspondiente \$ 3.300,00, en la cuenta del Banco Ciudad CBU 0290058210000500101811, adjuntándose copia de la constancia de depósito a la solicitud de verificación. El 01-08-2022 y el 13-09-2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marzo de 2022 - MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA e. 16/03/2022 N° 14912/22 v. 22/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 14 de marzo de 2022 en el marco de la causa N° 11485/2021 caratulada “Torres Pablo David y otro s/ estafa” del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaria N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: “///nos Aires, 14 de marzo de 2022.- Y VISTOS Y CONSIDERANDO:...I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a PABLO DAVID TORRES a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura. II. LIBRAR oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que se proceda a la averiguación de paradero de PABLO DAVID TORRES (DNI 26.136.941) de sus demás condiciones personales obrantes en autos, y una vez habido se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declararlos en rebeldía y ordenar su captura (artículos 282 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación)...Fdo.: PRS. Yamile Susana Bernan, Juez Nacional Criminal y Correccional. Ante mi: Federico N. Romero, Secretario.” Yamile Susana Bernan Juez - Federico Nahuel Romero e. 15/03/2022 N° 14671/22 v. 21/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 251/252 vta., de la causa FPA 7092/2015/TO1 caratulada “BELLA RAFAEL ALCIDES S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Rafael Alcides BELLA, apodado “Rafa” o “Melli”, DNI N° 31.706.451, argentino, de estado civil casado, separado de hecho, de ocupación jornalero, nacido el 10/10/1985 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con domicilio en calle Alberdi N° 411 de la ciudad de Concordia, con estudios secundarios incompletos, hijo de Pedro David Bella y de Rejanne Da Silva, por el delito descripto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN), de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 248/21.- ///raná, 1° de diciembre de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 7092/2015/TO1 caratulado “BELLA RAFAEL ALCIDES S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, traído a despacho para resolver y, CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Rafael Alcides BELLA considerándola subsumida en el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, es decir, tenencia de estupefacientes para consumo personal. 2°) DECLARAR extinguida la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del CP) y, en su consecuencia, SOBRESER a Rafael Alcides BELLA, apodado “Rafa” o “Melli”, DNI N° 31.706.451, argentino, de estado civil casado, separado de hecho, de ocupación jornalero, nacido el 10/10/1985 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con domicilio en calle Alberdi N° 411 de la ciudad de Concordia, con estudios secundarios incompletos, hijo de Pedro David Bella y de Rejanne Da Silva, por el delito descripto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN). 3°) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN). 4°) DESTRUIR los efectos oportunamente recibidos a fs. 225/226 en este Tribunal

(cfme. art. 30, Ley 23.737). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí Berros – Presidente, ante mí: Valeria Iris – Secretaria.” Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 14/03/2022 N° 14097/22 v. 18/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 112, de fecha 13 diciembre de 2021, en la causa N° 5167/2019 caratulada “PIRIZ, MAXIMILIANO Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: EDUARDO NICOLÁS ALCARAZ DNI N° ° 34.885.757, soltero, en concubinato, profesión u ocupación: albañil y pescador, nacionalidad argentino, lugar y fecha de nacimiento: Esquina, Pueblo de Libertador, Departamento Esquina (Corrientes), el 12 de febrero de 1990, domicilio principal: Gobernador Ferré N° 2034 de Esquina (Corrientes), sabe leer y escribir, nivel de instrucción: secundario incompleto, hijo de Norma Liliana Rojas (v), maestra y Eduardo Lorenzo Alcaraz (f); la que dispone: SENTENCIA - N° 112 - Corrientes, 13 de diciembre de 2021. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a EDUARDO NICOLÁS ALCARAZ DNI N° 34.885.757, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. Fdo.: Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/03/2022 N° 14955/22 v. 22/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 16, de fecha 25 marzo de 2019, en la causa caratulada: “DALLANORA, JOSÉ LUIS y ARGÜELLO, ELISA AURORA s/ DELITO ANTERIOR AL SISTEMA”, Expte. N° FCT - 34021444/2011/TO1, respecto de: ELISA AURORA ARGÜELLO, DNI N° 30.776.110, de sobrenombre “Eli”, de nacionalidad argentina, casada, ama de casa, nacida el 11/01/1984 en la Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, sabe leer y escribir, con 3° año de escolaridad, domiciliada en José Siveiro s/n°, el B° Industrial, de Mocoretá, Provincia de Corrientes, hija de Fidelino Argüello y de Ramona Fulgencia Fernández, asistida por el señor Defensor Oficial; la que dispone: - SENTENCIA - N° 16 - Corrientes, 25 de marzo de 2019.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR las nulidades articuladas por las defensas. 2°) CONDENAR a ELISA AURORA ARGÜELLO, DNI N° 30.776.110, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, como autora penalmente responsable del delito de trata de persona menor de 18 años de edad (art. 145 ter primer párrafo CP, Ley 26.364, art. 2 CP), más accesorias y costas (Arts. 12, 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes
DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/03/2022 N° 14226/22 v. 18/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 9, de fecha 25 febrero de 2022, en la causa N° 9120/2019 caratulada

“BENITEZ, Yonathan Ezequiel S/Inf. Ley 23737”, respecto de: YONATHAN EZEQUIEL BENÍTEZ DNI Nº 40.123.129, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de febrero de 1997, en la ciudad de Paso de los Libres (Ctes.), con estudios secundarios incompletos, hijo de Juan Ramón Benítez y de Patricia Roxana De Souza Satoriano, de ocupación comerciante; con domicilio en el Barrio 255 viviendas, Mza. “C”, Casa Nº 13, de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes. La que dispone: SENTENCIA - Nº 9 - Corrientes, 25 de febrero de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º CONDENAR a YONATHAN EZEQUIEL BENÍTEZ DNI Nº 40.123.129, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN);- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso Gonzalez – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Cámara-Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/03/2022 Nº 14220/22 v. 18/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 63, de fecha 09 agosto de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. Nº FCT 6234/2016/TO1, respecto de: DIEGO EMMANUEL ORDUÑA, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 34.155.357, sin sobrenombres o apodos, 31 años de edad, nacido el 15 de octubre de 1988 en la localidad de San Fernando (Provincia de Buenos Aires), de estado civil soltero, de profesión técnico en refrigeración, domiciliado en calle Independencia a la altura del 500 de la localidad de Mercedes (Corrientes), sabe leer y escribir, instrucción secundaria incompleta (segundo módulo), hijo de Ceferino Orduña y Alcera Robaldo; la que dispone: Nº 63 - S E N T E N C I A - Corrientes, 09 de agosto de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º CONDENAR a DIEGO EMMANUEL ORDUÑA, DNI Nº 34.155.357, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de pesos cinco mil (\$ 5000) debiendo hacerse efectiva la misma en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente sentencia; por hallarlo coautor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefacientes (art. 5 inc. c, Ley 23.737), con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara- Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario. Tribunal Oral Federal de Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/03/2022 Nº 14222/22 v. 21/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nelson Ricardo Tapia Yuing –Cédula de Identidad Chilena 13292322-1-, a fin de que comparezca ante los estrados del Tribunal, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar su averiguación de paradero, en el marco de la causa CFP 5559/21, caratulada “Tapia Yuing, Nelson Ricardo s/infracción Ley 25.891”. Secretaría nro. 4, 16 de marzo de 2022.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 17/03/2022 Nº 15450/22 v. 23/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 11, a cargo de la Dra. Paula Sanz, comunica que en la causa nro. 6529/2019, caratulada “Rodríguez López Carlos Eduardo s/ Infracción ley 25.891”, se ha resuelto el día 14 de marzo del corriente año, notificar al Sr. Darwin Jefferson Martínez García (cédula de identidad de Venezuela nro. 18.852.542, nacido el día 27/11/1988) de que con fecha 01/12/2021 se dispuso en la misma dictar su sobreseimiento, dejando constancia de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 inc. 3 del C.P.P.). Daniel Eduardo Rafecas Juez - PAULA SANZ SECRETARIA

e. 15/03/2022 N° 14578/22 v. 21/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 3803/2021 “CANO CHOQUEHUANCA, Simon s/ Infracción ley 25.891” a nombre: Simon apellido: Cano Choquehuanca (DNI extranjero n° 94.795.747) a comparecer por ante este Tribunal el próximo 25 de marzo de 2022, a las 10.30 horas, oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 10/03/2022 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 14/03/2022 N° 13931/22 v. 18/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 3803/2021 “CANO CHOQUEHUANCA, Simon s/ Infracción ley 25.891” a nombre: Simon apellido: Cano Choquehuanca (DNI extranjero n° 94.795.747) a comparecer por ante este Tribunal el próximo 25 de marzo de 2022, a las 10.30 horas, oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 10/03/2022 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 14/03/2022 N° 14234/22 v. 18/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por tres días que con fecha 08/03/2022 se procedió a la reprogramaron de las fecha del período informativo en la quiebra de “CLARENC GLORIA MARIA”, Expediente Nro. 34576/2019, en la que se designó síndico a la Ctdra. Abreu María Natalia, Tel. 48118670, casilla de correo electrónico natalia_abreu@hotmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/05/22 consignándose en el asunto “INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)”. Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 30/06/22 y el informe general el 04/08/22. La fecha para dictar el auto verificador vence el 06/09/2022. El 19 / 10/22 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, de marzo de 2022. Juan Pablo Sala Secretario ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 17/03/2022 N° 15644/22 v. 21/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22/02/2022 se procedió al quiebra de “MEC ITALIA ENGINEERING S.A.”, Expediente Nro. 14737/2018, en la que se designó síndico a la Ctdra. Daniela Castro, Tel. 48142325, casilla de correo electrónico danicas78@hotmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/22 consignándose en el asunto “INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)”. Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 23/06/22 y el informe general el 06/07/22. La fecha para dictar el auto verificador vence el 13/08/2022. El 06 / 10/22 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, marzo de 2022. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 17/03/2022 N° 15696/22 v. 23/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de CABA, comunica por 5 días que con fecha 17/02/22 se decretó la apertura del concurso preventivo en los autos “NEXO SERVICIOS POSTALES SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte N° 21476/2021) -CUIT 30- 58095117-8 - en la que se designó síndico al Cdor. Raúl Miguel Di Santo, Tel. 4823-4987, e-mail nexopostalesconcurso@gmail.com casilla ante la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/22, consignándose en el asunto “INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)”. Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 13/06/22 y 12/08/22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 30/06/22, La audiencia informativa se llevará a cabo el 22/02/23 a las 11:30 hs. Buenos Aires, marzo de 2022. Juan Pablo Sala Secretario

e. 14/03/2022 N° 11853/22 v. 18/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en la Av. Callao 635, piso 5°, CABA, en los autos caratulados “QUINTEROS HILDA BEATRIZ S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 20170/2021) comunica por 5 días, que el 21/02/2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de HILDA BEATRIZ QUINTEROS (CUIL N° 27-05333542-5), con domicilio en la calle Pavón 1955, Piso 10, Dto. 2°, CABA cuya presentación fue realizada el 06/12/21. Se hace saber que hasta el 6 de mayo de 2022 podrán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Norberto Bonesi domiciliado en Av. Juan B. Justo 5096, piso 1 “A” (tel.: 4585-1142), a través de la casilla de correo electrónico norbertobonesi@gmail.com y de que existe un protocolo general publicado al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Se comunica que accediendo al link https://drive.google.com/drive/folders/1TDcExVXDSzTwGmujCIA_Ua0hRJcfxPZB?usp=sharing los interesados podrán consultar la totalidad de las insinuaciones presentadas a los fines del art. 34 LCQ. Fíjense los días 23 de junio de 2022 y 19 de agosto de 2022 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el 7 de julio de 2022 y aquel para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal, el 16 de septiembre de 2022. La parte deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores (art. 41 LCQ) hasta el 4 de agosto de 2022, contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo hasta el 3 de febrero de 2023. Fíjese audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 para el 28 de febrero de 2023, a las 10:30 hs en la sede del Tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 5°, CABA. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 17/03/2022 N° 12300/22 v. 23/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Avenida Callao 635, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que, en los autos caratulados: “AMBASSADOR FUEGUINA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 9896/2020), con fecha 25 de febrero de 2022, se ha dispuesto la apertura

de un registro para que se inscriban, en el plazo de cinco (5) días, los acreedores y/o terceros interesados en la adquisición de las acciones representativas del capital social de Ambassador Fueguina S.A. (CUIT 30-61684986-3), en los términos del artículo 48 de la Ley 24.522 ("cramdown"), a efectos de formular una propuesta de acuerdo preventivo. Se hace saber que los interesados que quieran inscribirse deberán cumplir estrictamente con los siguientes requisitos: (a). Demostrar capacidad técnica adecuada mediante la presentación de antecedentes suficientes sobre actividades realizadas por la empresa y/o sus integrantes en el rubro en el que se desempeña la concursada; (b). Acreditar su solvencia financiera mediante datos, documentos y antecedentes comprobables. En caso de ser una sociedad, deberá acompañarse la nómina de socios y controlantes, si los hubiera, y los últimos tres balances certificados de acuerdo a las normas contables vigentes. (c). Presentar un plan de negocios que contemple las acciones que se efectuarán para revertir la situación de crisis, normalizar y reactivar la actividad. (d). Indicar cuántos empleados piensa mantener del plantel actual de Ambassador Fueguina S.A., qué costo implica y de qué forma va a atenderlo (e). Depositar la suma de \$ 100.000, para afrontar el pago de edictos y posibles costos adicionales del procedimiento. (f). Toda vez que el art. 48 LCQ faculta a la cooperativa de trabajo a inscribirse en el registro de salvataje y a que en estas actuaciones no fue denunciada su existencia, se hace saber que, de procederse a su formación, deberá acreditarse el inicio del trámite y que se constituyó con las dos terceras partes de los acreedores laborales (arts. 189 y 190 LCQ). Los interesados deberán además constituir domicilio electrónico en estas actuaciones. Se deja constancia de que la publicación del presente fue ordenada sin previo pago, sin perjuicio de que el costo podrá ser cancelado cuando se inscriban los interesados. Buenos Aires, 14 de marzo de 2022. FDO: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 17/03/2022 N° 14965/22 v. 18/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires al 15 de Marzo de 2022, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaria Unica, cito en Talcahuano 490 6 piso de la CABA, en los autos 0351/2020 SALCEDO, ANGELINA SOLANGE s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 RESUELVO: I. Declarar que la niña Angelina Solange Salcedo DNI N° 50.582.708 nacida el 17 de septiembre de 2010.-, se encuentra en situación de adoptabilidad. Notifíquese a la Sra. Luz Ofelia Salcedo lo resuelto precedentemente por edictos, por el término de 5 (cinco) días bajo apercibimiento de continuar conforme al estado de autos. Comuníquese por edictos en los términos del art. 145 del CPCCN en el Boletín Oficial.- Myriam M, Cataldi Juez - Myriam M. Cataldi Juez

e. 17/03/2022 N° 15471/22 v. 23/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 77, a cargo de la Dra. Vilma Nora Dias, Secretaría única interinamente a mi cargo, con asiento en la calle Lavalle 1212, piso 4° -C.A.B.A.-, en los autos caratulados: "MAYO, GABRIELA ALEJANDRA c/ DEFELIPPIS, ROBERTO ENRIQUE ADRIAN s/ MEDIDAS PRECAUTORIAS ART. 233 COD. CIVIL" (Expte. N° 54704 / 2013 / 1) " cita y emplaza a la Sra. Gabriela Alejandra Mayo (DNI 18.439.157 / CUIL 27-18439157-6) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en el juicio, conforme lo ordenado en la siguiente providencia: "Buenos Aires, 9 de febrero de 2022.- Atento lo oportunamente ordenado ... y lo previsto en el art. 145 y 146 del C.P., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de PAZ emplazando a la sra. Gabriela Alejandra Mayo para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio." FDO. VILMA N. DIAS, JUEZ.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 2022. VILMA NORA DIAS Juez - MARIA AGUSTINA RIZZO SECRETARIA INTERINA

e. 17/03/2022 N° 7827/22 v. 18/03/2022

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Señor Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, en causa FPA N°1814/2021, caratulada: "SOSA, JUAN CARLOS RENZO Y OTRO S/ INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaria Penal N° 2 cita, llama y emplaza al imputado RICARDO ALBERTO ARIAS AGUIRRE, D.N.I. N°24.425.729, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante estos estrados a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 14 de marzo de 2.022. PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 17/03/2022 N° 15548/22 v. 23/03/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, PB, CABA, comunica por tres días en los autos caratulados: "JUKI S.A.C.I.F.I.A s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES (Expte. N° 31246/2018/1) (CUIT fallida 33-52328758-9) que el Martillero Néstor Luis Marinacci, CUIT 20-12459513-5, Monotributista, teléfono 11-3446-2636, rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado, al mejor postor todo en el acto de la subasta, el día 8 de abril de 2022 a las 11:00 hs., los lotes Lote A Base \$ 5.300.000 Lote B Base \$ 4.420.000 Lote C Base \$ 11.130.000 Lote D Base \$ 2.385.000 Lote E Base \$ 2.900.000 Lote G Base \$ 30.780 Lote I Base \$ 24.345 Lote J Base \$ 14.850 Lote K Base \$ 60.300 Lote M Base \$ 23.580 Lote O Base \$ 22.500 Lote Q Base \$ 10.260 Lote S Base \$ 24.750 Lote 17 Base \$ 585.000 Lote 22 Base \$ 1.302.750 Lote 1 Base \$ 321.750 Lote 2 Base \$ 240.750 Lote 3 Base \$ 489.150 Lote 4 Base \$ 236.700 Lote 5 Base \$ 246.150 Lote 6 Base \$ 175.950 Lote 7 Base \$ 27.315 Lote 9 Base \$ 95.850 Lote 10 Base \$ 110.250 Lote 11 Base \$ 743.850 Lote 12 Base \$ 598.200 Lote 13 Base \$ 163.350 Lote 14 Base \$ 115.200 Lote 15 Base \$ 223.650 Lote 16 Base \$ 264.150. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran ya que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, tarea que deberá concretarse en el término de diez días. En el acto de remate el comprador deberá abonar: el 10% en carácter de comisión y el 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. En caso que el adquirente invocare un poder, se deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPR: 571. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día de exhibición 4 de abril de 2022, en el horario de 9 a 12 horas en calle Monte 7490, CABA. Se deja constancia al público que para concurrir a los remates deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, pb., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.

FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO

javier j. cosentino Juez - martin cortés funes secretario

e. 17/03/2022 N° 15436/22 v. 21/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

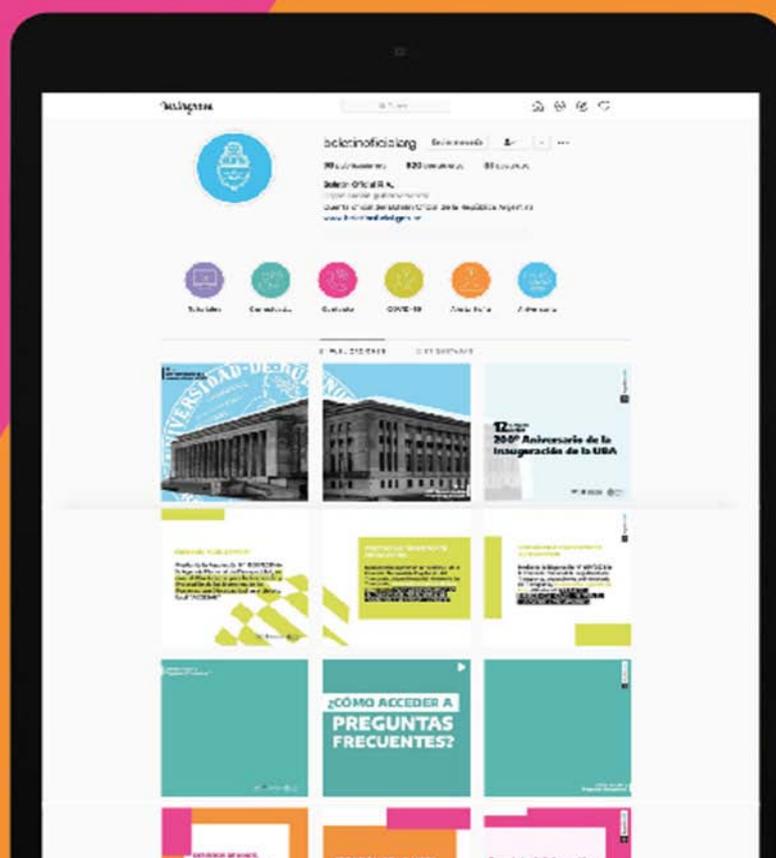
El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17 Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° CABA, comunica por dos días, en los autos "FULL PAPER SA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 22934/2019) que la martillera Patricia Serafini (CUIT: 27-12714683-2) rematará el día 7 de Abril de 2022 a las 9:30 horas (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 CABA, los siguientes bienes: 1) Autoelevadores Lyster: antiguos y se encuentran en total estado de abandono. BASE: \$ 200.000. 2) Rollos de papel plástico y aluminizados: abiertos o descarados y golpeados. BASE: \$ 50.000. 3) 1.500 kgs. de chatarra. BASE: \$ 10.500. 4) Báscula de madera: no posee los contrapesos. BASE: \$ 3.000 5) Zorra para transporte de bultos. BASE: \$ 5.000 6) Automotor Marca Toyota, Modelo Corolla XEI 1.8 A/T, Año: 2013, 141.000 km, Dominio MNV-499: en funcionamiento. Posee choque lateral y golpes en el frente y parte posterior. BASE: \$ 700.000. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y EN DINERO EFECTIVO. COMISIÓN: 10%. IVA SOBRE LA VENTA: 10,5% para los ítems 1) a 5) por tratarse de elementos de trabajo y 21% para el ítem 6). ARANCEL ACORDADA 10/24: 0,25%. Se deja constancia que el IVA por la venta de los artículos, deberá ser abonado en forma completa en el acto de la subasta. Los bienes se enajenan libres de deudas, por lo que aquellas que pesen sobre los mismos, devengadas con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra de la fallida, deberán ser verificadas en autos por los entes acreedores. Las deudas devengadas entre la fecha referida y la fecha de toma de posesión de cada bien por parte de los compradores,

gozarán de la preferencia prevista en el art. 240 LCQ; y las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra venta que se extienda. El comprador deberá tomar posesión del/los bienes y del vehículo que adquiera dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el/los bien/es adquirido/s a partir de dicha fecha. Asimismo, la totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y/o los bienes y la transferencia de su dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudieran existir en los mentados bienes, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, y habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos sobre sus estados físicos y/o jurídicos. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. EXHIBICIÓN DEL AUTOMOTOR: días 4 y 5 de Abril de 2022, en el horarios de 14 a 16 hs. en la calle Enrique Fernández 2849, Lanús. EXHIBICIÓN DE LOS BIENES: días 4 y 5 de Abril de 2022, en el horarios de 14 a 16 hs. en el depósito de la calle Cnel. Pagola 77, Lomas del Mirador. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 17/03/2022 N° 15454/22 v. 21/03/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) NRO. 47", de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 15 de marzo de 2022.- Liliana Lucia Adamo Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 16/03/2022 N° 15194/22 v. 18/03/2022

FRENTE PATRIOTA FEDERAL

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, hace saber que atento a lo prescripto por el art. 14 de la ley 23.298, publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación, en los términos del art. 60 de la citada ley, por el término de tres (3) días y practíquense las notificaciones que establece dicha norma, haciéndose saber a los interesados y a los partidos políticos reconocidos o en formación de este distrito, como asimismo a los partidos o Confederaciones Nacionales reconocidas o inscriptas como tales ante esta sede judicial y al Señor Fiscal Federal, que con fecha 21 de octubre de 2021 se ha presentado el partido "Frente Patriota Federal", solicitando se le otorgue el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, producto de la Fusión entre el partido "Frente Patriota" y el partido "Moral y Progreso", la incorporación de los emblemas pertenecientes al partido Frente Patriota y la conformación de un único registro de afiliados integrado con las afiliaciones preexistentes de las dos agrupaciones políticas". Expte. N° CNE 8318/2021. En La Plata, a los 18 días del mes de febrero de 2022. Dra. María Florencia Vergara Cruz. Prosecretaria Electoral Nacional

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 17/03/2022 N° 15434/22 v. 21/03/2022

INTEGRAR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "INTEGRAR NRO. 310", de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 15 de marzo de 2022.- Liliana Lucia Adamo Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 16/03/2022 N° 15196/22 v. 18/03/2022

JUNTOS

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la alianza "JUNTOS NRO. 506" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.- La Plata, 16 marzo de 2022.- Liliana Adamo Prosecretaria Electoral Distrito Prov. Bs. As.

e. 17/03/2022 N° 15435/22 v. 21/03/2022

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR NRO. 40", de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de marzo de 2022.- Liliana Lucia Adamo Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/03/2022 N° 15491/22 v. 21/03/2022

UNIR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "UNIR NRO. 33", de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 15 de marzo de 2022.- Liliana Lucia Adamo Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

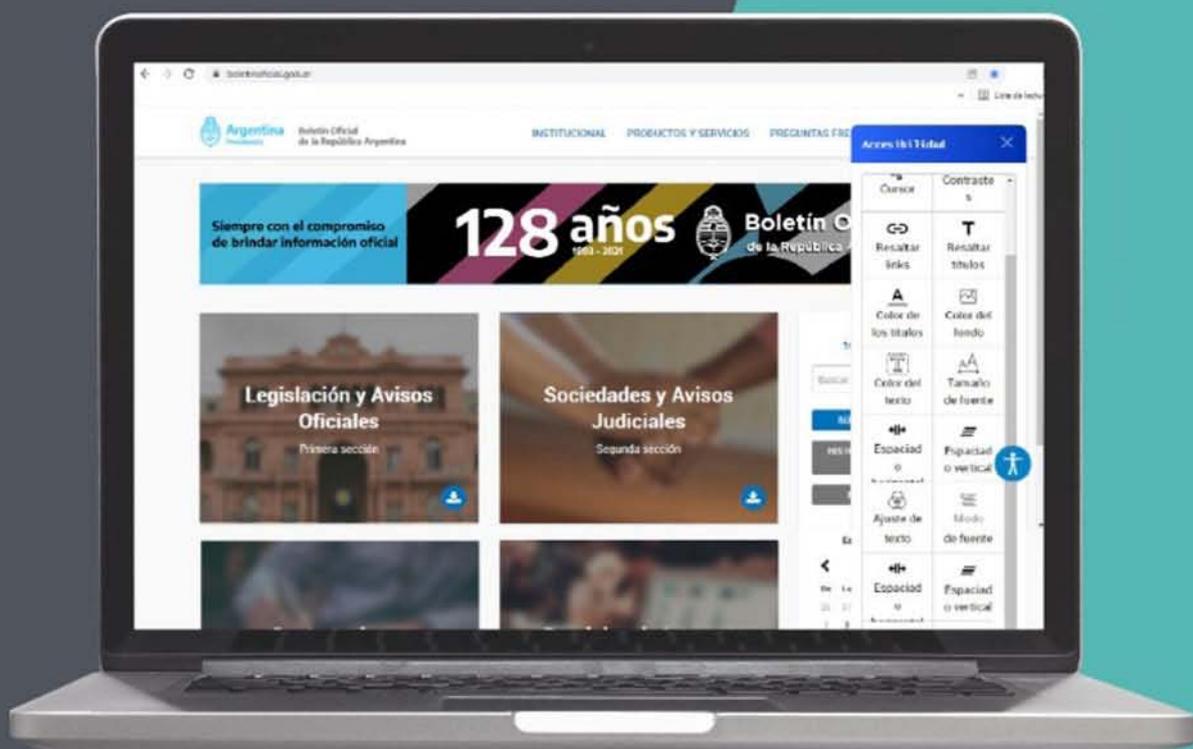
e. 16/03/2022 N° 15211/22 v. 18/03/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial
de la República Argentina

BOLETÍN OFICIAL
de la República

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**